3 1761 06566939 2

BRIEF

FC

0060772

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/galeriacontempor00diaz

Brief
FC
0060772

GALERIA CONTEMPORANEA

DE HOMBRES CELEBRES

DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA

POR

ANTONIO DIAZ

HISTORIA Y BIOGRAFIA

HISTORIA

DE

José G. Artigas, Juan A. Lavalleja, Cárlos M. de Alvear,
Fructuoso Rivera,
Juan Manuel de Rosas, Justo José de Urquiza, Bartolomé Mitre.

BIOGRAFIAS

DE

Juan Lavalle, Anacleto Medina, Venancio Flores, Juan Facundo Quiroga,
Eugenio Garzon,
Melchor Pacheco y Obes, Gabriel Antonio Pereira,
Antonio Diaz, César Diaz,
Angel Peñalosa (a) el Chacho, Bernardino Olid, Lúcas J. Obes
y otros hombres
de estado y caudillos de ambos pueblos del Plata.

TOMO XIII

DE LA HISTORIA DE LAS REPUBLICAS DEL PLATA

MONTEVIDEO
Imprenta de EL SIGLO, calle 25 de Mayo número 58
1879

LIBRARY
JUL
24
1984
UNIVERSITY
OF TORONTO

HISTORIA

DEL

GENERAL D. JOSE G. ARTIGAS

COMPRENDE

UNA RESEÑA HISTORICA DE SU EPOCA

José Gervasio Artigas

. . . . . .

Ya el leon de las Españas irritado
sácude la melena polvorosa
y en la frente del Andes levantado
que domina á la América orgullosa,
se estrella aquel rugido concentrado
engendrado en la saña sanguinosa;
que postrára á sus plantas como el rayo
el que supo llamarse hijo de Mayo.

El autor.

Poema: *Los hijos de la libertad*, II canto.

I

La América del Sud acababa de romper el cetro secular de la monarquia española en casi todos sus dominios del nuevo mundo. El Leon Ibero perdiendo paso á paso la ensangrentada arena, habia quedado reducido á un solo antro, desde el Chimborazo hasta las márgenes del Plata, — Montevideo.

Los hijos de Mayo habian trozado sus cadenas, y el grito del pueblo argentino se oia repercutir entre ambos mundos, por la palabra granítica de los gigantescos Andes. (1) Los campeones de la libertad dando tregua al laborioso esfuerzo de su obra, reclinaban un momento la cabeza sobre sus armas, para cobrar

---

(1) Este notable documento es casi desconocido hasta hoy.

Agosto 22 de 1810.

Con fecha 21 de Junio último me dice el Exmo señor Virey de estas provincias D. Baltasar Hidalgo de Cisneros en oficio de su letra y firma lo siguiente —

« Cuando meditaba que mis reservadas providencias con los recursos « que iba disponiendo y facilitaban los vasallos sumisos y obedientes á « las leyes de nuestro soberano podian establecer sin el menor derra- « mamiento de sangre, la autoridad lejitima y tranquilidad pública, « tengo ahora mismo aviso muy reservado de que se atenta contra mi « persona y la de algunos Ministros, y como si se verifica, puede desva- « necerse el plan reservado de mis combinaciones, he creido propio de « mi deber en tan críticas circunstancias prevenir á V. S. que los oficios « circulares que he librado sobre el reconocimiento de esta monstruosa « Junta, son violentados y firmados por evitar mayores males, y que « V. S. en desempeño de sus deberes debe sostener los derechos augustos « hasta derramar la última gota de su sangre, proclamando á esos va- « lerosos habitantes para que se mantengan en las ideas que han mani- « festado con general aplauso de los leales Españoles y sensatos de esta « capital, autorizando á V. S. en el caso de verificarse algun atentado « contra mi persona para que como único Gefe de toda la Banda Oriental « oficie á los Comandantes, Cabildos y Jueces Pedáneos, á fin de que, « bajo responsabilidad, guarden la mas estrecha sumision á las legítimas « autoridades, desconociendo un Gobierno levantado sobre las ruinas « del verdadero que adoptó la nacion, y esperando del celo de V. S., « como el mas inmediato, lo haga entender así á los Gobernadores y « Gefes del interior, por si las ocurrencias no me diesen lugar á ejecu- « tarlo, absteniéndose V. S. de hacerlo hasta que premedite que mi « persona no puede ser reconvenida, dando de todo ello inmediatamen- « te cuenta á S. M. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Ay- « res y Junio 21 de 1810 — Baltasar Hidalgo de Cisneros — Señor « Gobernador Militar de la Plaza de Montevideo. »

Cuía superior órden comunico á V. S. para su debido conocimiento, y en el de que, no obedeciendo otras superiores órdenes que las de este mando, y las de las legítimas autoridades, cuide en el todo de su mas exacto cumplimiento, dándome de su conformidad ese Ilustre Ayuntamiento, el respectivo aviso, para los fines que puedan convenir al mejor servicio del Rey nuestro señor *D. Fernando Séptimo*, y los de la soberana autoridad que en su real nombre ejerce el supremo consejo de Regencia, Naciones aliadas y amigas, y en esta plaza con todo júbilo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 29 de Agosto de 1810.

Joaquin de Soria.

aliento, mientras sus centinelas avanzados, guardaban la sangrienta barrera, impuesta en las comarcas peruanas á los hijos del Cid y de Pelayo.

En ese interregno, en el interior de las selvas, cruzando en la noche los solitarios campos de la banda Oriental, del Rio de la Planta, luchando contra la sociedad y la justicia del Rey, se formaba el hombre que un dia debia tener bajo su dominio los destinos de un pueblo, disputando á su señor sus naturales prerogativas, de potencia á potencia, y rebelándose contra toda supremacia ó ley estraña.

Tres siglos de dominacion tranquila habian asegurado, al parecer, para siempre la conquista española, sin que el mas poderoso de los colonos intentara rebelarse contra el trono de San Fernando, para trucidar el yugo del vasallaje.

Entonces apareció Artigas.

Hombre de pasiones ardientes, pero veladas por la educacion, ó mas bien por la costumbre adquirida bajo el régimen del absolutismo, se levantó sobre los resabios de su raza, obedeciendo á una voluntad indómita precursora de los grandes hechos. Esta notable condicion se manifestó en el hombre cuya vida vamos á describir, desde su edad mas tierna, y mas tarde, asaltada su alma por pasiones y excesos que no debian abandonarle sino con el último dia de su fortuna, se alzó como un gigante, poseido de poderosas facultades, que por lo mismo que habian estado largo tiempo deprimidas, fermentando en su poderoso foco, estallaron con vertiginoso choque.

No habiéndo sufrido ni él ni sus padres, nacidos en tranquilo vasallaje, la persecucion ni las humillaciones, con que la tiranía oprime á las almas elevadas, se consideró obligado á mirar con odio el absolutismo monárquico y á encararse resueltamente con él, convirtiéndose despues él mismo en déspota á nombre de la libertad y el derecho, cuya simpática bandera llegó á levantar.

Errante de la casa paterna, coaligado á bandas de malhecho-

res y contrabandistas, cada hora de su juventud fué un combate librado contra la sociedad: cada combate una leccion en la gran escuela, en la que iba á descollar mas tarde, reuniendo en los antros de su alma, todos los instintos, todas las pasiones que debian retemplarla para combatir á sus señores. Y así se vió, que mientras los mas poderosos colonos americanos, acataban humildes la servidumbre de la Metrópoli, no pensando en el egoismo de su presente mas que en la regularidad material de la vida, Artigas pobre y desconocido, luchaba, hostilizando segun él creia que debia hacerlo, á sus opresores, fortificando su espíritu y preparándolo para el gran combate que debia librarse en las comarcas Uruguayas.

Colocado mas tarde este hombre por la fortuna, y por su audacia á la cabeza de un pueblo que despertó á la libertad, se encontró sin las condiciones para encaminarlo en la senda de la paz y del progreso; porque aunque le rodearon hombres bien intencionados é inteligentes, no supo elegir entre estos, ó mas bien no quiso gobernar con su consejo, siguiendo los impulsos de su voluntad y obedeciendo al imperio de sus primitivas impresiones.

Artigas sin embargo, no era un hombre torpe y vulgar: á tal punto, que sin haber seguido jamás estudios, tenia nociones naturales, que le habrian hecho sobresalir, poseyendo la educacion necesaria.

Sus resoluciones oficiales, formuladas segun sus ideas, sus actos administrativos, aunque resintiéndose de los defectos de la época, revelaban en el caudillo un sentido recto en materia de hacienda, su tendencia á las reformas, y cierto respeto á la inviolabilidad del derecho natural, que él muy raras veces agredió abiertamente.

Pero esa misma educacion deficiente, le imposibilitaba para ser á la vez militar y hombre de estado, resultando que en uno y otro caso tenia que anularse, parodiando la personificacion

de los primeros hombres del Terror, sin haber estudiado jamás las revoluciones del viejo mundo, haciendo crujir el edificio social en sus cimientos, á la vez que se agitaba incesantemente en su construccion; edificio que se derrumbó al fin quedando su fundador abandonado entre los escombros, en medio de la noche borrascosa de sus propios excesos, en la que el grito siniestro que levantaba en lontananza la conquista, llegó envuelto en el huracan para azotar su cabeza febriciente é impelerle arrebatado en álas del ostracismo, hasta los bosques desiertos del trópico, donde se preparó lenta y silenciosamente una tumba, huérfana de amor y reconocimiento, sin que una lágrima amiga la regase, y sobre la cual han caido las espinas del odio, de la exageracion y hasta de la injusticia. Sus parientes en el poder recojieron en 1858 sus cenizas, y hasta hoy son muy pocos los que ocupándose de su figura histórica han sido verdaderamente imparciales para retratarle. La posteridad, sin embargo, empieza á juzgarle. Esperemos su fallo.

Talvez incurramos en la misma falta; pero si tal sucediese, no seria seguramente obedeciendo á pasiones de ningun género, sino simplemente á la equivocada apreciacion del hombre.

He aquí la reseña ligera de su vida pública:

Nació José Gervasio Artigas por el año de 1758, en Montevideo, en la casa calle de Washington casi esquina á Perez Castellanos, en el seno de una familia de orígen noble, por la línea paterna que pudo proporcionarle la educacion limitida que se daba en esa época: los primeros estudios. Muy jóven empezó á rebelarse contra la obediencia de sus padres y abandonando finalmente el hogar se entregó á la vida de la campaña á cuyos trabajos tenia notable inclinacion aunque eran completamente contrarios á su orígen. Las rudas fatigas de esa vida fortalecieron su temperamento, á la vez que adquirió las costumbres bárbaras de los *gauchos* (es decir de los hombres nómades, sin ocupacion ni hogar) que tenian por punto de reunion los bos-

ques del país, sin fijar residencia en ninguna parte, viviendo del producto del trabajo ajeno, aprovechándose de las vacas de los hacendados y sirviéndose de los caballos de estos mismos, para sus correrías. Estos hábitos hicieron del jóven Artigas un *gauchito* atrevido y cruel que ya se distinguia por su valor personal en sus combates de hombre á hombre, en *los pagos*, donde llegó al fin á campear por sus respetos. Por estos medios consiguió pronto ponerse á la cabeza de una partida de hombres resueltos que se dedicaban al contrabando en las fronteras del Brasil, y aunque en aquella ocupacion Artigas y sus compañeros cometieron muchas fechorías con los guardas y otros individuos que podian estorbar sus planes, no es cierto como ha llegado á decirse, que asesinó á personas indefensas y persiguió al vecindario de las fronteras, y aun del mismo Estado Oriental. Tal ocupacion debia acarrearle una tenaz persecucion de parte de las autoridades de ambos paises. En el Brasil tenia que luchar con las partidas de Yuca Ferro, oficial atrevido, activo y perseverante, encargado de guardar una parte de la frontera, la mas frecuentada por Artigas, y en el Estado Oriental con las partidas del Preboste de la Hermandad.

Con ambas justicias se hizo respetar el contrabandista batiéndose animosamente; su crédito personal tomó ascendiente y su partida se remontó con hombres resueltos, llegando á formar hasta 200 contrabandistas distribuidos sobre toda la frontera bajo su conducta, y prontos á reunirse á una señal de su gefe, cuando determinaba batir á sus perseguidores, que finalmente, escusaban encontrarse con él. Artigas logró dominar de este modo una considerable estension de la campaña, sobre todo las fronteras y la costa del Uruguay, teatro frecuente de sus operaciones. Conociendo las autoridades españolas el partido que podian sacar de este hombre, á quien perseguian sin conseguir reducirle, trataron de atraérselo, para ocuparle en la persecucion de los contrabandistas brasileros. Artigas acep-

tó las proposiciones que se le hicieron á condicion de que procederia *sin rey ni ley*, persiguiendo á estos por su cuenta, y como aun asi era ventajoso el partido para las autoridades del rey, estas aceptaron. Desde entonces se dedicó Artigas á su nuevo cometido con tanto ardor como cuando se habia encontrado en el caso de sus perseguidos, y justo es decirlo, guardó en sus pactos cierta religiosidad que era precursora de sus propósitos en lo sucesivo. Mas tarde, satisfecho el gobierno español con el proceder de Artigas, le confirió el empleo de teniente de Blandengues, que este aceptó, aunque solo aparecia perteneciendo á dicho cuerpo, porque figuraba en las listas de revista, no formando al frente de ninguna compañia del citado regimiento hasta que los acontecimientos le llevaron á Montevideo.

Sin embargo, esa investidura despertó en el gaucho contrabandista cierta emulacion hija del genio, de que mas tarde dió pruebas.

El hombre aspira siempre á levantarse sobre las condiciones sociales, y Artigas empezó á meditar en la diferencia de posicion social que alcanzaria viviendo considerado y representando una dignidad militar cualquiera, lo que por lo pronto era el punto de partida de sus aspiraciones.

En consecuencia hizo méritos con el gobierno español, acabando por someterse y obtener la confianza del Gobernador de Montevideo, que le ocupaba en distintas comisiones mas ó menos importantes.

Una de la mas difíciles que desempeñó fué la de perseguir y estirpar los *gauchos* que pululaban en la campaña, entre los que cayeron sus antiguos compañeros de depredacion, á los que trató como criminales desconocidos para él. Así continuó el teniente de Blandengues, hasta que estalló la revolucion de 1810.

Artigas siguió al servicio de España formando ya definitvamente en el regimiento de Blandengues que estaba de guarnicion en la Colonia.

Resultó entonces lo que tenia que suceder — la subordinacion era contraria á los hábitos de Artigas, y un dia incurrió en el disgusto del General Muesas, por una falta en el servicio, y tratado agriamente por este, desertó de las filas españolas, presentándose en Buenos Aires, ya en la clase de ayudante mayor con grado de capitan. El Gobierno Argentino que se encontraba en el caso de utilizar todos los elementos conducentes á sus fines recibió al oficial que llamaba á las puertas de la patria y le confirió el empleo de teniente coronel de Blandengues, con destino á formar parte de una espedicion que debia marchar sobre Montevideo ; pero en ese interregno dieron el grito de libertad, Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes. Hé aquí como tuvo lugar el pronunciamiento de Viera el 28 de Febrero de 1811, siendo lo mas notable en este hecho de tan gloriosos é importantísimos resultados, que el primer grito lanzado con tan arrojado y noble propósito, partió del pecho de un brasilense. Este fué Pedro José Viera, capataz de la estancia de D. Cayetano Almagro. Viera era muy popular entre las gentes de campo por su destreza para bailar sobre zancos, lo que le hizo distinguir con el mote de *Perico el bailarin*. Fué él quien levantó primero la enseña de la independencia contra la metrópoli, reuniendo 90 ó 100 hombres en la jurisdiccion de Mercedes, á los que se incorporó con algunos compañeros Venancio Benavides, cabo de caballería de milicias, hijo de un vecino del distrito de Soriano. Esta reunion tuvo lugar el 28 de Febrero en el Arroyo de *Asencio* á inmediaciones de Mercedes, entonces *Capilla Nueva*. Los independientes marcharon sobre aquella villa y aprisionaron las autoridades, poniendo en su lugar otras que proclamaron la emancipacion. Benavides logró reunir algunas milicias del distrito de la Colonia, manteniéndose en él, hasta aumentar sus fuerzas.

Igual actitud asumió Viera en Soriano hasta el mes de Abril en que consiguió armamento y municiones; entonces Benavi-

des invadió el Departamento de San José: Viera pasó al Norte del Rio Negro y operó en el Departamento de Paysandú, donde remontó sus fuerzas á cerca de 400 hombres, con el concurso de *Pancho Bicudo*, tambien brasilero. Este sirvió lealmente á la causa de la Independencia, y un año despues murió peleando contra una fuerza de mas de 400 hombres del ejército portugues al mando de Souza. Bicudo mandaba en Paysandú un grupo de patriotas en número de setenta, y se resistió hasta morir, no quedando de sus compañeros mas que seis ú ocho. En ese Departamento vigilado por el jefe realista Michelena cooperaron sin embargo al movimiento, los sacerdotes Martinez y Maestres, los vecinos Delgado, Arvide, los hermanos Del Cerro, el capitan Jorge Pacheco (a) *chaleco* (1) y otros. Algunos de estos individuos fueron presos por las autoridades españolas y remitidos á la capital.

Los demas puntos de la campaña se insurreccionaron en Marzo y Abril del mismo año de 1811 acaudillando las respectivas reuniones los individuos siguientes:

Baltasar Vargas y Marcos su hermano (paraguayos), vecinos del pueblo de Porongos, con la cooperacion de Miguel Quinteros reunieron las milicias del Arroyo Grande (2).

Manuel Francisco Artigas, hermano del General, reunió las milicias de Maldonado, cooperando en la insurreccion de aquel Departamento Francisco Antonio de Bustamante, Pablo Perez,

---

(1) Se atribuye á Pacheco, el que por via de seguridad enchalecaba á los españoles y otros presos que eran conducidos al Hervidero (La Purificacion) donde se encontraba el General Artigas, que sin embargo no dió ninguna disposicion para prohibir aquella medida.

Benavides era hijo de un vecino de Soriano, y cabo de las milicias de caballería cuando estalló la revolucion. Fué hecho coronel como Vieira, por el Gobierno de Buenos Aires. Abandonó á Artigas, y mas tarde se pasó á los realistas muriendo en el ataque de Salta bajo las banderas españolas.

(2) Baltasar Vargas se pasó en el Ayui al cuartel general de Sarratea en el año 1812. Fué hecho coronel por el Gobierno de Buenos Aires. Peleó contra Artigas hasta el año 1815 y fué fusilado algun tiempo despues en el Paraguay por órden del dictador Francia.

José Machado y Paulino Pimienta. Marcharon sobre aquella ciudad y prendieron á los españoles, cuyo gefe era Francisco X. Viana poniendo luego á este en libertad (1).

Juan Francisco Vazquez, por sobrenombre *Chiquitin*, reunió las milicias del Departamento de San José (2).

Manuel Artigas, capitan de milicias y primo de los dos anteriormente citados, reunió el vecindario de Casupá y Santa Lucía chico,

Felix Rivera reunió el de entre Yí y Rio Negro (3).

Baltasar Ojeda (Paraguayo), reunió las milicias de Tacuarembó (4).

Julian Laguna y Manuel Pintos Carneiro (brasilero), y hacendado influyente entre el vecindario reunieron las del distrito de Belen.

Blas Basualdo (a) Blasito (santiagueño), reunió las de Lunarejo.

Francisco Antonio Delgado, reunió las de Cerro Largo.

Fernando Otorgués, reunió el vecindario del Pantanoso (5).

Tomás Garcia de Zúñiga, reunió el vecindario de Canelones, ayudado por Ramon Marquez y otros.

Todos estos caudillos quedaron con el caracter de comandantes de sus respectivas divisiones, luego que se reunieron en un solo cuerpo de ejército á las órdenes del comandante José Artigas.

En el mes de Abril de 1811 Venancio Benavides, habiendo aumentado ya su fuerza á más de 300 hombres, se dirijió á la

---

[1] En esa reunion empezó á servir Juan A. Lavalleja como oficial subalterno á las órdenes del referido Manuel Francisco Artigas.

[2] A este Vazquez, que era hacendado en San José, buen vecino y estimado por el General Artigas, lo mató Otorgués de un pistoletazo.

[3] Ese Rivera era hermano de D. Fructuoso.

[4] En la guerra de invasion que se llevó despues al Brasil en 1826, era el vaqueano mayor del ejército.

[5] Otorgués, primo del General Artigas, era capataz de la invernada del Rincon del Rey en el Cerro.

Villa del Coya y la ocupó el dia 14 de dicho mes sin resistencia de parte del teniente español Martinez que con 40 hombres de tropa ocupaba aquel punto.

El dia 20 del mismo mes de Abril, Manuel Artigas, reunida su fuerza con la de Vargas, atacó una fuerza española de 160 hombres que estaban en el Paso del Rey, del rio de San José, con un cañon de á 4 al mando del capitan Bustamante y de su segundo Diego Herrera. Los españoles despues de una corta resistencia, se retiraron á la Villa y parapetándose en las azoteas y cercos de la plaza, se defendieron hasta el 23, en cuyo dia habiéndose reunido las fuerzas de Benavides con las de Manuel Artigas y Baltasar Vargas entraron hasta la plaza de la villa, y despues de cuatro horas de fuego, los españoles se rindieron á discrecion quedando casi todos prisioneros. (1)

En este ataque fué herido en un pié, por un pedazo de metralla, el capitan Artigas, de cuya resultas murió dias despues.

El dia 6 de Mayo el teniente coronel José Artigas que habia desembarcado en las Huérfanas, llegó á San José con dos compañías de infantería del regimiento de Patricios, que recibió en Mercedes, del ejército del General Belgrano, mandadas por los capitanes Benito Alvarez (argentino) y Ventura Vazquez (oriental) autorizado por el Gobierno de Buenos Aires para ponerse á la cabeza de todas las reuniones, debiendo seguirlo de aquella capital el coronel José Rondeau con alguna tropa de linea, y encargado del mando en jefe de las fuerzas que habian de operar en esta banda como queda dicho. Antes del arribo de este, se puso en marcha el comandante José Artigas con direccion á Montevideo, llegó el 13 del mismo mes de Mayo á las puntas de Canelon Chico, donde se le incorporaron las milicias de Maldonado y Canelones. De allí destacó á Benavides sobre la Colonia,

---

(1) Datos históricos proporcionados por el General Antonio Diaz, en cartas inéditas, al Dr. Andrés Lamas.

Nota del Autor.

con órden de cercarla, y se dirigió á las Piedras en cuyo punto se hallaba una fuerza realista de 490 hombres de infantería y alguna caballería con 4 cañones, mandada por el capitan de fragata (español) José Posadas. El dia 18 tuvo lugar la accion y completo triunfo de los patriotas en el campo inmediato al pueblito de las Piedras, quedando prisioneros la mayor parte de la tropa, incluso su jefe, artillería, etc. Artigas siguió luego sobre Montevideo y dió principio al asedio. En esas circunstancias llegó el Sr. Roudeau.

Dos dias despues, Montevideo era sitiado por las tropas argentinas, de las cuales quedó formando parte Artigas, á quien se debió el importante resultado de la jornada de las Piedras; hecho de armas que le valió el empleo de coronel, discernido por la Junta Argentina, á cuyo diploma se acompañó una espada de honor. Al asedio de Montevideo concurrió Artigas por intervalos, siempre manifestándose desagradado con la política de la Junta Argentina, y habría llegado á desunirse con el General Rondeau, hombre contemporizador y sensato, si no hubiese puesto aquel de su parte la prudencia. Sin embargo, sin chocar con Rondeau y aun de acuerdo con él, levantó al fin la bandera de los disidentes, separándose del ejército sitiador con los hombres que le seguian, en los momentos en que las armas argentinas sufrian algunos contrastes en el interior de las Provincias Unidas.

El primer sitio á la plaza de Montevideo solo habia durado meses. Este empezó el 29 de Mayo de 1811; pero se levantó el 23 de Octubre del mismo año, en virtud de un armisticio celebrado entre el Gobierno de Buenos Aires que veia aproximarse el ejército portugues al mando del general portugues Diego de Souza, contribuyendo á esta resolucion la imposibilidad en que se hallaba de someter á Artigas.

En ese armisticio, elevado luego á un tratado de pacificacion que ajustó el Dr. D. José Julian Perez, por parte de Buenos Ai-

res, y los doctores José Acevedo y Antonio Garfias, por parte del Gobierno Español de Montevideo, firmado en esa plaza y ratificado en Buenos Aires el 24 del mismo, por la Junta Argentina de Gobierno, compuesta de Sarratea, Paso y Chiclana, se estipulaba, que no se reconocería jamás otro Soberano que S. M. el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes. Por el artículo 2.°, sin embargo de considerarse la Junta sin las facultades necesarias debiendo reservarse para la deliberacion del Congreso general de las Provincias, que estaba para reunirse, la resolucion sobre el reconocimiento de las córtes generales y extraordinarias de la monarquía, se declaró con todo, que dicho Gobierno reconocia la union indivisible de la Nacion Española, de la cual formaban parte las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en union con la península y las demás partes de América, que no tuviesen otro soberano que D. Fernando VII.

Persuadido el Gobierno de Buenos Aires, segun lo declaraba, de la necesidad de auxiliar y sostener á la madre patria, en la guerra que con tanto teson y gloria hacia al *Usurpador de la Europa*, (1) convino en procurar remitir á España á la mayor brevedad todos los socorros pecuniarios que permitia el estado de sus rentas, y los que pudiesen recojer *de la franqueza y generosidad de los habitantes*, ofreciendo dirigir un manifiesto á las córtes en el que se esplicaban las causas que le habian obligado á suspender el envio á ellas de sus diputados, hasta la antedicha deliberacion del Congreso general, nombrando desde luego una diputacion que pasaria á España á manifestar á las córtes sus instrucciones. En tal virtud las tropas de Buenos Aires desocuparian enteramente la Banda Oriental del Rio de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconociese otra autoridad que la del virey. Los pueblos del Arroyo de la China,

(1) Napoleon Bonaparte.

Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre rios, quedaban igualmente sujetos al gobierno del vireinato; y al de la Junta Argentina los demas pueblos, no pudiendo entrar jamas en aquella provincia ó distrito, tropas de uno de los dos gobiernos, sin comun y prévia anuencia. En dichos gobiernos no se perseguiria á persona alguna, fuese de la condicion que fuese, por las opiniones políticas que hubiese tenido, ni por haber escrito papeles, tomado las armas ni otro cualquier motivo, olvidando enteramente la conducta observada, por causa de las desavenencias ocurridas por una y otra parte. Toda la artilleria perteneciente á la Banda Oriental quedaria en los propios puntos donde se hallaba, y la de los buques de Buenos Aires, aprendidos por los cruceros seria igualmente restituida, procediéndose del mismo modo con los prisioneros hechos por uno y otro gobierno, cesando desde luego toda hostilidad y bloqueo en los rios y costas de aquellas provincias, y obligándose el Gobierno Español á la retirada de las tropas portuguesas á sus fronteras dejando libre el territorio dependiente de la España, de conformidad con las instrucciones del principe regente de Portugal. Tal acomodamiento debia ser comunicado de oficio al virey del Perú y al General Goyeneche.

En consecuencia, todo vecino de la Banda Oriental podria restituirse libremente á sus hogares, quedando en quieta y pacífica posesion de sus fortunas, y restablecidas la comunicacion, correspondencia y comercio por tierra y por mar, entre las respectivas dependencias, pudiendo entrar libremente en los puertos, todo buque nacional y extranjero, pagando los respectivos reales derechos.

En el caso de una invasion estrangera quedaban ambos gobiernos recíprocamente obligados á prestarse todos los auxilios necesarios para rechazar las fuerzas enemigas, y por parte de la España, se protestaba no variar de sistema, hasta que las cortes declarasen su voluntad, que en todo caso se manifestaria oportunamente al gobierno de Buenos Aires.

Para dar cumplimiento á la evacuacion de las tropas de la Banda Oriental, que debian embarcarse en la Colonia, se nombraria una comision que acordase los medios conducentes á efectuarla. Igualmente se consignó la devolucion de presas, y propiedades embargadas, esceptuando los esclavos comprendidos en las listas manifestadas por el Diputado de Buenos Aires, que ofrecia poner en libertad para que' volviesen al poder de sus amos. Este tratado fué firmado por José Julian Perez, José Acevedo y Antonio Garfias, ratificado por Xavier Elio, y aprobado y ratificado por la Junta Argentina compuesta de Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso.

El General Artigas quedaba entonces en una posicion crítica, y el gobernador Elio la aprovechó para ofrecerle el mando de la campaña y el empleo de general de los reales ejércitos. No solo rehusó Artigas aquella dignidad, sinó que devolvió tambien á la Junta Argentina los despachos de Coronel con que habia sido agraciado despues de la batalla de las Piedras.

Artigas resolvió abandonar el pais y asi lo hizo como se verá mas adelante.

Con el motivo de haberse retirado las fuerzas de Artigas al Uruguay y las argentinas á la Banda Occidental, en consecuencia del armisticio, la campaña quedó acéfala. El gobierno de Montevideo no tenia fuerzas suficientes, ni aparentes, para guarnecer las poblaciones de la campaña y conservar en ellas el órden y la obediencia, y siendo los habitantes que habian quedado, patriotas, en su mayor parte, empezaban á sublevarse armándose en partidas que hacian la guerra de su cuenta á las pocas fuerzas que habia en la campaña, dependientes del gobierno de Montevideo. Estas se fueron replegando aunque sin ser perseguidas de nadie, hasta la plaza, sembrando en su tránsito el terror entre el vecindario con la falsa especie de que el ejército de los patriotas venia persiguiéndolas, precedido de las hordas de los indios Charrúas, las que venian degollando, robando y

violando. Los indios Charrúas, (1) por primera vez, despues de 300 años de incesante guerra, se habian incorporado voluntariamente á Artigas, en el Uruguay, sin renunciar á su independencia y hábitos de crueldad y vandalaje. Seguian en su tránsito al ejército, cuando querian, y acampaban pero á alguna distancia de él. Muchos salian á hacer sus escursiones, con mas ó menos cantidad de gente, componiendo todos ellos como 400 hombres de armas. En una de esas salidas el indio *Sandú*, con 50 Charrúas, atravesó la campaña y llegó hasta el pueblo de la Florida, saqueándolo y cometiendo toda clase de violencias, llevándose en su retirada algunas mujeres; pero de la vanguardia del ejército se desprendió, en vista de aquel saqueo, una fuerza de 100 hombres que alcanzó á los indios y siendo hecho prisionero fué fusilado *Sandú* en el pueblo deSan José. La especie propalada era falsa, pues ni venian tales indios incorporados al ejército, ni este habia pasado aun fuerza alguna á la márgen izquierda del Uruguay: pero fué tal el pánico que se apoderó de las fuerzas realistas á la vista de algunas partidas de patriotas levantadas en la campaña, y el terror que infundieron á la poblacion en su retirada hasta la capital, que mas de 3,500 ó 4,000 personas del campo corrieron á refugiarse en Montevideo, abandonando sus casas y demas intereses, siguiendo la rápida marcha de las fuerzas realistas, del modo que podian, y aunque nadie los perseguia; las partidas de la plaza que salian á dos ó tres leguas distantes de ella regresaban con la noticia de haber descubierto grandes fuerzas de caballería. Entre tanto en la campaña no habia ningun centro de autoridad y las pocas partidas que se armaron en ella, en virtud del total abandono, aumentaron el terror y la confusion por el desórden y la independencia con que obraban. Ninguna de esas partidas, sin embargo, muy mal armadas y de reducida fuerza personal, habia pasado el rio de Santa Lucia.

(1) Apuntes ineditos del General I. Alvarez.

Tan íntima era la persuacion en que se estaba en Montevideo, de la proximidad del ejército invasor, que algunos patriotas que deseaban reunirse á él, salieron fugados de la plaza en la inteligencia de hallar sus avanzadas por las Piedras ó el Colorado cuando mas lejos, y tuvieron que seguir hasta el Uruguay para encontrarlo, y otros quedaron en los pueblos de campaña hasta que se aproximase. Así la ciudad de Montevideo permaneció en cierto modo sitiada sin mas enemigo que el miedo que infundieron las partidas de Larrobla, Chain y otros que se hábian retirado de la campaña. En esas circunstancias un *Tape* llamado José Culta, cabo del regimiento de Blandengues del general Artigas que habia desertado de su cuerpo en el Uruguay, se juntó con otros desertores que vagaban por los montes robando lo que podian, formó una gavilla de 34 salteadores, la mayor parte desnudos y armados con chuzas hechas con sus propios cuchillos. Este individuo, sin embargo, fué uno de los que jugó un rol en los preliminares de la libertad de esta República. Véase como:

Con esa comitiva cruzó la campaña y llegó el 10 de Setiembre al Pintado y se ocultó en el monte de Santa Lucía Chico, con intencion de llegar de sorpresa á la noche siguiente á la calera de García de Zúñiga, en Arias, para saquearla, informado de que en ella habia interéses de valor y tambien dinero. Pero un Goyo Mas, estanciero que se habia retirado al pueblo de la Florida con su familia supo por uno de sus peones que aquella gavilla se hallaba cerca y tomando en el pueblo algunas medidas de precaucion, lo avisó á Tomás García de Zúñiga que se hallaba en su estancia de la Calera.

Mas tarde, y en el mismo dia fué en persona un vecino Arufe residente en la Florida con el fin de avisar á García Zúñiga que los salteadores se dirigian á su casa en aquella noche. En la calera habia bastante gente entre peones, esclavos y otras personas, y armándose 50 hombres á caballo con chuzas y algunos hombres á pié con fusiles y tercerolas, esperaron á Culta, que

apareció en efecto esa misma noche; pero como en lugar de sorprender se vió sorprendido él mismo por una fuerza bien dispuesta que le mandó echar pié á tierra rodeándole, no tuvo mas remedio que obedecer. Llevado á presencia de Garcia dijo que su objeto no era hacer daño, porque venia en comision del general Artigas con una carta para dicho Sr., cuya carta dijo que se le habia perdido pasando el Rio Negro y que él por no dejar de cumplir habia llegado á la calera, agregando que en la carta segun le parecia, el general le pedia algunos auxilios de ropa para la tropa y que aquellos soldados venian para escoltar las carretas.

Entre tanto la gavilla estaba toda asegurada y rodeada de la fuerza que se improvisó en la estancia, la que les hizo desensillar los caballos y entrar en un largo corredor mientras su caudillejo hablaba con Garcia. No pudiendo Culta sostener por mas tiempo su falso papel de comisionado de Artigas declaró llanamente á instancia de García que era desertor como sus compañeros, pero que todos eran patriotas; que solo habian abandonado el ejército por efecto de las miserias y desnudez que en él se sufrian. Entonces les propuso García que emplease aquella fuerza en hostilizar á los realistas, pues la gavilla en casi su mayor parte se componia de soldados de línea, ofreciéndole que seria aumentada con algunas partidas de patriotas que se hallaban á inmediaciones, como lo fué por recomendacion de dicho Garcia con tres ó cuatro grupos de gente aunque mal armada que se decian defensores de la patria á las órdenes de un Justo Mas, Felipe Gari y otros. Garcia remedió la denudez de la gente de Culta y de las otras partidas que se hallaban en igual estado. A los seis dias eran ya cerca de cien hombres armados del mejor modo posible, y tomando Culta el título de comandante de la tropa de la patria se dirigió á Canelon Grande con recomendacion de García para Marquez y otros á fin de que influyesen en el aumento de su fuerza, para hostilizar á las partidas realistas

que se mantenian en las inmediaciones de la plaza. La primera empresa de Culta fué sorprender y apoderarse de la caballada que aquellos tenian en el Rincon del Cerro. En seguida y aumentada sus fuerza á mas de doscientos hombres, se presentó el 18 de Octubre en el Cerrito de Montevideo, é interceptando la comunicacion con la plaza, estableció un verdadero bloqueo, hasta que llegó la vanguardia del ejército.

Nos hemos estendido en estos pormenores, por la celebridad que entonces gozó el cabo Culta, cuyos hechos no de todos son sabidos. El Gobierno de Buenos Aires premió sus servicios, haciéndolo capitan de línea á propuesta del mismo coronel Rondeau, y continuó en el ejército sirviendo hasta que cayó prisionero en la sorpresa del Alférez. Mas tarde recobró su libertad, y continuó sirviendo á las órdenes del General Alvear; pero en el ataque y derrota de Ortogués en Malbajar, se le encargó de custodiar unas carretas que quedaron entre los despojos, con algunas familias, entre ellas la de Otorgués, y siendo el objeto de su comision cuidar que se las respetase dió muy mala cuenta él mismo de su encargo. Con ese motivo fué remitido preso á Buenos Aires y algun tiempo despues, murió en la cárcel.

Las fuerzas de que podia entonces disponer Artigas carecian de disciplina, componiéndose su ejército, con escepcion de dos ó tres cuerpos mandados por jefes de órden, que tenia casi siempre inmediatos á su persona, de milicias irregulares mandadas por cabecillas tan irresponsables, como los mismos titulados soldados.

Ausente Artigas, quedaron en el territorio grupos desordenados que cometieron toda clase de exesos que Artigas no autorizó entonces; pero que toleró despues por los años de 1815, 16, 17 y 18 en que florecieron *Otorgués*, *Encarnacion*, *Blasito*, *Gari*, *Pedro Amigo*, *Manuel Casavalle*, *Gai*, y otros no menos célebres sanguinarios capitanejos. (1)

[1] He aquí el fin que tuvieron algunos de estos:

El 26 de Mayo de 1812 se firmó en Buenos-Aires el tratado llamado de Rademaker, de paz y amistad, con el príncipe regente de Portugal y el Brasil. En consecuencia, y habiéndose frustrado en Buenos Aires el plan de conspiracion encabezado por Alzaga, de acuerdo con el Gobernador español de Montevideo D. Gaspar Vigodet, declaró este la guerra á la República Argentina y ambos pueblos se preparen á la lucha. En cuanto al Virey titular D. Javier Elio, despues del tratado de paz que hizo con la Junta Porteña en 1811, se retiró á España, llamado por la Regencia.

Al retirarse el General Artigas del territorio de la Banda Oriental, á consecuencia del tratado de Octubre de 1811, se di-

D. Ildefonso Champagne, Regidor Decano, Juez de Menores y Alcalde interino de segundo voto en esta Villa y su jurisdiccion, etc.

A todos los Sres. Alcaldes y Justicias Ordinarias que la presente vieren y mas personas á quien toque el cumplimiento de lo abajo contenido, hago saber: que en este mi Juzgado, y á virtud de superior auto de la Exma. Cámara de apelaciones de este Estado Cisplatino expedido en 7 de Mayo último pasado, se ha seguido causa criminal de oficio contra Pedro Amigo, José Mariano Mendoza, Ildefonso Basualdo, Manuel Casavalle, Agustin Velazquez, Celedonio Rojas, Manuel Freire, un portugués llamado Pintos cuyo nombre se ignora, Manuel Araujo y Pantaleon Artigas, por haber robado y asesinado á sangre fria en Abril de este año, en el paso del Arroyo Malo, á siete negociantes, hombres honrados y pacíficos que por allí transitaban: cuya causa substanciada segun los trámites de la Ley, se pronunció en ella sentencia definitiva por la que fueron condenados á la pena ordinaria de muerte, por reos ladrones y asesinos, dichos Pedro Amigo, Manuel Freire, el Portugués Pintos, Manuel Araujo y Pantaleon Artigas, y como los cuatro últimos se hallan profugos, sin haberse hasta ahora presentado ni conseguido su aprension, etc., etc.

Alguno de estos individuos figuraron mas tarde en la pasada de los Treinta y Tres.

Ilustrisimo y Lxelentísimo. Señor.

En la causa seguida en este Juzgado contra Pedro Amigo y sus cómplices sobre los robos y asesinatos que han cometido, he decretado en fecha 10 del corriente, con dictámen del Asesor, se oficie á V. E. para que determine en el envio del reo José Mariano Mendoza al presidio que V. E. designe fuera del territorio de este Estado, segun lo resuelto por el superior Tribunal de Justicia en la sentencia pronunciada en dicha causa. Lo que comunico á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalupe, 12 de Noviembre de 1823.

Ilmo. y Exmo. Sr.

Ilmo. y Exmo. Sr. Capitan General Baron de la Laguna.

rijió al Uruguay llevando por delante una gran parte de las familias de la campaña y despues de algunos encuentros parciales de armas con el ejército portugués de Souza, que se retiró desde el paso de Coello de Santa Lucía Grande, en virtud del artículo 11 del mismo tratado de Elio, pasó Artigas al Uruguay y sentó su campamento en el Ayui (Provincia del Entre-Rios) — Alli fueron reuniéndose tambien las tropas que el gobierno de Buenos Aires mandaba para la nueva campaña contra el gobierno realista de la Provincia Oriental. Al frente de esas tropas puso aquel gobierno á uno de sus miembros, que era D. Manuel Sarratea, con el carácter de Representante de aquella autoridad suprema, Capitan General de la Provincia Oriental y General en Jefe titular del ejército, pero Sarratea era comerciante de profesion, y no militar, de cuyo arte nada entendia. Esta investidura y las exigencias de sumision que se hicieron á Artigas, tal vez con una arrogancia en que habia mas de impolítico que de oportuno dieron motivo á las desavenencias entre Sarratea y *el Jefe de los Orientales*, agriándose estas cada dia mas, hasta producirse la guerra, que tanta sangre, y devastacion causó en la Provincia Oriental y sus litorales. Las fuerzas enviadas entonces por el Gobierno de Buenos Aires al Uruguay para hacer la nueva campaña, consistian en el regimiento de Dragones de la Patria, coronel D. José Rondeau, jefe de vanguardia; el batallon de infantería núm. 3, coronel Frenche; el batallon núm. 6, teniente coronel D. Miguel Estanislao Soler ; el batallon de Granaderos de Infantería, coronel D. Florencio Terrada ; una compañía de arribeños, capitan Nuñez, y el batallon núm. 4 formado del regimiento de Blandengues perteneciente á las fuerzas Orientales del General Artigas, comandante el teniente coronel D. Ventura Vazquez ; este batallon, aunque era oriental, pasó al cuartel general de Sarratea por órden de este antes que las disidencias tomasen el carácter de gravedad que luego tuvieron. La artillería consistia en diez

piezas de campaña ; á esas fuerzas argentinas se reunieron las divisiones de Viera y de Balta Vargas, que no escedieron de 300 hombres y cuyos jefes hechos coroneles por el Gobierno de Buenos Aires, siguieron su causa desde entonces, durante la guerra de la Independencia y tambien en la guerra contra Artigas.

Las fuerzas de este jefe en el Ayuí despues del abandono que le hicieron Viera y Vargas, quedaron reducidas á mil trescientos hombres compuestos de las divisiones de D. Manuel Francisco Artigas, hermano del general, del coronel D. Fernando Otorgués primo hermano del mismo, de las milicias de Baltazar Ojeda, de Blas Basualdo y el capitan D. Fructuoso Rivera que mandaba tres compañias de milicias. Todavia seguian á Artigas multitud de familias que sufrieron grandes miserias y una epidemia de disenteria que hizo muchas víctimas.

El 20 de Octubre de 1812 llegó el coronel Rondeau con la vanguardia del ejército de Sarratea al Cerrito, con tres escuadrones del Regimiento de Dragones de la patria y seis piezas de campaña, limitándose por entonces á regularizar el asedio, conservando aquella posicion para impedir la introduccion de víveres á la plaza ; pocos dias despues llegaron Balta Vargas y otros que se habian reunido al Sud de Rio Negro. Sucesivamente fueron llegando el batallon número 6 al mando de Soler, 600 plazas, el número 4 de 800 plazas al mando de Vazquez, y la compañia de arribeños, capitan Nuñez ; el 9 de Enero llegó el batallon número 3 del coronel Frenche, y posteriormente el regimiento de granaderos de infantería de Terrada ; finalmente el 16 del mismo mes llega el General Sarratea al Salto, con el escuadron de Dragones de su escolta mandado por Vedia. La batalla del Cerrito tuvo lugar en 31 de Diciembre, en consecuencia desde el regimiento de Frenche, hasta el escuadron Dragones de Vedia ningunos de estos cuerpos se encontró en aquel memorable hecho de armas.

El 27 de Enero llegó el General Artigas con su division al paso de la Arena de Santa Lucia Chico. En este punto tuvo una entrevista Rondeau con Artigas en la que se arribó entre estos jefes á la negociacion y acuerdo para expulsar á Sarratea del ejército y así se efectuó. Véanse los antecedentes que mediaron aun cuando asegura el señor Rondeau « que Artigas le hizo un « espreso del paso de la Arena de Santa Lucia Chico diciéndole « que no concurriria á las operaciones del sitio, y antes bien, « que hostilizaria á las tropas argentinas, si D. Manuel Sarratea « no dejaba el mando y se retiraba á Buenos Aires, con algunos « jefes mas que le designaba. » — Y que entonces, el señor Rondeau, *tendiendo la vista por todos los males que iba á ocasionar al país su desobediencia, 1.° la guerra civil, en la que temia que se disolviesen las fuerzas de Buenos Aires uniéndose á aquel caudillo etc.*, apoyó las pretensiones del General Artigas, en lo que fué segundado por su teniente coronel D. Nicolás de Vedia.

La desinteligencia de Artigas con la Junta de Buenos Aires, empezó en la costa del Uruguay, antes de pasar el ejército Argentino á la márgen derecha de aquel rio, y tuvo por punto de partida la resolucion en que este se encontraba desde entonces, de no incorporarse á las Provincias Unidas, como parte integrante de la República Argentina, sinó por medio de una independencia relativa, ó por pactos de alianza en caso de alcanzar una independencia absoluta. La presencia de D. Manuel Sarratea, con la investidura de Capitan General de la Provincia y Jefe del ejército, era para Artigas una gran contrariedad, porque desconcertaba completamente sus planes y ulteriores miras. Protestaba entre tanto no tener interés ni ambicion alguna de mando, y halagando al coronel Rondeau, con el que sostenia correspondencia, la idea de someterse á sus órdenes, y concurrir con todas sus tropas á las operaciones de la guerra, una vez que desapareciese Sarratea de la escena, exigió

y obtuvo por indicacion de Rondeau, como primer resultado la expulsion de aquel personaje. El Sr. Sarratea, sin embargo, estaba al corriente de todo lo que ocurria en el campamento de Artigas, siéndole remitidas copias de todas las correspondencias oficiales relativas á los trabajos entre aquellos jefes, y cuando Artigas llegó al Paso de la Arena de Santa Lucia Chico, ya la revolucion estaba preparada en el ejército sitiador, de acuerdo con las pretensiones de Artigas, estando complicados casi todos los jefes de los cuerpos escepto los coroneles Irigoyen, de artillería, Terrada, de granaderos de infantería y el comandante Ventura Vazquez, del número 4.

El General Rondeau ha dicho despues, que recibió un espreso de Artigas diciéndole que no concurriria á las operaciones si Sarratea no se retiraba á Buenos Aires con otros jefes y personas que nombraba y que en vista de eso, resolvió llamarle á una conciliacion con fecha 10 de Enero; pero no se acordó de decir que D. Manuel Sarratea reunió en su cuartel general, de Santa Lucia, el 7 del mismo mes de Enero á los jefes del ejército, para manifestarles su determinacion de retirarse con las fuerzas para Buenos Aires, y que la mayoría de los jefes se opuso á ese paso, con cuyo motivo Sarratea los despidió anunciándoles que les haria saber su resolucion definitiva. Pero ese caso no llegó nunca antes del 10, en el que, en virtud de la nota ya referida convino en retirarse para Buenos Aires, dejando interinamente al coronel Rondeau el mando del ejército, hasta la resolucion de la Junta Argentina.

Algunos dias despues se puso en marcha con las personas indicadas por Artigas, llevando para su custodia una compañía de granaderos de infantería, á las órdenes del capitan Melian y otra del núm. 4 al mando del capitan Silva Fontoura.

Los individuos espulsados fueron los siguientes: Representante Manuel Sarratea, Capitan General y sus edecanes Juan Ramon Rojas, Agustin de Pinedo y Agustin Diaz Colodrero, doctor

Francisco de Paula Rivera; cirujano mayor del ejército; presbitero, Santiago Figuerero, Vicario del ejército; Pedro Feliciano Cavia, secretario de Sarratea; coronel Pedro José Vieira, coronel Francisco Javier de Viana; Jefe de Estado Mayor, teniente coronel Ventura Vazquez, comandante del núm. 4, teniente coronel Valdenegro, coronel Terrada, teniente coronel Alvarez Fontes, capitan Francisco Sayós, coronel Ignacio Alvarez Tomás; Juan José Aguiar, ayudante mayor; Gabriel Velazco, alferez; capitan José Antonio Medina, teniente Manuel Aguiar, alferez Mariano Quintas, idem Mariano Mendizabal (muerto en Chillan). Estos individuos se embarcaron en Paysandú y llegaron á Buenos Aires el 3 de Marzo de 1813.

Sobre el fin de estos individuos se difiere en opiniones — La mas caracterizada, sin embargo, es que Eusebio Valdenegro murió en un desafio en Baltimore, desterrado por el gobierno argentino de 1817 — Francisco Layos, fué asesinado en Cerro-Largo, Banda Oriental, cuando la invasion del General Oribe en 1843 — Era ya coronel — Pedro José Viera, falleció en Rio Grande á principio del sitio de Montevideo en el mismo año 43 — M. Mendizabal fué fusilado en la ciudad de Mendoza, en una revolucion — Abrió las medallas de la Jura de Fernando 7.°

Respecto de Blas Basualdo (a) Blasito que tambien figura en esta biografia, asi como Andrés Artigas (a) *Andresito*, General de los pueblos libres Guaranies, el primero fué asesinado por un muchacho en una pulperia, á inmediaciones de Nogoyá, en Entre Rios, en 1828; y el segundo murió en la cárcel del Janeiro, por un presunto asesinato, en 1823.

El 22 de Febrero llegó Otorgués al sitio con el resto de las divisiones orientales.

Desde entonces Artigas toleró, pero no apoyó en manera alguna las operaciones militares del general Rondeau, por mas que se mostrase contento con el cambio efectuado. Todo su concurso se redujo á facilitar al ejército Argentino elementos

para su mantencion, como ganados, etc., en lo cual ocupaba algunas de sus divisiones, pero evitó abiertamente todo servicio de sangre, como lo habia evitado hasta que tuvo lugar la batalla del *Cerrito*, que se libró sin la concurrencia de Artigas.

Hasta hoy sin embargo, algunos biógrafos no han hecho otra cosa que calumniar y juzgar apasionadamente al general Artigas, que aunque pertináz y mal avenido por carácter, no era sin embargo un mónstruo. Entre otras cosas se ha dicho, y muy recientemente en una reseña de su vida hecha en Buenos Aires, que despues de la batalla del Cerrito, Artigas « empezó con algunos de sus parciales, y *prescindiendo de Rondeau*, por formar é instalar un gobierno, en que él mismo se discernia el cargo de municipal y gobernador militar: que eligió y mandó á Buenos Aires tres individuos en calidad de Diputados, que no fueron admitidos.» Hay mucha inexactitud en eso. Artigas no formó parte de ningun gobierno organizado por él; tenemos á la vista los documentos autógrafos, y lo han estado en la administracion de *El Siglo*, por donde se ha publicado esta obra. El primer gobierno fué un triunvirato con el nombre de Junta Gubernativa nombrado por los diputados electos por sufrajio. El acta labrada está firmada por el general Rondeau, *sin cuya concurrencia* dice el biográfo que tuvo lugar la eleccion, y don Tomás Garcia de Zúñiga como secretario. En el segundo caso, tambien se falta absolutamente á la verdad.

El General Artigas dió aviso á todos los cabildos y regimientos, *que de acuerdo con el General Rondeau, se fijaba el dia para el Congreso de los Diputados* que debia tener lugar en la habitacion del Jefe de los Orientales, pero el General Rondeau invitó igualmente en distinto sentido.

La carta es de 17 de Noviembre de 1813, y el Congreso se reunió en 8 de Diciembre del mismo año en la capilla de Maciel segun la invitacion de Rondeau, por cuya razon Artigas se consideró desairado y se negó á concurrir.

Hé aquí uno y otro documento, originales ambos, así como las notas tambien autógrafas de 10 de Diciembre, de indisputable autenticidad é importancia histórica. Creemos que este es el mejor medio que puede adoptar el historiador ó el biógrafo para autorizar su palabra, y no incurrir en errores tan notable, y sobre todo, tan perjudiciales á la generacion que se ilustra, entregándose confiada á la índole de los juicios y afirmaciones históricas.

De aquí resultó que Artigas rompiese con Rondeau, desconociendo el gobierno político nombrado, en lo que tuvo origen el alejamiento de Artigas con sus tropas del ejército sitiador, como se verá mas adelante.

« En la casa del finado D. Francisco Antonio Maciel, sita á orillas del arroyo de Miguelete que desagua en la bahia de Montevido, á 8 dias del mes de Diciembre de 1813 del nacimiento de Jesucristo, hallándose reunidos los electores nombrados por los pueblos de la Banda Oriental del Uruguay, para el fin de nombrar tres diputados que fuesen á ejercer su representacion cerca de la Asamblea Soberana de estas Provincias Unidas del Rio de la Plata, se abrió el Congreso con la lectura de una circular del señor General en Jefe del Estado sitiador, que es como al pié de la letra se copia — « Circular — Toda deliberacion que « debe emanar de la libre y espontánea voluntad de los pueblos « exige se aparten de ella las apariencias de coacion. El solo « ruido de las armas bastaria en el concepto de nuestros ene- « migos á tratar de ilegítimo el congreso á que se han lla- « mado los pueblos de esta Banda para que por medio de sus « representantes concurran el dia 8 del corriente á este cuartel « general. Sin otro motivo he creido conveniente que el con- « greso que debió celebrarse en él se traslade á la capilla de « Maciel. Vd. se dignará acudir allí á las 9 de la mañana del « mismo dia 8, en cuya hora se dará principio á la celebracion « de este majestuoso acto. Dios guarde á V. E. muchos años.

« Cuartel General en el Arroyo Seco, 6 de Diciembre de 1813 — *José Rondeau* — Señor elector D. N... — En seguida se procedió á la eleccion de un Secretario y resolviendo á pluralidad de votos recayó la mayoria y nombramiento en la persona del ciudadano Tomás Garcia de Zúñiga, elector por los Pueblos de San Juan Bautista, Santisima Trinidad y San Cárlos, quien aceptó el cargo. Sucesivamente el ciudadano Juan Francisco Martinez, elector por el pueblo de Soriano, hizo mocion sobre que se determinase el tratamiento que debia darse al Congreso y remitida á votos la cuestion resultó por la mayoria de votos que en atencion de ser el acto presidido por el señor General en Jefe del Estado le diese á la Junta el tratamiento de V. S. que aquel goza por su carácter militar. En seguida el ciudadano Secretario hizo mocion sobre que se separase de la presidencia al General en Jefe por ser incompatible toda investidura militar con el carácter de ciudadano libre que debia concurrir en quien presidiese el acto, y que estando el General en Jefe de un Estado á la cabeza del Congreso nada eludiria menos que aquellos mismos recelos de coaccion que indujeron á elejir un paraje para el acto donde ni el estrépito, ni el rujido de las armas se escuchase.

Y despues de discutido el punto generalmente se remitió á votacion retirándose antes de la sala dicho Sr. General, á lo cual resultó por pluralidad de votos que el Sr. General en Jefe fuese presidente del Congreso en virtud de su conocida moderacion y prudencia. Inmediatamente se procedió á la apertura de los poderes de los señores electores, los que leidos en alta voz por el secretario, fueron justificados y aprobados generalmente por el cuerpo electoral, siendo solo digno de notarse que en los poderes de los ciudadanos electores, Leon Poncel de Peralta por la Villa de Canelones y Tomás García de Zúñiga por los pueblos de San Juan Bautista, Santisima Trinidad y San Cárlos, se les previene que pasen préviamente al alojamiento del Sr. D. Jo-

sé Artigas á revisar las actas del 5 y 21 de Abril, y segun las deliberaciones que anteceden, concurran al cuartel general donde debe celebrarse el Congreso, siendo del mismo tenor que las anteriores, las que por parte del pueblo armado presentaron los electores ciudadanos Manuel Francisco Artigas y Ramon Cáceres. Los poderes de los demas electores en número de 18, á saber: dos por los emigrados de Montevideo, uno por el pueblo del Colla, uno por Mercedes, uno por San Fernando de Maldonado, uno por la Villa de Rocha, uno por Miguelete y Peñarol, uno por la Florida, uno por Santa Teresa, uno por la Vila de Melo, uno por Soriano, uno por las Viboras, uno por San Salvador, uno por Paysandú, uno por Pando, uno por las Piedras y uno por la Colonia, previenen á sus respectivos electores la ida con anuencia al cuartel general para el Congreso, pero el pueblo de San José advirtiendo la citacion que por parte de don José Artigas se hace para el Congreso en su alojamiento y la del general en jefe en el cuartel general, previene á los electores que con consulta de ambos jefes, pasen al lugar donde se congregue. Advertida esta variacion y sostenida por los Representantes la ley que les data sobre sus respectivos poderes, se discutió si deberian esperarse nuevas deliberaciones antes de transijir el Congreso en el alojamiento de D. José Artigas; se acordó por la pluralidad de votos se suspendiera la sesion, nombrándose una Comision que recayó en los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Manuel Francisco Artigas, para que pasando al alojamiento del Sr. D. José Artigas, le invitasen á nombre del Congreso á que concurriese personalmente ó mandase persona de su satisfaccion con todos los documentos, y con esto se cerró la sesion de este dia. Al dia siguiente á la hora prefijada, se reunió el Congreso en el mismo paraje, y se dió principio por el secretario y elector Manuel Francisco Artigas, dando cuenta de su mision cerca del coronel Artigas, quienes dijeron que la contestacion de este, fué negarse á tal cita-

cion, concibiendo un desaire que se le hacia por parte de los pueblos á quienes habia citado para que concurriesen á su alojamiento que debió verificarse la reunion de los electores, en aquel paraje no tenia que esponer, ni documento que remitir.

Entonces se discutió si debian suspenderse las ulteriores determinaciones del Congreso por la falta del requisito de las leyes determinadas acta en que se previene la precisa concurrencia al alojamiento del coronel Artigas. Fué sancionado á pluralidad de votos que la sesion continuase en el mismo alojamiento de la Capilla de Maciel, donde se hallaba. En este acto hizo mocion el ciudadano D. José Manuel Perez sobre que juzgaba innecesario el nombramiento de diputados respecto á que por el *Redactor* del 20 de Noviembre último constaba hallarse suspensas las sesiones de la Asamblea General hasta la reunion de los diputados y restauracion del Alto Perú. Se discutió la materia, y fué repelida la mocion. En estas circunstancias, se procedió al objeto primario del Congreso cual era el nombramiento de diputados para la soberana Asamblea, y habiendo tomado las vistas de todos los electores, resultaron nombrados por pluralidad de votos para ejercer la representacion de la Banda Oriental de la Asamblea General Constituyente los ciudadanos Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y D. Luis Churruarin. En seguida se procedió á tratar de la creacion de la Junta Municipal á que se refiere el artículo 11 de la instruccion y hallándose porcion de dificultades en la eleccion de una autoridad que por la igualdad de facultades con los demas de la provincia debia chocar se discutió este punto por los señores electores y llenando la votacion se determinó la creacion de un Gobierno investido con los atributos y facultades que se le conceden á un Gobernador de Provincia, en cuya virtud se nombraron para miembros de él á los ciudadanos Tomás G. de Zúñiga, Juan José Duran y Remigio Castellanos, cuyo Gobierno reeligirá cada un año y tendrá su residencia en las inmediaciones del Migue-

lete ; con lo cual se cerró el Congreso y quedó sancionada la final determinacion que espresa la presente acta — Manuel Francisco Artigas — Vicente Barda — Tomás Paredes — Leonardo Fernandez — José Antonio Ramirez — Pedro Calatayud — Juan Francisco Martinez — José Francisco Nuñez — Andres Manuel Duran — Pedro Fabian Perez — Manuel Perez — Benito García — Juan José Duran — Leon Porcel de Peralta — Felipe Perez — Luis de la Rosa Britos — Dr. José Manuel Perez — Juan Francisco Silva — Ramon Cáceres — Bartolomé Muñoz — Julian Sanchez — Manuel Martinez de Haedo — Juan José Ortiz — Jesé Rondeau, Presidente — Tomas García de Zúñiga, Secretario.

Concuerda con el acta original de su contesto al que en caso necesario me refiero.

RONDEAU, Presidente.
Tomás García de Zúñiga, Secretario.

CIRCULAR—Hemos convenido con el señor general en jefe don José Rondeau en convocar á los pueblos de esta Provincia, para que por medio de sus respectivos electores, concurran dentro de veinte dias, contados desde la fecha á este mi alojamiento y seguidamente al cuartel general, segun las deliberaciones que anteceden. A este efecto y para fijar los poderes con que deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Segun ellas, en el primer dia festivo que siga al recibo de este oficio, V. S. se servirá convocar y reunir ante sí á los vecinos americanos de ese pueblo, y demas notoriamente adictos al sistema patrio, y procederán al nombramiento de un elector, el cual será el que concurrirá por ese pueblo al Congreso que se ha de celebrar en este campo, y al que se seguirá en el cuartel general, segun las deliberaciones que antecedan, y para el cual, con esta propia fecha el mismo señor general en jefe expide las circulares competentes. Yo espero que V. S. pe-

netrado de la dignidad del objeto y tan particularmente interesado en el esplendor de la Provincia, hará mantener la mejor exactitud, tanto en el modo de la eleccion, como en las demas circunstancias, procurando que la buena fé brille en todo el acto, y que el elector merezca la confianza de su pueblo por sus sentimientos y probidad, para de este modo asegurar la dignidad y ventaja de los resultados, como corresponde al interés y decoro del grande pueblo oriental.

Tengo el honor de ser de V. S. atentísimo venerador.

Departamento de Montevideo, 15 de Noviembre de 1813.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo en la Villa de Guadalupe.

En el acta de diez de Diciembre de mil ochocientos trece : los señores electores que componen el honorable Congreso de esta Provincia Oriental, acordaron que para posesionar en sus empleos á los señores D. Tomás García de Zúñiga, D. Juan José Duran y D. Francisco Remigio Castellanos nombrados á pluralidad de votos y por miembros de la Junta Municipal Gubernativa de la Provincia con los atributos que se espresan en el acta de ayer, debiendo tener ese cuerpo el tratamiento de V. S. en que fueron elegidos prestasen el juramento de estilo ante el mismo honorable Congreso, facultándolos por comision para recidenciar por sí ó por el que legasen á los que han compuesto el Gobierno Económico que ha espirado ; en esta virtud dichos señores lo ejecutaron así, quedando á su cargo recibir el juramento al vocal ausente D. Francisco Remigio Castellanos y la firmaron dichos señores, debiendo hacer saber la instalacion de este Gobierno y eleccion de los señores que lo componen por bando público en el ejército y por medio de los electores de los respectivos pueblos — Manuel Francisco Artigas — Vicente Varela — Tomás Paredes — Leonardo Fernandez — José Antonio Ramirez — Pedro Calatayud — Juan Francisco Martinez — José

Francisco Nuñez — Andrés Manuel Duran — Pedro Favian Perez — Manuel Perez — Julian Sanchez — Benito García — Leon Porcel de Peralta — Felipe Perez — Luis de la Rosa Brito — Ramon Cáceres — Bartolomé de Muñoz — Ministro Juan Francisco Silva — Juan José Ortiz — Manuel Martinez de Haedo — Juan José Duran — Dr. Manuel Perez — José Rondeau, Presidente — Tomás García de Zúñiga, Secretario.

Concuerda con el acta original de su contesto al que en caso necesario me refiero.

José Rondeau, Presidente.

Tomás García de Zúñiga, Secretario.

En la capilla del finado Maciel á 10 dias del mes de Diciembre de 1813, reunido el pueblo oriental por medio de sus respectivos electores, depositarios de su plena confianza y poderes para continuar en sus sesiones abiertas desde el dia 8 de dicho mes y año, se presentó un ayudante de campo del Sr. D. José Artigas, con un oficio de este dirijido en la misma fecha á dicho Congreso y que original se acompaña. Leido en alta é inteligible voz por el Secretario elector de dicha venerable corporacion, enterada esta de su contenido, y examinados sus puntos con toda la meditacion y circunspeccion que requeria tan importante materia y discutida por toda la plenitud de las bases, se acordó en resolucion contestarle, que no se hacia innovacion alguna en la acta celebrada en el dia 9 del corriente por dicho Congreso respecto á hallarse ya funcionando enteramente; y respecto á que el ciudadano D. José Artigas pudo haber exijido oportunamente á esta corporacion de electores, las actas á que hace referencia en su oficio de esta fecha arriba mencionado, habiéndose negado espresamente para ello á la Comision del Congreso, diputada á efecto de citarlo, añadiendo el citado elector Juan Francisco Nuñez, por Soriano, que no reconoce en la provincia oriental autoridad alguna sobre ese Congreso,

siéndole constante que el Sr. D. José Artigas dió facultad para concurrir á él á algunos diputados que se le presentaron en su alojamiento, sin haber precedido á dicho beneplácito esplicacion alguna de otras deliberaciones; y siendo única entre todas las votaciones la del elector ciudadano Manuel Muñoz de Haedo, la de que su contestacion á dicho Sr. D. José Artigas le espusiese que las sesiones quedaban suspendidas hasta la nueva comvocatoria de los pueblos. En este acto se cerró la presente acta rubricándola los señores electores Artigas, Varela, Paredes, Leon F. Ramirez, Calatayud, Martinez, Nuñez, Perez, Duran, Perez, Britos, Cáceres, Muñoz, Ministro Silva, Haedo, Ortiz, José Rondeau, presidente; Tomás Garcia Zuñiga, secretario.

Concuerda con la acta original á que en caso necesario me refiero.

José Rondeau, Presidente.

Tomás García de Zúñiga, Secretario.

Cierto es que la Junta Argentina rechazó los diputados enviados por Artigas, á pedido de la misma Junta, asi como tambien lo es, que para rechazar dichos diputados se tomó el pretesto de que Artigas habia reunido en su propia casa, *con prescindencia del Sr. Rondeau*, el dia 5 de Abril de 1813, otro congreso.

Este tuvo lugar en efecto y sus sesiones se celebraron con un mensage del mencionado Artigas, en el que acababa exigiendo que aquella corporacion *manifestase su parecer sobre el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente*, reunida ya en Buenos Aires en el mes de Enero de dicho año, y que en caso de reconocerla, se fijasen condiciones, que en sustancia eran las siguientes:

1.° Que se diese una pública satisfaccion á los orientales, por la conducta anti-liberal que habian manifestado en medio de ellos, los señores Sarratea, Viana y demas expulsados del ejército.

2.° Que no se levantaria el sitio puesto á la plaza de Montevideo, ni se desmembraria la fuerza de modo que se inutilizase el proyecto de su ocupacion.

3.° Que continuaria suministrándose de Buenos Aires, los auxilios que fuesen posibles para el fin del asedio.

4.° Que no se enviaria de Buenos Aires, otro General en Jefe para el ejército auxiliador de esta Banda, ni se removeria el actual.

5.° Que seria reconocida y garantida la Confederacion ofensiva y defensiva de la Banda Oriental, con el resto de las Provincias Unidas.

6.° Que en consecuencia de dicha Confederacion se declaraba la Banda Oriental en la plena libertad que habia adquirido, como provincia compuesta de pueblos libres, pero quedando desde entonces sujeta á la Constitucion que emanase del soberano Congreso Nacional, y á sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

7.° Que en esa virtud se nombrarian cinco Diputados para reunirse á la Asamblea General.

Tales fueron sustancialmente las condiciones propuestas por una Comision compuesta de los diputados Leon Perez, Juan José Duran y Dr. Pedro Fabian Perez, las que fueron sancionadas por el referido Congreso. — Las 5.ª y 6.ª de esas condiciones fueron posteriormente propuestas por el General Artigas, como base indispensable para hacer la paz solicitada por el director Alvarez (a) *el Cuico* en 1815 despues de la sublevacion de los Fontezuelas.

El 4 de Setiembre de 1813, llegó el navio *San Pablo* y cuatro buques mas á Montevideo, conduciendo un refuerzo de tropas de la península; la componian el Regimiento de América, un escuadron de granaderos, 200 soldados de marina, entre todos 1500 hombres. Con este último refuerzo, la guarnicion de la plaza subió á 5,000 hombres. El 15 de Octubre llegó al puer-

to de Montevideo un buque de España conduciendo 400 hombres pertenecientes al regimiento de Lorca, que formaba parte de la espedicion de la *Prueba*. En esos dias despachó el gobierno español con destino á Rio Janeiro, á los comisionados Dr. D. Mateo Magariños y D. Manuel Duran, con el objeto de solicitar del Rey D. Juan VI° que declarase la guerra al gobierno Argentino; pero eso no tuvo éxito.

El 23 de Octubre el general en jefe del ejército sitiador tuvo aviso de la plaza, que un oficial del referido ejército, que resultó ser el alférez Galdo, habia llegado á media noche del 19 hasta el porton de San Pedro, con un pliego para el Gobernador Vigodet, quien contestó en el acto y que el mismo oficial volvió en la noche del 20 con otro pliego. Este oficial era uno de los de la conjuracion encabezada por D. Francisco Calvo, que ya conocia el General en Jefe, habiéndole sido comunicado por un espia. D. Francisco Calvo, y el espresado alférez de Dragones de la Patria, D. Manuel Galdo, fueron fusilados el 25 de Febrero del mismo año. La conjuracion habia sido descubierta dias antes, por un sargento Rivera, doble espia. Estos antecedentes se registran en *La Gaceta*, de Buenos Aires de 23 de Febrero de 1814.

Como resultado de los despropósitos de que habian sido portadores los comisionados del Jefe Oriental, era casi seguro que la Junta Argentina despediria á los señores Diputados, y asi lo hizo — El rechazo de estos, unido á los antecedentes de la reunion del Congreso en la capilla de Maciel, desagradó mucho á Artigas, quien declaró terminantemente á Rondeau, que se separaba del ejército con sus divisiones, efectuándolo en pleno dia 20 de Enero de 1814, y no en la noche y como fugado segun se arfirma por los biográfos que anteriormente hemos citado — Los Diputados pues, no ocuparon asiento en el Congreso, y Artigas tomó la direccion del Norte con todas sus fuerzas, escepto la division de su hermano Manuel Artigas, con quien estaba,

desavenido desde que suscribió el acta de 10 de Diciembre, en la cual se le negó autoridad sobre el soberano Congreso — Esa acta es la última de las que dejamos copiadas. Con este cuerpo formó el coronel Rondeau el batallon número 9 de línea, que marchó con él al Perú, dando el mando de él al coronel Manuel Vicente Pagola, Jefe del Detall de la fuerza de Artigas, y que estaba de acuerdo con Rondeau. La bandera de ese batallon que fué completamente destruido en el Perú, en la batalla de Sipe-Sipe, se halla hoy en la iglesia de San Agustin, en la Villa de la Union, suburbio de Montevideo. (1)

Creyendo esplotar favorablemente la actitud de Artigas, el Gobernador español, de Montevideo, comisionó á Larrobla y á D. Antonio Domingo Costa para que se apersonasen al caudillo, que á la sazon se hallaba en la villa de Belen (Febrero 17 de 1814), con proposiciones de paz y de union para este jefe, haciéndole grandes ofrecimientos, que el caudillo oriental despreció — Larrobla se separó de Costa para ir á tratar con Otorgués, y Costa siguió hasta Belen con las proposiciones para Artigas.

Hemos dicho que la cabeza de Artigas fué puesta á talla por el gobierno de Buenos Aires, y hé aquí el estracto del decreto de la referencia — Por el primero de esos artículos se declara-

---

(1) El Regimiento se componia de dos batallones fuertes de 800 plazas de seis compañías cada uno, de granaderos, fusileros y volteadores. Su plana mayor era la siguiente : — *Coronel* Manuel Vicente Pagola — *Sagento Mayor*, Antonio Villalba — *Ayudantes Mayores*, Pedro Oribuela, Manuel F. Fuentes — *Comandantes*, del 1.° Avelino Gonzalez, idem del 2.° Marcos Varga, Adrian Medina, Luis Pesoa, Ignacio Regueral, Mariano Cejas, Vicente Perez — *Capitanes*, Pedro Casco, Rumualdo Ledesma, Juan N. Mendez, Antonio Sanchez, Eulogio Pinazo, Juan Angel Garcia, Cárlos Rodriguez, Francisco Alvarez, Miguel Rodriguez — *Tenientes primeros*, Ramon Argüelles, Manuel A. Silva, Juan Almiron, Luis Gonzalez, Félix Garzon, Juan M. Bermudez, Francisco J. Rios, Manuel A. Mier, Eugenio Garzon — *Tenientes segundos*, Ventura Alegre, Rumualdo Guardia, Segando Aguiar, Rafael Perez, Juan Graña, Fernando Ferraras, Calixto Beltran, Pedro Galan, Juan Molina — *Subtenientes*, José Ayala, Fernando Morales, Donato Silva, Pedro Martinez, Juan de la Cruz Molina, Felipe Benites, Fortunato Pichel, Pedro Romero, Gerónimo Jordan, Tomás Muaiz.

ba á Artigas infame, enemigo de la patria, fuera de la ley y privado de sus empleos; por el 2.° seria, como tal, perseguido y muerto en caso de resistencia; por el 3.° los pueblos, justicias, comandancias y ciudadanos, deberian perseguirlo por todos los medios posibles, y se ofrecia gratificar con 6,000 pesos al que entregase la persona de Artigas vivo ó muerto; por el 4.° los comandantes, oficiales y sargentos de Artigas conservarian sus graduaciones, si en el término de 40 dias se presentaban sumisos al General del ejército sitiador ó á los comandantes, justicias, etc.; por el 5.° eran declarados traidores á la patria los que asi no lo hicieran, siendo juzgados sumariamente los que fuesen aprehendidos y pasados por las armas á las 24 horas. Esta disposicion se circuló por bando á todas las provincias y ella fué la causa verdadera de la sangrienta y encarnizada guerra civil que empezó entonces, aconsejada por el Dr. D. Nicolás Herrera, Secretario de Estado del director Posadas.

Entre tanto, el gobierno de Buenos Aires habia intimado hasta por tercera vez la órden al Sr. Rondeau, para que levantando el sitio en el mismo mes de Abril de 1814, se retirase con el ejército á Buenos Aires — Esta determinacion era impelida por los sucesos siguientes: El General Artigas habia dejado al comandante Fructuoso Rivera en observacion sobre Rondeau, marchando con su ejército á sublevar las provincias litorales, lo que consiguió en efecto, y á consecuencia de lo cual el supremo director de las Provincias Unidas, le declaró traidor á la patria, poniendo su cabeza á talla — Al mismo tiempo llegaba á Buenos Aires la noticia de los desastres que el ejército de Napoleon acababa de esperimentar en la Peninsula española, cuya consecuencia era la restauracion del trono, para Fernando VII, en virtud del tratado de Valencia, reuniéndose á todo esto los triunfos del ejército realista en el alto Perú, (1) sobre el ejército de Belgrano y la derrota de Holemberg en Entre-Rios.

(1) El paquebot de S. M., *La Casilda*, que arribó á este puerto, la semana pasada, con corta navegacion desde Cadiz, ha traido de oficio

El Gobierno de Buenos Aires, se encontró en una situacion aflictiva y se decidió á proponer al Gobernador de Montevideo, una suspension de hostilidades. Al efecto comisionó á los doctores Valentin Gomez, y Vicente Anastasio Echevarria, los que llegaron á Montevido el 30 de Marzo en la fragata inglesa *Aquiles*, desde cuyo bordo dirigieron al Gobernador español sus proposiciones. Este nombró una comision compuesta del Cabildante Cristóbal Salvañach y los coroneles P. Cuesta y Feliciano del Rio para establecer las conferencias, suspendiéndose desde luego las hostilidades, y efectuándose un cange de prisioneros. Las conferencias tuvieron lugar en la capilla de Perez en el Arroyo Seco. Las proposiciones del Gobierno de Buenos Aires, tenian por base el proyecto de armistício convenido en Rio Janeiro entre Sarratea y el Ministro español D. Juan del Castillo y Carroz, con la mediacion del Ministro Británico, Lord Strangford, pero el Cabildo de Montevideo que habia sido con-

la agradable é interesante noticia de la instalacion de las cortes generales de la nacion, el 24 de Setiembre último. En esta plaza, habiendo precedido los tres dias de júbilo con iluminacion general, se reconoció con las solemnidades prevenidas por todas las corporaciones y jefes, la augusta representacion de tan sublime congreso, el domingo 16 del corriente; y yo quisiera que al divulgarse esta noticia en la ocasion presente, por todas las jurisdicciones V. S. acompañase los testimonios de acta y demas documentos oficiales, para que en ella, por su aviso y disposicion, se verificase lo mismo; pero no permitiendo la estrechez del tiempo, anticipo á V. S. esta órden, para que lo haga notorio en toda la estension de su distrito, interin se logra la reunion de documentos que deben circularse y se están imprimiendo.

Con el propio designio de satisfaccion de V. S. y de todos esos leales habitantes, espondré brevemente que no solo, esta complacencia hemos logrado al arribo del espresado buque, pues otras circunstancias de no menos bulto que interesantes al verdadero español, casi no nos han dejado que apetecer. Tales son las novedades de la completa derrota del ejército de Masena, la evacuacion de Málaga por los enemigos, continuados descalabros y pérdidas de consideracion que han tenido estos en el principado de Cataluña y toda la costa de Cantabria. Se cree que á esta fecha las Andalucias todas están libres de los vándalos, y finalmente, la España toda mas fuerte y entusiasmada que nunca, al paso que otro tanto desesperado el tirano, con todas sus huestes, de no lograr sus miras de opresion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Gaspar Vigodet

Montevideo 19 de Diciembre de 1810.

sultado sobre esta materia reunió una numerosa junta de propietarios, comerciantes y hacendados, y oidos estos, contestó á la consulta, rechazando las proposiciones, fundándose en la actitud que asumian las armas españolas en la Peninsula y los contrastes sufridos por el ejército nacional en el Perú, lo que aesguraba una favorable solucion á la causa sostenida por el Gobierno español en Montevideo, advirtiendo desde entonces que ninguna proposicion de paz que partiese del Gobierno de Buenos Aires, debia tomarse en consideracion sin la concurrencia del Diputado del Virey de Lima y la del Coronel Artigas. Y esta última resolucion se encontraba tanto mas probada, desde que Otorgués que habia derrotado á Holemberg en Entre Rios, estaba en relacion con Romarate y le proveia de víveres para la escuadrilla española y para varias familias realistas que se habian refugiado en ella. Con esto terminaron las conferencias, y el coronel Rondeau mandó un parlamento á la plaza, denunciando la ruptura de las hostilidades.

Los comisionados entonces intimaron á Rondeau, en virtud de sus instrucciones, que se retirase con el ejército á la Banda Occidental del Rio Paraná. Rondeau se resistió nuevamente; reunió los principales hacendados y capitalistas del pais, los que como anteriormente lo habian hecho, opinaron que debia continuar el sitio, hasta la rendicion de la plaza. De igual parecer encontraron los comisionados á los jefes del ejército, y resolvieron en consecuencia regresar á Buenos Aires.

El Gobierno Argentino, que se vió obligado á continuar la guerra por la repulsa que acababa de sufrir en sus proposiciones de paz, y que encontró alarmante la conducta del coronel Rondeau, resolvió relevarlo en el siguiente mes de Mayo, enviando al general Cárlos María de Alvear á hacerse cargo del ejército, con un refuerzo de 1500 hombres, compuesto de dos batallones del regimiento de infantería núm. 2; el regimiento de granaderos de infantería, un batallon del número 8 de in-

fantería, un escuadron de granaderos á caballo, y algunas piezas de artillería. Alvear llegó al sitio de Montevideo el 16 del mismo mes de Mayo, recibiéndose del mando al siguiente dia 17 (1). El 24 salieron de Montevideo con destino á Buenos Aires, conduciendo pliegos con proposiciones para un armisticio, dos jefes realistas, que no siendo recibidos, regresaron el mismo dia.

Tales fueron las causas que motivaron la separacion de Artigas del ejército nacional, y el relevo del coronel Rondeau, que los biógrafos atribuyen á causas muy distintas, como por ejemplo, en el relevo de aquel jefe, asegurando que tuvo lugar por la necesidad de enviarle al Perú. Se le envió efectivamente, pero fué porque su presencia en la Banda Oriental, no respondía á la política de la Junta Argentina. Tambien es inexacto que Otorgués quedase al sur del Uruguay para hostilizar con Rivera las tropas Argentinas ocupadas en el sitio. Otorgués en tales momentos se batia en Entre Rios, y Rivera quedaba en el Departamento de Paysandú, para asegurar la comunicacion con Artigas y observar al mismo tiempo los movimientos militares en el Estado Oriental, ordenados por el Gobierno de Buenos Aires, que por decreto de 7 de Marzo autorizado como Ministro Secretario de Gobierno por el Dr. Nicolás Herrera, acababa de declarar, que la Provincia Oriental del Uruguay, quedaba incorporada á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, nom-

---

(1) Ayer tomó posesion del mando en jefe de este ejército el coronel D. Cárlos Alvear nombrado por el Superior Gobierno de las Provincias Unidas para subrogar á el de la misma clase D. José Rondeau y lo comunico á V. S. para que teniéndolo por tal General en Jefe de este ejército obedezca y cumpla sus órdenes en la parte que le toque, haciéndolo saber á los comisionados y demás jueces del partido.

Dios guarde á V. S. muchos años,

Miguelete, Mayo 18 de 1814.

Juan José Duran.

Al Ilustrísimo Cabildo de Guadalupe.

brando para mandarla como Gobernador Intendente á D. Juan José Duran, y de asesor de este á D. Remigio Castellanos.

Entre tanto la rendicion de la plaza se hacia cada dia mas inminente.

II

Sin fuerzas ya mortal, Montevideo,
con el rostro de sangre salpicado
cayó en la lucha, cual cayera Antéo
el hijo de la tierra domeñado:
y entre la angustia y maternal deseo
abre ante el mundo el seno desgarrado:
piedad implora, para el bravo hispano
y tiende á su hijo, el Oriental la mano.

EL AUTOR.

Los hijos de la libertad, canto IV.

La guarnicion española que defendia la plaza de Montevideo habia llegado al estremo de no poder sostenerse.

Imposibilitada la España para enviar oro y tropas á sus colonias de América, las abandonó con el último esfuerzo hecho aumentando la guarnicion de Montevideo con dos mil y tantos soldados que condujo el navio *San Pablo*, convoyando la espedicion, soldados que aunque aguerridos, no sirvieron sino para aumentar las dificultades y la miseria de la ciudad sitiada. La escasez era tal, que se destacaban comisiones de los cuarteles para pedir alimento en las casas de familia á la hora de comer. Estas comisiones se componian de un sargento y cuatro soldados que llevaban la olla del rancho en la cual recibian lo que de limosna se le daba. En tal estado el jefe militar de la plaza resolvió tentar fortuna y el 28 de Mayo de 1814 se procedió á preparar en Montevideo una salida por medio de un alistamiento general que no dió por resultado mas que un número de 3 á 4 mil hombres, hallándose una gran parte de la guarnicion enferma en el hospital.

En consecuencia, se desistió de la idea de una batalla.

Con motivo de la autorizacion que tenia el Sr. Alvear para arribar á un arreglo con la guarnicion de Montevideo, envió el 5 de Junio un parlamentario iniciando una capitulacion. El Gobernador español despachó una comision al dia siguiente, compuesta de los coroneles Vargas y Rios, los que se reunieron con los comisionados de Alvear, en la capilla de Perez, para arribar á una convencion de paz. De estas conferencias resulta, que don Juan Cruz Urquiza y el coronel Vargas se dirigen á Porongos, á solicitud del Gobernador Vigodet, á tener una entrevista con Otorgués, acompañados del teniente coronel Pico, y regresan sin llegar á aquel destino, por haberlos mandado retroceder el General Alvear — Las conferencias se rompen y se denuncia por Alvear la continuacion de las hostilidades — Una nueva tentativa hecha por medio del Dr. Mateo Magariños y el teniente coronel Latrar, que eran conductores de un proyecto de negociacion, acordado en Rio Janeiro, entre el Ministro español Castillo y el agente de Buenos Aires Sarratea, no alcanzó resultado alguno. El General Alvear tenía conocimiento del viaje que casi simultáneamente habia emprendido el padre Cirilo á la córte del Brasil, llevando una mision reservada de Vigodet, para proponer á la Infanta D.ª Carlota la entrega de la plaza de Montevideo.

El 19 de Junio se presentó al General sitiador, por parte de Vigodet, un proyecto de capitulacion y habiendo ofrecido Alvear tomarlo en consideracion, el Gobernador español envió sus comisionados para tratar del asunto. Estos fueron: el coronel Vargas, D. Miguel Vilardebó, D. José Gestal y el Dr. D. José Acevedo. Los conferenciantes se reunen nuevamente en la Capilla de Perez, y la capitulacion es aceptada por Alvear — Apenas se supo en Montevideo que Vigodet habia capitulado, se sublevó una division de 1,000 hombres, mandada por Loaces; pero es asunto de otro lugar y se encontrará detallado en la biografía del General Alvear — Sigamos entre tanto al General Artigas.

Rendida la plaza de Montevideo, nómbrase un Gobernador de ella, por el supremo director, recayendo esta dignidad en el Jefe argentino Rodriguez Peña — El General Artigas desconoce desde luego este nombramiento, exije su destitucion, y se dirije á poner sitio á Montevideo — El General Alvear es destinado á perseguirle, pero le deja por las alturas del rio Yi, y regresa á Montevideo, pasando á Buenos Aires, donde le llevaban sus aspiraciones al mando supremo, que obtuvo al fin aunque por muy corto tiempo.

Artigas reaccionó, reduciendo á los muros de Montevideo á las tropas argentinas que aun quedaban sin evacuar el país, despues de la rendicion de la plaza.

La Junta de Buenos Aires tentó entonces una reconciliacion conel caudillo haciéndole mil promesas; ofreciéndole nuevamente sus grados militares, que el mismo Artigas le habia devuelto y confiriéndole el empleo de Comandante General de Campaña que poseia en absoluto el jefe rebelde. Todo fué rehusado por este, consiguiendo al fin que fuese evacuada la plaza de Montevideo por las fuerzas argentinas al mando de Soler, que habia quedado tratando de sostener la autoridad nacional desconocida. El señor Dorrego fué derrotado en los Guayabos por el comandante D. Fructuoso Rivera, este á la vez que cuando pasaba en convinacion con el ejército portugues, para dominar á Artigas se lanzaba sobre las Provincias litorales, con las que de antemano estaba de acuerdo y las conflagró nuevamente.

El General Alvear, que por renuncia del supremo director de la Junta Argentina, habia sido nombrado para reemplazarle (1) trató entonces de expedicionar sobre aquellos, formando un

(1) El General Secretario de Estado y Gobierno, en comunicacion de 9 del que rige me inserta de órden del director supremo los dos soberanos decretos de la Asamblea Constituyente, que son á la letra como sigue:

« La Asamblea General declara que la conducta del supremo director « en el manejo de los intereses sagrados de la patria, que se le han « confiado por la seguridad y libertad del Estado, es de toda su sobera- « na aprobacion y que á efecto de conservar en todo su vigor, la con-

cuerpo de ejército con destino á Santa Fé con algunas divisiones de las que se encontraban en los Olivos, prontas para marchar al Perú. Estas divisiones se pusieron en marcha, pero dos de ellas al mando de los coroneles Alvarez y Valdenegro, se sublevan, la una cerca de Buenos Aires y la otra en Fontezuelas, en combinacion con los revolucionarios de la capital que sobornan las tropas reunidas en los Olivos y dan en tierra con el Gobierno de Alvear, poniendo en su lugar al General Ignacio Alvarez (a) el *Cuico*, el mismo que como secretario firmó la circular copiada. Este incidente salvó evidentemente al General Artigas de un contraste, encontrándose como se encontraba en la Bajada del Paraná, con fuerzas reunidas muy inferiores en calidad y en número á las que sobre él iban de Buenos Aires.

El primer paso del Gobierno revolucionario argentino fué pónerse de acuerdo con Artigas, transigiendo con todas sus pretensiones, y á tal punto llegó el proceder de aquellos hombres que no vacilaron en cometer el acto mas censurable enviando aprisionados á disposicion del caudillo oriental siete jefes de los que consideraban mas comprometidos con Artigas y que en consecuencia habian incurrido en su indignacion y en la venganza de que le creian capaz.

No fué así, sin embargo, porque el que juzgaban bastante bárbaro para convertirse en instrumento de tan sangrientas

« fianza que deben tener los pueblos de las Provincias Unidas, en las « deliberaciones sucesivas del Gobierno supremo, se estienda y publi- « que por esta soberana Corporacion, un manifiesto dirigido á este « propósito — La Asamblea General tomando en consideracion las jus- « tas razones que ha expuesto el supremo director del Estado, para ce- » sar en la Administracion del Poder Ejecutivo que se le habia confiado « ha venido en admitir la renuncia y ha nombrado en su consecuencia « al Brigadier General D. Cárlos Alvear, para que le suceda en este en- « cargo, por el tiempo precisamente que le falta al director saliente, pa- « ra el lleno do los dos años prescritos por esta soberanía »

Lo trascribo á V. S. para su inteligencia y á efecto de que lo haga saber en la dependencia de su cargo. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Montevideo, Enero 19 de 1815.

Ignacio Alvarez.

miserias, devolvió el presente contestando *que no era verdugo de los porteños* — Por aquel entonces la ciudad de Córdoba le presentó una espada de honor llena de inscripciones; Artigas consiguió armarse y proveerse de toda clase de elementos de guerra. Obtuvo del nuevo directorio, se quemase por mano del verdugo, en la plaza pública, la proclama espedida contra él, el 5 de Abril por el director Alvear, y que se le revindicase en todos sus dictados de patriotismo y honorabilidad — Al mismo tiempo el Cabildo de Montevideo le discernia el título de *Protector y patrono de la libertad de los pueblos.*

Libre por el momento de las resistencias que habia encontrado para realizar sus fines, trató Artigas de convocar un Congreso. El resultado de aquella convocatoria se verá mas adelante.

El Dr. D. Andrés Lamas, refiriéndose á la revolucion de 1815 en las auto-biografías de Rondeau, Agrelo y otros, dice en un extracto lo siguiente :

NEGOCIACION

ABIERTA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES CON EL JEFE DE LOS ORIENTALES DON JOSÉ ARTIGAS

El 15 de Abril de 1815, fué derrocado en Buenos Aires el directorio ejecutivo, de que habia tomado posesion, en 10 de Enero de aquel mismo año, el general D. Cárlos María de Alvear,

Proscripto el director y disuelto el congreso general de las Provincias Unidas, que le habia elejido, la administracion que le reemplazó, aspiró á establecer relaciones pacíficas y amistosas con el jeneral D. José Artigas, que no solo habia sustraido á la Provincia Oriental de la comunidad argentina, sinó que estendiendo la influencia de su sistema y de su persona á Corrientes, Entre-Rios, Santa Fé y Córdoba, colocaba en afligente situacion al gobierno de Buenos Aires.

El director D. Gervasio Antonio Posadas y su inmediato sucesor y continuador el general Alvear, habian adoptado respecto al jefe oriental una política de represion severa.

Por decretos solemnes le habian despojado de sus empleos, — declarado infame, — colocado fuera de la ley y de la patria — provocado su persecucion como deber cívico de todo ciudano, — y ofrecido un premio de seis mil pesos al que se apoderase de su persona y la entregase viva ó muerta.

Por las armas habian emprendido, aunque inútilmente, sujetar á la Provincia Oriental y aniquilar á su caudillo.

La nueva administracion ensayó una politica diametralmente contraria.

El cabildo de Buenos Aires, que, en los primeros momentos, se apoderó del movimiento contra Alvear, mandó quemar en la plaza pública, por mano del verdugo, los decretos fulminados contra Artigas.

Los principales partidarios de Alvear estaban presos y de entre ellos se elijieron seis de los jefes — algunos orientales — que mas habian incurrido en el odio de Artigas por su adhesion al gobierno de Buenos Aires, y se remitieron espontáneamente á su venganza, cargados de cadenas y con un proceso que cohonestase lo que le pluguiera hacer de sus personas. (1)

Artigas rechazó el bárbaro presente y los devolvió á Buenos Aires.

Bajo estos auspicios se despachó una comision para negociar

---

(1) El Brigadier General Diaz, sienta bajo su firma esta nota:

Los jefes de que habla el señor Lamas no eran seis sinó siete; á saber: D. Ventura Vazquez, coronel del regimiento de Granaderos de Infantería, D. J. Santos Fernandez, coronel del Regimiento de Infantería número 3, D. Matias Balbastro, coronel del Regimiento de Infantería número 8, D. Ramon Larrea, comandante del Escuadron Escolta del Gobierno, D. Juan Zufriategui, mayor del mismo, D. Antonio Pallardell, comandante de Zapadores y D. Antonio Diaz, mayor comandante de los Húsares Guias del ejército.

En cuanto á lo que dice de haberse escogido los que mas habian incurrido en el odio de Artigas, el autor estaba mal informado. De los sie-

la paz con el general Artigas, sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental.

Véase ahora los documentos de aquella negociacion y otros antecedentes :

DOCUMENTOS

OFICIO DE LOS COMISIONADOS DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES DANDOLE CUENTA

Exmo. Sr. — Incluimos á V. E. copias de las proposiciones que nos ha ofrecido el jefe de los orientales como base de la conciliacion ; y de las hechas con el mismo objeto por nuestra parte. Muy buena acojida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros antes de empezar nuestras conferencias, mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados : tal ha sido la conducta de aquel señor general. Casi escediendo nuestras facultades por amor de la concordia determinamos el auxilio comprendido en el artículo 4.° de nuestras propuestas, á darle mil fusiles de contado y quinientos mas segun las remesas que viniesen, los doce cañones de campaña que pedia, treinta de gruesos calibres para las fortificaciones y murallas de Montevideo, algunos sables y municiones correspondientes al armamento que se le ofrecia, sin contar con otros auxilios que se le proporcionarian, segun la exigencia de las circunstancias.

te jefes que fuimos remitidos en cadenas, el general Artigas no conocia mas que á Vazquez y á Diaz, y á nadie tenia tal odio, sinó prevencion á uno de ellos, el coronel Vazquez, porque en el año de 1812 lo habia abandonado en el Ayui yéndose con el Regimiento número 4 al campamento de Sarratea, y por órden de este, que era general en jefe del ejército de Buenos Aires. A los otros cinco jefes ni los conocia ni tenia motivo de odiarlos porque no le habian hecho mal alguno y ademas era amigo de confianza desde el año 1812 por razones que se dicen en las Memorias hasta hoy ineditas, del referido mayor Diaz, hoy general de la República, que es quien escribe esta Nota para rectificar la equivocacion ó inesactos informes del señor Lamas.

General, *Antonio Diaz.*

Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sinó que no habia esperanzas de conciliacion : tan triste es el resultado, Excelentísimo Señor, de la negociaciones que V. E. quiso confiar á nuestro celo. Verbalmente hemos instruido á V. E. de otros pormenores, y de todo nos queda el sentimiento de no haber podido servir á nuestra patria sinó con nuestros buenos deseos.

Dios guarde á V. E. muchos años — Junio 26 de 1815 — Excelentísimo Señor — *Blas José de Pico* — *Dr. Francisco Bruno de Rivarola.*

TRATADO DE CONCORDIA

ENTRE EL CIUDADANO JEFE DE LOS ORIENTALES Y EL EXCELENTISIMO GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Art. 1.° Será reconocida la convencion de la Provincia Oriental del Uruguay, establecida en acta del Congreso del 5 de Abril de 1813 del tenor siguiente : — La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unida del Rio de la Plata. Su pacto con las demas provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual dignidad, é iguales privilegios y derechos y cada una renunciará el proyecto de subyugar á otra. La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora á la constitucion que organice el Congreso general del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad.

2.° Se reconocerá que al comenzarse la revolucion general cada pueblo, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecia en aquel acto, y que podrá desprenderse y enajenarse de cualquier porçion en auxilio de las demás provincias, segun las exigencias de cada una de ellas.

3.° Se reconocerá que la introduccion de tropas de Buenos Aires, en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

4.° Consiguientemente será reconocido como perteneciente á la Provincia Oriental del Uruguay cuanto estrajo de ella el gobierno anterior.

5.° De lo estraido se devolverán tres mil fusiles, de ellos mil y quinientos de contado, mil sables, doce piezas de artilleria de campaña, de á dos, cuatro y seis. Se coronará la plaza con todas las piezas de muralla que precisa, debiendo ser de bronce la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras, armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañon y fusil á bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuses, la mitad de los que se llevaron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

6.° Reconocerá la caja de Buenos Aires, la deuda de doscientos mil pesos en favor de la Provincia Oriental del Uruguay por las cantidades estraidas de ella pertenecientes á propiedades de españoles en Europa; cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilitacion de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la Provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

7.° Se auxiliará con instrumentos de labranza á los labradores de la Provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante á resarcir al menos en una 5.ª parte los grandes perjuicios que han sufrido.

8.° Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentarse de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó á la subsistencia del ejército auxiliador desde la primera hasta la última campaña.

9.° Todo lo demás que perteneciese á la Provincia Oriental

del Uruguay, de lo estraido, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello á las demas provincias con precisa intervencion de la dicha provincia y á ella misma segun sus urjencias ulteriores.

10. Será particularmente protejido el comercio de la Provincia Oriental con Buenos Aires.

11. La artillería de muralla que se pide y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente á Montevideo á costa de la caja de Buenos Aires, y la artilleria de campaña, sables, fusiles y los otros demás artículos de guerra pedidos, vendrán á costa de la indicada caja á este puerto de Paysandú.

12. Se admitirá por el gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar á Montevideo de la contribucion enorme que se le hizo sufrir despues de haber sido ocupado por el ejercito auxiliador.

13. Las provincias y pueblos comprendidos desde la márjen oriental del Paraná hasta la occidental, quedan en la forma inclusa en el primer articulo de este tratado, como igualmente las provincias de Santa Fé y Córdoba, hasta que voluntariamente quieran separarse de la proteccion de la Provincia Oriental del Uruguay, y direccion del jefe de los orientales.

14. Los 13 articulos precedentes serán ratificados dentro de 9 dias por el Exmo. gobernador de Buenos Aires. — Cuartel general, 16 de Junio de 1815.

José Artigas.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

PROPUESTO POR LOS DIPUTADOS DE BUENOS AIRES, ENVIADOS Á TRATAR CON PLENOS PODERES CERCA DE LA PERSONA DEL GENERAL DE LOS ORIENTALES DON JOSÉ ARTIGAS.

Art. 1.° Buenos Aires reconoce la Independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando los derechos que por el antiguo réjimen le pertenecian.

2.° Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado, y será un deber de ambos gobiernos castigar con rigor á los que quisiesen hacer valer sus venganzas ó resentimientos particulares, ya sean muchos ó un individuo solo.

3.° Jamás podrá pedir la Provincia de Buenos Aires, indemnizacion bajo ningun pretesto, de los cinco millones y mas pesos que gastó en la toma de Montevideo. Ni la Orienlal podrá formarle cargo á la de Buenos Aires, de los auxilios que le haya franqueado.

4.° Bajo de estas justas y equitativas bases, Buenos Aires se compromete á auxiliar á la Provincia Oriental con todo cuanto esté de su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando Buenos Aires con la recíproca de la Oriental.

5.° Las provincias de Corrientes y Entre Rios, quedan en libertad de elejirse ó ponerse bajo la proteccion del gobierno que gusten.

6.° Se devolverán recíprocamente los prisioneros que se hayan hecho en la última guerra.

7.° Siendo de opinion los mejores militares de América que las fortalezas en ellas son mas bien opuestas á sus intereses que propias para su conservacion por razones muy óbvias, se propone que si no es contra los intereses de la Provincia Oriental se demuelan las murallas de Montevideo por convenir así á los intereses generales de la nacion.

8.° Las personas, propiedades y comercio de todos los pueblos é individuos de las respectivas provincias serán altamente protejidas por ambos gobiernos.

9.° Bajo el supuesto que todo lo pasado ha de olvidarse, ningun ciudadano podrá ser perseguido ni encausado por sus opiniones anteriores, ni por los escritos, ni por los servicios hechos antes de la presente transacion, y todos los que se halla-

ren en arresto ó confiscacion serán restituidos á su libertad sin la menor demora.

10. Todos los emigrados que por estas diferencias hubiesen abandonado sus casas y haberes siempre que vuelvan á ellas les serán restituidos sin causarles estorsion.

11. Todos los buques que hayan sido apresados ó detenidos por los jefes orientales ó sus dependencias despues de la evacuacion de Montevideo por las tropas de Buenos Aires, serán restituidos á sus dueños.

12. Se hará un tratado de comercio por comisionados que se nombren de ambas provincias para el efecto, en el que arreglándose los principales ramos de él causen el engrandecimiento de ambas provincias.

13. Por ahora pagarán solamente un cuatro por ciento sobre los principales, los efectos y frutos que se estraigan de provincia á provincia, debiendo verificarse el pago en el puerto en que se haga la extraccion.

14. El anterior artículo será comprensivo á las provincias de Entre Rios y Corrientes.

15. Los artículos acordados serán ratificados en el preciso término de 15 dias. — Paysandú, Junio 17 de 1815. — Blas José Pico. — Francisco Bruno de Rivarola.

En la muy fiel reconquistadora y benemérita de la Patria, ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á 25 dias del mes de Abril del año de 1815. El Exmo. Cabildo, Junta y Rijimiento de ella, cuyos señores que la componen al final firman, se juntó y convocó en la sala capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirije á tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios nuestro Señor, bien general de la Provincia y particular de este pueblo, presidiendo este acto el Sr. Regidor decano D. Felipe Santiago Cardoso y actualmente alcalde de primer voto por disposicion del propietario D. Tomás García de Zúñiga con asistencia del caballero Síndico Procurador

de esta ciudad, y presente el infrascripto Secretario; en este estado: penetrado el Ayuntamiento de los remarcables servicios del General D. José Artigas, teniendo muy presente la conducta pública y privada de este benemérito ciudadano, su celo por la libertad de la provincia, sus eficaces desvelos en su ejecucion y últimamente la liberalidad de sentimientos y agradecimiento atento á que le es deudor la Provincia, deseando retribuir en lo posible sus tareas, presentar un fiel retrato de los sentimientos de esta corporacion y un estimulo vigoroso á los demas pueblos que componen la Provincia Oriental, teniendo presentes todas estas consideraciones y discutida la materia con toda la delicadeza y escrupulosidad debida, espusieron los señores capitulares, libremente y sin coaccion alguna sus opiniones. Cada uno amplificó las razones que le constituian en la laudable obligacion de usurpar por esta vez la voz de los pueblos; y teniendo la gran satisfaccion este cuerpo de no haber tenido un solo miembro que opusiera el menor reparo, antes si, conocieron la cortedad de la espresion. Inmediatamente se hizo mocion sobre el título, grado y tratamiento bajo el cual se le deberia reconocer; y despues de una escrupulosa votacion convinieron los señores en darle y reconocerle con la misma representacion, jurisdiccion y tratamiento que un capitan general de provincia, bajo el título de *Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos*. En acto continuo se dispuso oficiar al señor general insertándole copia certificada del acta celebrada que hubiere (en el interin la provincia no se congregase en Asamblea), el mismo valor que un despacho, dándole este Ayuntamiento en cuanto puede el suficiente crédito. Con lo que, y no siendo para mas este acto, se cerró y firmó conmigo el secretario de que certifico. — Felipe Santiago Cardoso — Pablo Perez — Luis de la Rosa Brito — Pascual Blanco — Antolin Reina — Francisco Fermin Plá — Juan María Perez — Emilio Terradas, Secretario. — Es copia de su original de que certifico; fecha ut supra. — *Eusebio Terradas.*

Circular — Un laudable empeño ha constituido á este Ayuntamiento á prevenir por esta vez la voluntad de los pueblos, con el objeto de tributar á nuestro general un eterno documento de gratitud.

En acta celebrada de 26 del corriente que insertamos á V. S. ha acordado esta corporacion, teniendo presente los innumerables servicios del Sr. general D. José Artigas, nombrarle y reconocerle con la misma jurisdiccion, representacion y tratamiento que un capitan general de provincia, bajo el titulo de protector y patrono de la libertad de los pueblos. Fundado en los mismos principios de justicia ha determinado dar este paso con aprobacion de los demas pueblos que constituyen la dilatada provincia. A este efecto se dignará V. S. convocar el pueblo para que espresando su voluntad apoye y apruebe esta medida si así lo tuviese por conveniente, avisando del resultado en contestacion á esta municipalidad para los fines que mas convengan.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Sala capitular de Montevideo, Abril 28 de 1815.

Felipe Santiago Cardoso.
Eusevio Terrada.

Al Cabildo de. . . . .

Duplicado — El Sr. General Jefe de esta Provincia Oriental en oficio de 29 del que espiró, previene á este Ayuntamiento que sin demora alguna se proceda á hacer nombramiento de Diputados de cada pueblo, que deben componer el Congreso General de esta Provincia, que ha de celebrarse en la Capilla de Mercedes para el 1° de Junio de este año.

En razon de esto procederá V. S. sin demora á hacer la eleccion respectiva del pueblo de su pertenencia, para cuyo efecto, hará V. S. juntar en el primer dia festivo al pueblo en la plaza, y dispondrá estando todos reunidos que por ellos mismos se

nombre un ciudadano, que presida á la solemnidad de este acto. Este nombrará uno ó dos que asienten los sufragios. Hecha esta eleccion, la que se debe practicar con toda libertad, é imparcialidad, teniendo solo por objeto, que el nombramiento recaiga en persona que sea capaz de desempeñar tan augusto empleo, al que salga electo á mayor pluralidad de votos se le despacharán las credenciales y poderes competentes, firmados por todos los que han concurrido á este acto, y á la brevedad indicada se pondrá en marcha para la Capilla de Mercedes; con prevencion estrecha, que los sugetos que sean nombrados para este ilustre empleo sean de notoria conducta, honradez, probidad y pública adhesion á los intereses de la Provincia y causa general que defendemos.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Sala capitular de Montevideo, Mayo 10 de 1815.

PABLO PEREZ.

Pedro M. Pereyra de Taveyro, Secretario.

Nota — Los poderes dados al Diputado que salga electo, que debe ser uno por cada pueblo, deben incluir la condicion precisa de ser para tratar, mover y concluir todo cuanto sea conserniente al bien de la provincia y defensa de ella.

PEREZ.

Tabeyro.

Al Cabildo de. . . . .

Nada adelantó el gobierno revolucionario de Buenos Aires respecto de los pueblos de las provincias litorales, con las conseciones hechas para propiciarse la voluntad de Artigas; porque los gobernadores de aquellas provincias, rehusaban entrar en toda clase de arreglos con la Junta Suprema, sin someter antes al jefe de los orientales las bases de cualquier convenio; porque consideraban á Artigas como el protector de aquellos pueblos, y como este no se avenia con la Junta ni por medio de las

ofertas, promesas y donaciones que aquel le hacia, la junta revolucionaria desistió de sus propósitos, y resolvió abandonarle á su propia suerte limitando por el momento sus pretensiones sobre la incorporacion del Estado Oriental á las Provincias Unidas del Rio de la Plata á una política velada, cuyas consecuencias se vieron aparecer bien pronto.

El General Artigas tenia conciencia del resultado que podia traerle su marcha política y en esa virtud no abandonaba su actitud puramente bélica, manteniendo siempre un pié de ejército mas ó menos numeroso, al frente del cual se encontraba en su campamento general sobre la costa del Uruguay, en el *Hervidero*, habiendo delegado al pasar al Entre Rios por el año 1816 su gobierno en Fernando Otorgués, su primo hermano, hombre incapaz de ofrecer garantias en ningun caso, y cuyo carácter sanguinario le arrastró á cometer tales fechorias que no fué ya posible á Artigas silenciar, teniendo que removerle del alto puesto que indebidamente ocupaba, y que se confió á D. Miguel Barreiro, hombre de distinta condicion social y á quien por intrigas de sus enemigos personales hubo de hacer fusilar Artigas haciéndole llevar al Hervidero, conservando su vida por empeños de D. Juan de Medina, D. Joaquin Suarez y un tal Aguiar (a) Canillas.

Un poco mas tarde, como jefe de la derecha, los excesos del Sr. Otorgués llegaron á aterrorizar hasta á los mismos partidarios de Artigas, que huian de su representante con mas empeño que si se tratase *de los godos*, á tal estremo que encontrándose aun abandonado por sus propios hombres, (pues ya no se trataba solamente de perseguir gallegos, ensillarlos y *ginetearlos con espuelas*, como lo decian y hacian Iglesias é Isidoro Caballero, en la esquina *del Tigre*, y otros parages de Montevideo, teatro de tales hazañas), se encontró en el caso de dar á luz la siguiente circular, que iba teniendo su mas perfecto cumplimiento, cuando el general Artigas se vió obligado como hemos dicho, á contener á su pariente.

Damos tambien como modelo del respeto oficial de aquella época, una nota de Otorgués al Cabildo y Gobierno Politico, sin alterar ni en esos ni en otros documentos auténticos, ni la redaccion ni la ortografía.

El general Artigas procedió tambien en esta época á un secuestro de bienes pertenecientes á los emigrados políticos. Su delegado se encontró en apuros para clasificar á los *favorecidos*, y tuvo que consultar al Cabildo, el que deslindó la cuestion por medio de una nota. La carta de Artigas y la nota en referencia van tambien á continuacion de las primeras.

Circular — Constituido á llenar los obgetos á que fuy llamado contra los enemigos, he apurado hasta ahora los límites de mi moderacion y prudencia, mas viendo que eran infrutuosas todas estas medidas he resuelto fixarme en la costa de Canelones con alguna fuerza suficiente para aumentar los brazos fugitivos é indolentes al sosten de nuestra sagrada defensa. En esta virtud V. S. no extrañará que en lo sucesivo use de la energía que reclama el sistema y á que se han hecho acreedores los Paisanos con su indiferencia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto. Quartel general en Canelones 5 de Enero de 1818.

Fernando Otorgues.

A los Cabildos y Regimientos, etc.

Con esta fecha (1)
para, que se ponga, En marcha con la tropa para ese punto, sin Otro Objeto, que auxiliar, En un todo, á Esa Autoridad, (como Comandante de Armas) siendo, Esto, mi primer fin, con tal, que se respeten, quantas Ordenes Imparta V. S. á más que con

---

[1] Estando completamente destrozado el original, aparece la primera línea en blanco.

N. del A.

Tezon y Empeño, las Dizpuestas, por El Exmo. Sr. Capitan General D. José Artigas, Cuyo principio, Es mi Vaze fundamental á que me he Constituydo, con todos, quantos me siguen

Tengo, El honor de saludar á V. S.

Quartel General del Exercito de la derecha, En Toledo 18 de Septiembre de 1817.

FERNANDO OTORGUÉS.

A los Sres. del Cabildo y Govierno Politico del Pueblo de Canelones.

Con esta fecha he pasado la órden al visitador ordenador de la Provincia D. Miguel Furriol, para que tome en ese departamento un recuento de todas las propiedades de los emigrados que en él hubiese. Lo comunico á V. S. para que en defecto del Ministro de Hacienda comisione V. S. al síndico procurador ó á algun regidor de ese cabildo para tan importante medida; y éste á la llegada de aquel le presente una relacion de lo obrado y los conocimientos precisos sobre la materia. Tengo la honra de saludar á V. S. con mis mas cordiales afectos.

Purificacion, 1° de Marzo de 1816.

JOSÉ ARTIGAS.

Con fecha de 23 del corriente contestando el Sr Delegado del Xefe de los Orientales á oficio consultivo de esta superioridad relativamente al de V. S. de 28 del pasado acerca de reiterada consulta sobre la verdadera inteligencia de los emigrados, dice lo siguiente — « Tengo el honor de devolver á V. S la adjunta « consulta del ilustre Cabildo de la Villa de Guadalupe, expre- « sando en contestacion que el sequestro de bienes ordenado « solamente se entiende relativamente á aquellos emigrados que « salieron del pais despues de la ocupacion de esta plaza por « las armas de la patria, como igualmente los que lo verificáron « antes y mientras su asedio sino hubiesen realizado su regreso.

« Analogamente á los bandos. Por consequencia, si, sin em-
« bargo de haber emigrado adentro, quedaron despues en la
« provincia, ó volvieron á ella con la oportunidad detallada,
« no quedan en modo alguno comprehendidos en el sequestro
« de bienes. » Transcribese á V. S. para que en conformidad de esta declaratoria disponga se de entero cumplimiento á las órdenes que con referencia á ella ordena el digno supremo Xefe de los Orientales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular y de Gobierno, Montevideo Abril 27 de 1816. — Juan Jh. Duran, Juan de Medina, Agustin Estrada, Joaquin Suarez, Santiago Sierra, Lorenzo Justiniano Perez, Josef Trapani, Pedro M. de Taveyro, secretario.

Muy Ilustre Cabildo de la Villa de Guadalupe.

Negociada en Rio Janeiro la ocupacion del Estado Oriental por el ejército Portugués, lo invadió el general Lecor á la cabeza de nueve mil hombres en su mayor parte infanteria, entrando en el pais, dividido en tres cuerpos en el año de 1816.

Para llevar á efecto esta ocupacion, se valieron los negociadores de la incesante alarma en que Artigas tenia la frontera vecina, el ascendiente que iba adquiriendo entre los Republicanos Rio Grandenses, los pactos que habia celebrado con las provincias litorales, y en fin la conveniencia de una pacificacion de las fronteras apoyada por el gobierno nacional. Sin embargo de todo esto, cuando se iba á efectuar la ocupacion, la Junta que no descuidaba un momento la permanente idea de anexar la provincia oriental á las otras del Rio de la Plata, propuso á Artigas un convenio, por el cual quedaba este como jefe supremo del Estado, con su congreso al que asistirian los diputados nacionales. debiendo reincorporarse la provincia oriental á las demas provincias hermanas.

Artigas rechazó todo avenimiento con la Junta Argentina cu-

yas proposiciones en ninguna manera podian inspirarle confianza dados los antecedentes que habian mediado por una y otra parte ; esperó la invasion resuelto á combatirla y asi lo hizo en efecto empleando todos sus esfuerzos, y agotando los recursos de sus aliados los pueblos litorales, cuyas fuerzas pasaron en su socorro al estado oriental ; pero todo debia ser inútil ante la superioridad de las tropas portuguesas, y la habilidad del Baron de la Laguna, jefe esperimentado, y diplomático de primera fuerza, que á la vez que combatia con las armas al Jefe de los Orientales ganaba terreno en la opinion pública, por medio de sus actos politicos y administrativos, logrando finalmente atraerse hasta á los mismos hombres que habian seguido al general Artigas, como los Sres, Gerónimo Pio Vianqui, José Vicente Gallegos, Alejandro Chucarro, Romualdo Ximenes, Mateo Visillac, José Alagon, Manuel Lago, Juan José Duran, Dámaso Larrañaga, Fructuoso Rivera, Tomás García de Zúñiga, como diputados, suscribiendo la incorporacion de la provincia oriental al Portugal, bajo el título *de Estado Cisplatino* (A) ORIENTAL.

Pero si Artigas cometió irreparables errores, luchó en cambio con heroicidad por sostener la autonomia de su país, llegando finalmente á doblegarse en cierto modo ante el supremo director Puirredon, aunque muy indirectamente ; y vistiendo un ropage de reproche y amenaza mezcla de despecho é imprecacion, que empieza por un apóstrofe semejante al famoso *Hasta cuando Catilina !* y término responsabilizando al Gobierno Nacional, emplazándolo ante el juicio de la nacion, por haberle abandonado en su colosal lucha, firmando el reconocimiento de la ocupacion del Estado Oriental por las fuerzas portuguesas. Este documento es muy conocido, y está suscrito en 19 de Noviembre de 1817. Sin embargo lo consignamos á pesar de su estension, por que puede no haber llegado al dominio de todos nuestros lectores.

Es el siguiente :

El general en jefe D. José Artigas, á S. E. el Director D. Martin Puirredon.

Exmo. señor:

¿Hasta cuando pretende V. E. apurar nuestros sufrimientos? Ocho años de revolucion, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, debieran haber sido suficiente prueba para justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno.

Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental, y él debe reconocer mi delicadeza por el respeto en sus derechos sagrados ¿y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. está empeñado en provocar mi estrema moderacion?

Tema V. E. solo en considerar las consecuencias.

Por especiosos que sean los motivos á esplicar esta conducta, ello es incompatible con los intereses generales.

Promovida la agresion de Portugal, V. E. es altamente criminal en repetir los insultos con que los enemigos consideran asegurada su temeraria empresa.

En vano es que quiera su gobierno ostentar la generosidad de sus sentimientos, ellos están desmentidos por el órden mismo de los sucesos y estos llevan el convencimiento á todos que V. E. se complace mas en complicar los momentos que en promover aquella decision y energia necesarias, que reanima el ánimo de los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte, ¿cómo podria V. E. haber publicado el pretendido reconocimiento de la usurpacion de la Banda Oriental?

¡Crímen tan horrendo no tiene ejemplo y solo pudo realizarlo manos impuras! . . . .

¿Y V. E. se atrevió á firmar este reconocimiento?

Pero es esplicable: él respondia á los misteriosos planes de V. E. derribando el obstáculo que se oponia á la iniquidad de sus miras: los pueblos entusiasmados por su libertad conquistada á prueba de grandes sacrificios, debian ser sorprendidos;

los peligros aumentaron por instantes, y ese reconocimiento, que será un eterno oprobio para su nombre, era el mejor apoyo á las ideas de V. E. apresurándose á dar este paso que manifiesta claramente el objeto de sus reservas teniendo por fin nuestra comun perdicion.

Efectivamente, conociendo V. E. la dignidad de mi carácter y que un justo reproche debia responder á sus injusticias, siendo el resultado de sus perfidias; sin embargo, estas fueron las bases de sus fundamentos en que debia asegurarse y escudarse contra los severos cargos de la neutralidad mas vergonzosa.

Invocando esa neutralidad V. E. ha permitido autorizar el paso de la exportacion de trigos á Montevideo, al mismo tiempo que nuestras armas afligian aquella plaza. V. E. debe confesarlo, aunque pese á su decoro, siendo como es un hecho probado, y lo es igualmente para mengua de su nombre, que V. E. ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Tambien se creyó autorizado V. E. para disponer de la escuadrilla con el objeto de promover la insurreccion de la Banda Oriental y con esa misma conducta fraguó V. E. el criminal proyecto de repetir tercera vez nueva espedicion sobre Santa Fé y reanimar las intrigas del Paraná; por ello protegió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano y se creyó autorizado para devolverlos al general portugués. ¿Y cómo no hizo lo mismo ese gobierno practicando igual generosidad con el jefe de los orientales, devolviéndole las armas y útiles de guerra que iban en un buque que fué apresado por esa autoridad?

Tambien, en fin, logró V. E. mezclarse para avivar la chispa de la discordia, convirtiéndo este país en un incendio; complotándose con los portugueses, tramar la desercion del regimiento de Libertos, franquearles el paso y recibirlos V. E. en esa como en triunfo.

Un hecho semejante y de igual trascendenci no puede vindicarse sin escándalo.

¿Y V. E. es todavia el Supremo D[illegible] nos Aires?

Un jefe portugués no habria procedi[illegible]tel...

Cualquiera persona imparcial observará c[illegible]s excesos que solo pueden merecer su aprobacio[illegible] tad de V. E.

Ellos si encierran un crimen aun mas horrendo que [illegible] neutralidad con que ese gobierno piensa escudarse de altas c[illegible] mo grandes responsabilidades, para con la suerte de estos pueblos.

Por mas que se pudiera hacer figurar el mérito y causa de nuestras diferencias, la sana razon dicta que su discusion es inoportuna en presencia del enemigo y del estranjero ambicioso.

He dado yo á V. E. mas de una vez el ejemplo:

¿Y V. E. se atreve á insultarme?

¡Oh que dulce es el nombre de la patria y que áspero el camino de la virtud! . . . .

No se oculta á la penetracion de ese gobierno aquel acto de filantropia dado por mi persona sin traicionarse á si mismo en la remision de prisioneros: — ni podrá V. E. manifestarse indiferente á la detestable incursion del general Lecor sin gran mengüa.

¿No requeria su conocimiento por el coronel Vedia?

¿Y cómo desconoce V. E. ahora su propia obra?

¿No son los portugueses de ahora los mismos enemigos de siempre?

¿Ahora y entonces no existian las mismas diferencias?

¿No acaba V. E. de ultrajar la dignidad de Santa Fé y con ella la de las demás provincias?

Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar el papel ridículo de *neutral*; — por lo demás el Supremo Director de Buenos Aires no puede ni debe serlo.

Prefiero esta verdad para que V. E. no haga tan vana como

inútil ostentacion de su neutralidad; siendo sus actos su mejor acusador.

¿ No reconvino V. E. al general Lecor por su conminatoria proclama contra los orientales ?

¿ Por qué entonces empezó por tal requerimiento siendo V. E. como dice un neutral ó un indiferente á nuestras desgracias ?

Pero sea V. E. un neutral ó un indiferente ó un enemigo; — tema con justicia el enojo de los pueblos que sacrificados por el amor á la libertad nada les acobarda, nada, tanto como perderla. Desista V. E. de concebir la triste idea que sobre los fundamentos y ruinas de nuestras desgracias podrá elevarse el pedestal de sus pérfidos manejos.

La grandeza de los orientales solo es comparable á su abnegacion en la desgracia: ellos saben acometer y desafiar los peligros y dominarlos; resisten la imposicion de sus opresores y yo al frente de ellos marcharé donde primero se presente el peligro, V. E. lo sabe bien y tema la justicia de la reconvencion de los pueblos.

V. E. no trepida en repetir insultos sobre insultos y reiterarlos ofendiendo nuestra moderacion: cada dia se remuevan con descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe considerarme desposeido de los sentimientos por la pátria para tolerarlos insensiblemente.

Yo en campaña y envuelto nuestro país entre las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores; y V. E. debilitando nuestra decision y enerjía; suscitando negocios que no dejan de escitar y probar nuestras justas sospechas.

Yo empeñado en rechazar á los portugueses y V. E. en favorecerlos!

En mi lugar ¿ V. E. habria mirado con rostro sereno tantas desgracias ?

Confieso á V. E. que teniendo que violentarme he podido dominar mi indignacion, para no complicar los preciosos ins-

tantes en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos y por la misma razon invité á V. E. con la paz, y V. E. me provoca á la guerra?

Abrí las puertas que debia mantener cerradas por razones poderosas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado sus delitos de sus agresiones y violencias: — V. E. no puede negarlo ni desmentir esos actos de mi generosidad sin que los haya igualado ni imitado despues de sus reiteradas promesas.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio y Paraná — sin darme el menor conocimiento. Esta doble intencion esplica el gérmen fecundo de sus maquinaciones.

Convenia á V. E. ponerse á cubierto de las responsabilidades de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos.

¿Y cree V. E. eludirla con remision tan mezquina y rastrera?

¿No acabamos de presenciar sus resultados en las conspiraciones del sitio y del Paraná?

¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas esas armas sin el conocimiento de su jefe, esos debian ser los resultados?

Deje V. E. de ser generoso si han de esperimetarse tan terribles consecuencias!....

Deje de servir á la patria si ha de oscurecer su esplendor con tan negras acciones!

No, Exmo. Señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del tirano del Brasil.

Y si no es así ¿porqué renueva á cada momento nuestras desgracias debilitando y contrariando los esfuerzos y el valor de quienes debian escarmentarlo?

De modo que V. E. puede vanagloriarse no de haber servido á la Patria sinó de haber apurado nuestra constancia y decision, conduciéndome al último límite de la desesperacion.

He sufrido las mayores injusticias, y V. E. aun ha tenido la osadía de acriminar mi conducta en público y secretamente.

Necesitaré y seré yo como V. E. que precisa vindicarse, y asalariar apolojistas ?

Hechos incontrarrestables son el mejor garante de mi conducta y el mejor testimonio de mis procederes.

¿ Y de la de V. E. los que refiere el *Cronista* y otros mas ?

Tócame antes de concluir, espresar que no he perdonado medio alguno para alcanzar á la reconciliacion, y haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. á ese objeto y por el deber sellarla, ó al menos alcanzar á un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el dominio de Portugal.

Tales fueron mis proposiciones de Junio de este año; pedí al efecto dos disputados autorizados con plenos poderes para estrechar los vinculos de la union y V. E. no desconociendo su importancia se comprometió á remitir los diputados: — obra en mi poder á este respecto la nota de V. E. datada en 10 del mismo Junio.

En consecuencia anucié á los pueblos el feliz resultado de mi proposicion y todos esperaban con ansia el iris de paz y de concordia.

Como era posible esperar que V. E. dejase desairado el objeto de los deseos de estos pueblos ?

Pero es nn hecho desgraciadamente qne ha sido otro el resultado y que hasta ahora nada ha hecho V. E. á este respecto — sus procederes han sido muy al contrario de lo que esperábamos y nos prometiamos.

Para eludir su compromiso V. E. debia escudarse con el pueblo mismo de Buenos Aires inventando la vulgaridad de que yo habia ofrecido á V. E. esos diputados que se esperaban con ese objeto.

Es pues ciertamente poco patriotismo el de V. E. en negarse á los intereses de la conciliacion, y calumniarme como lo hace, es el último insulto á que me provoca.

¿ Y quedrá V. E. que calle cuando tal impostura es perjudicial

á mi nombre y á los legitimos intereses de la causa que defiende. Pesará á V. E. oir estas verdades pero debe pesarle mucho mas haber ocasionado los motivos poderosos para su esclarecimiento.

Mis palabras tienen el sello de la sinceridad y la justicia, y si V. E. ha apurado mi moderacion, mi honor reclama cuando menos mi vindicacion.

Hablaré por esta vez y hablaré para siempre: — V. E. es responsable ante la Patria, de su inaccion y perfidia contra los intereses generales. Algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion y administrará justicia equitativa y recta para todos.

Entre tanto invito á V. E á combatir al frente de los enemigos con decision y enerjía y ostentar las virtudes de las almas patriotas que hacen glorioso el nombre americano. Tengo el honor de saluda á V. E. retirándole mis repetuosa consideraciones.

Purificacion, Noviembre 13 de 1817.

José Artigas

No por esto se preocupó poco ni mucho el Sr. Puirre donde la suerte decretada al cuadillo oriental, que batido en todas partes, tuvo que ocurrir á la Provincia de Entre-Rios, cuyo Gobierno se habia desentendido de sus pactos con él, y donde le recibió Ramirez, su antigüo protejido, con las armas en la mano — Artigas probó un último esfuerzo buscando el apoyo de las provincias de Santa Fé y Corrientes, pero fué derrotado por Ramirez en la batalla librada en la *Bajada*, en la que terminó su carrera política, para ir á sepultarse en las selvas del Paraguay donde murió á los 92 años de edad, el 23 de Setiembre de 1850.

Artigas fué á buscar la hospitalidad del pueblo Paraguayo. Francia se la concedió, pero convirtiéndola en una prision perpétua, desde la cual tuvo que decir *adios* para siempre á todas sus aspiraciones.

La figura del General Artigas no era vulgar, apesar de cierto aire adquirido en sus maneras en el largo trato con gentes rudas en sus primeros años, y un tinte en su fisonomía, caracterizado como en la del marino, por la frecuente impresion del sol, el aire y el agua, y cierto toque en la mirada verdosa cruzada de líneas convergentes á la orbita, como la del ágila avezada á investigar los espacios. Sus facciones, sin acercarse en nada á la decrepitud, denunciaban á la edad de 30 años la presencia severa de los padecimientos físicos que habian trazado en ellos surcos imborrables; su cabeza era bien desarrollada particularmente en su conjuncion con la columna vertebral, sobre la que descansaba recta y flexible. Su pelo era de un castaño claro, aproximándose á rubio: lo usaba largo, y caía en rizos sobre su cuello.

Escasos pelos de vigote y barba aparecian en su rostro, que tomaba con tal motivo un aspecto pobre y bilioso, complementado por sus pomulos saltantes, la reunion de su entrecejo, y un aire cauteloso rara vez risueño. Su nariz era agileña, su boca mas bien grande, se contraia imperceptiblemente en sus extremidades — su cuerpo era bien desarrollado sin ser grueso; su estatura regular, y sin ser cargado de espaldas tenia una inclinacion pronunciada hácia adelante, defecto sin duda adquirido en sus largas marchas á caballo.

En los últimos momentos de su carrera política Artigas exacerbado y vencido cometió actos de crueldad y persecucion que han oscurecido su indisputable gloria patricia, actos cuya enumeracion no queremos repetir porque otros se han encargado yá de esa tarea; pero sostenemos que ninguno reviste el carácter de alevosa infamia de muchos que sus enemigos le atribuyen — Es tambien indudable, que cuando trató de reprimir el desenfreno que autorizó en ciertos hombres, era ya tarde — El teatro que habia abrazado era demasiado estenso para vigilar á los numerosos satélites del desórden que se desencadenaron

en los momentos últimos de su agonizante poder — Esos hechos crearon una espantosa escuela, abierta mas tarde en la desgraciada República Oriental, formando terribles discípulos que la enlutaron, la ensangrentaron, y la degradaron ante el mundo civilizado. De algun modo habia de pagar esta, los primeros fundamentos de su autonomía, aun que fuese á tan caro precio.

En cuanto al propósito de Artigas, tratando de emanciparse del poder central no solo fué prematuro, sino suversivo á la causa de la libertad, robusteciendo en su impaciencia los intereses de la monarquía á cuyo servicio se puso con su rebelion, cuando el no tenia los elementos para llevar á cabo una empresa, en la cual se derramó tanta sangre, y se pusieron en juego tan poderosos recursos.

Por otra parte friamente analizada la conducta de Artigas, se encontrará en ella que mucho contribuyó á sus esfuerzos por hacerse independiente, y que sirvieron para fundar la nacionalidad de estos pueblos, su génio rebelde y tumultuoso, no entrando al principio en esos mismos esfuerzos ningun movimiento civilizador, ningun plan, ninguna concepcion en fin, que justificase ni prestijiase su propósito. Artigas no podia sufrir la dominacion de nadie, por efecto de su carácter, siéndole finalmente insoportable la misma sociedad lejos de la cual vivió, sentando sus tolderias en las márgenes de los rios, y cuyo freno trozó alguna vez, atropellando sus mas inviolables preceptos.

Los grandes resultados emanan casi siempre de causas simples é imprevistas, y entre las poderosas semillas arrojadas al surco, la mas débil suele germinar, á la vez que se malogran las mas poderosas. La rebeldía indómita de Artigas fué esplotada por hombres en su mayor parte bien intencionados, que trataron de encaminarle en la senda de una organizacion política, que como hemos dicho antes era prematura, é imposible, pero que sin embargo dejó el gérmen de la libertad perdido

entre el polvo de sus propios errores donde debia fecundar, regado con nueva sangre, para levantarse vestido aun con el ropaje de sus primitivas tradiciones, las que sin embrago debian ceder el paso á otro órden de cosas.

Tampoco podia exijirse mas á la época.

La revolucion Francesa, operada por aquel periodo fué un ejemplo elocuente de lo dificil que es enfrenar los pueblos que rompen el yugo de una dominacion absoluta, que ha pesado por espacio de algunos siglos sobre el hogar, sobre los derechos del hombre, sobre su cabeza en fin.

Tal fué el General D. José Gervasio Artigas, y tales sus hechos politicos y militares.

Todo cuanto se ha dicho en otro sentido para degradar ó magnificar su figura histórica, carece de exactitud. (1)

---

[1] No cerraremos este trabajo sin recordar que persona que nos merece respeto por su ilustracion y que está al corriente de lo que dejamos escrito, nos dijo « que si pensabamos concurrir, como lo suponia al certamen literario de Mayo del 80, haciamos mal en públicar estos datos por que se aprovecharian otros de ellos. »

A eso hemos contestado que además de conceptuarnos muy felices en que ellos pudieran ser de alguna útilidad á la juventud que hoy representa *la Atenas* del Uruguay, nos considerariamos suficientemente honrados en que se dignasen juzgarlos dignos de su aprobacion.

El Autor.

Juan Antonio Lavalleja

I

De la union conyugal de Dª. Ramona Latorre y de Manuel Perez Lavalleja, fundadores y pobladores de la Villa de la Concepcion de Minas, nació en el siglo pasado, por los años 1783, Juan A. Lavalleja, el que fué despues Brigadier General, y una de las primeras figuras en los fastos políticos de esta República. Inútil es decir que este hombre pasó su juventud en un completo abandono respecto de educacion, y que despues su carrera fué la del trabajo de campo, conduciendo algunas veces carretas, y empleándose en las faenas de las estancias, sin que esto quiera decir que le hizo poco favor el ser trabajador humilde y honrado, ni que careciese de una favorable predisposicion y condiciones que mas tarde debian colocarle sobre todos sus conciudadanos en la carrera de las armas, y en el camino de la gloria, inmortalizando su nombre.

Tal era su condicion social, cuando en el año de 1811 el benemérito Pedro Viera, dió el primer grito de libertad entre los Americanos del Estado del Uruguay, hecho al que se siguió la pasada de Artigas, y la sublevacion de la campaña. Fué entonces que Juan A. Lavalleja se incorporó voluntariamente como simple soldado en las milicias de la jurisdiccion de Minas, que á las órdenes de D. Manuel Francisco Artigas, hermano del general de aquel nombre, marcharon á incorporarse al futuro jefe de los Orientales. Lavalleja contaba entonces 28 años, y pocos dias despues de estar al servicio de la patria, obtuvo un empleo de oficial muy subalterno, en el cual empezó á distin-

guirse por su actividad y su valor. En la misma clase de oficial se halló en los principales hechos de armas que tuvieron lugar en aquella memorable campaña, ascendiendo á capitan de Milicias en un mismo cuerpo con el de igual clase Fructuoso Rivera, con el cual tuvo mas de una vez serias desavenencias. Su carácter hasta cierto punto rebelde, le hacia inavenible con la disciplina, á la que tampoco prestaba mejor observancia el capitan Rivera, resultando de eso, que Lavalleja anduviese casi siempre destacado al mando de una pequeña fuerza de cien ó mas hombres que le seguian.

Fué en una de esas ocasiones que encontrándose Lavalleja sobre los suburbios de Montevideo asediando aquella capital, sufrió una dispersion por una fuerza de los portugueses, en cuyo suceso le balearon el caballo y cayó prisionero — Conducido á Rio de Janeiro en calidad de tal fué confinado á una fortaleza de aquella ciudad, en cuya prision estuvo algun tiempo, hasta que consiguió su libertad. Entonces resolvió permanecer en la córte con su familia, que habia hecho conducir á su lado, en la que fué tratado con mucha consideracion por el Rey Don Juan VI, que llegó hasta ser padrino de uno de los hijos del capitan montonero. Estando pues en la gracia del monarca, este le dió el empleo de Sargento Mayor, con destino al cuerpo de *Dragones de la Union*, que mandaba entonces el ya coronel Don Fructuoso Rivera.

Lavalleja, no aceptó como era de esperarse aquel empleo, por que aun permanecian vivas las rivalidades que habian dividido á entrambos caudillos, pero se trasladó con su familia á Montevideo — Una vez en el suelo de su patria se abstuvo de prestar ningun servicio á las armas de Portugal, y resolviéndose al trabajo consiguió la ocupacion de administrador de las estancias de intestados, puesto que le dió el Juez de difuntos (así se titulaba aquel cargo) Dr. D. Nicolás Herrera. En aquel destino permaneció pacíficamente entregado al traba-

jo, mientras la dominacion portuguesa, y allí logró empezar su fortuna, hasta que Pedro Amigo y sus compañeros cometieron una fechoría robando y asesinando á varios comerciantes pacíficos que transitaban la campaña, tomando por pretesto la emancipacion del país, y dando un carácter político á lo que solo era un hecho de latrocinio y asesinato. Las autoridades portuguesas tomaron sin embargo medidas como si se tratase efectivamente de un levantamiento popular y emprendieron la persecucion de muchos jefes de más ó ménos prestigio: entonces Lavalleja temiendo con fundamento ser perseguido fugó para Buenos Aires, y allí permaneció hasta el año de 1825 en que hizo su famosa cruzada llamada de *los Treinta y Tres*.

No son menos dignos de interés los trabajos que no solo Lavalleja, sino varios hombres de otra importancia política emprendieron en territorio argentino, para invadir la provincia Oriental, y arrancarla á la dominacion brasilera, y de ello vamos á dar una breve pero muy exacta reseña.

II

Treinta y un orientales emigrados
De fuerte pecho, y de valor fecundo
Por D. Juan Lavalleja comandados,
Y el intrepido Oribe en rol segundo,
Forman los Treinta y Tres ajigantados
Héroes, que dominaron todo un mundo;
¡Y que escalado el Chimborazo hubieran
Si brasileñas huestes allí vieran!

El Autor — LOS HIJOS DE LA LIBERTAD.
Poem. C. VI.

La revolucion de 7 de Setiembre de 1817, habia partido del grito de Ipiranga, para fundar la emancipacion del pueblo brasilero arrancándola á la corona de Portugal. El Estado Cisplatino quedaba borrado del señorio de los Algarbes, para cambiar de dominacion, pasando á enriquecer el trono de un Imperio, cuya Constitucion se le habia hecho jurar. Sin embargo el ódio

contra el extrangero, que hacia pesar su insoportable yugo sobre los hijos de la Provincia Oriental, era cada dia mas intenso, conservándo imborrables en el corazon de estos los recuerdos de una revolucion malograda, y cuyos intereses despertaban agitándose en incesante impaciencia, en los pueblos dominados y en el destierro — Nueve años de nueva esclavitud, no habian logrado sin embargo enervar el patriotismo.

La República Argentina (que en su afan por conseguir la incorporacion del pueblo Uruguayo á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha sido el verdadero agente de la independencia de los orientales, empleando sus tesoros y la sangre de sus hijos en la emancipacion de aquel estado de la dominacion extrangera) habia firmado pactos con el nuevo imperio reconociendo su independencia, y sus posiciones territoriales; y no pudiendo por entonces romperlos abiertamente, toleró en Buenos Aires la organizacion de elementos de combate, dirigidos á redimir la vecina provincia por los hijos de ella, emigrados en aquel territorio. Entre estos recursos figuraba en primera línea, el elemento mas poderoso en el imperio de la opinion; la prensa de combate hábilmente manejada.

Para concurrir á la obra, se fundaron primero periódicos, tanto orientales como argentinos, con el objeto de hacer oposicion al Gobierno, que no podia protejer abierta y prematuramente la revolucion, atacándose á la vez al brasilero, afin de ocasionar una ruptura, que tuvo al fin lugar.

Al frente de esa oposicion, marchaban *La Aurora* y *El Piloto*, sucesivamente redactados, por D. Santiago Vazquez, D. Antonio Diaz (despues Brigadier General Oriental) y D. Juan Francisco Giro, emigrados patriotas.

Colaboraban tambien en este trabajo otros ciudadanos distinguidos de ambos paises, de más ó ménos ilustracion y antecedentes; que despues ha señalado muy justamente la opinion pública.

Es cuestion fuera de toda duda, que el Gobierno General de la República Argentina, que por otra parte habia quedado ya libre de sus atenciones de Chile y Perú, no podia consentir que en un pais tan vinculado á sus intereses como el Estado Oriental subsistiese un Gobierno absolutamente contrario á su raza é instituciones, pero la impaciencia de los emigrados Orientales no tenia espera, y ponia en juego todos los medios para comprometer al Gobierno Argentino, que solo esperaba la reunion del Congreso General para dirijirse al Brasil con varias reclamaciones de trascendencia, las que era indudable no escucharia el monarca imperial que no disimulaba los grandes aprestos bélicos en que estaba empeñado.

Entre los trabajos que los emigrados orientales pusieron en planta, para redimir á su pais de la dominacion brasilera figuraba la importante mision que desempeñaron D. Atanasio Lapido y D. Gregorio Lecoq, comisionados por una junta revolucionaria acerca del General Bolivar, quien los atendió con muy buenas promesas, que por otra parte nunca hizo efectivas, por que en realidad no se lo permitia la vidriosa situacion de su Gobierno ni la politica hostil de sus enemigos internos, que mas tarde le enviaron al destierro y á la muerte.

Las primeras combinaciones para la cruzada de los *Treinta y Tres* se organizaron en la chacra de Costa en la llamada *Costa de San Isidro*, á 6 leguas de la ciudad de Buenos Aires. Allí se reunieron por primera vez con este objeto D. Juan Antonio Lavalleja, D. Manuel Oribe, D. Jacinto Trápani, D. Atanasio Sierra, D. Manuel Lavalleja, y Araujo. En aquella conferencia se resolvió enviar al Estado Oriental, á Manuel Lavalleja, hermano de D. Juan Antonio, á Manuel Freyre, despues General, fusilado en Quinteros, y á Atanasio Sierra, con el objeto de ponerse en combinacion con algunas personas de influencia en aquella provincia, y preparar en lo posible algunos partidarios — Lavalleja, Freyre y Sierra salieron efectivamente de Buenos Aires,

munidos de un pasaporte en el que se registraban nombres supuestos, y se embarcaron en el *Riachuelo*, en una ballenera pequeña y descubierta — En esa misma noche cruzaron las aguas del Plata, y llegaron á la *Agraciada* en el Estado Oriental. Don Tomás Gomez, oriental, propicio á la causa de la libertad les proporcionó caballos, y los comisionados se internaron deteniéndose sucesivamente en su tránsito en las estancias de los patriotas D. Francisco Burgueño, D. Francisco Figueredo, D. Ramon Latorre, D. Pedro Sierra, D. Manuel Osorio, Don Pedro Marques y D. José Guerra.

Al llegar á Pando, determinaron mandar á Pedro Sierra, que les acompañó hasta la citada villa, en comision á Montevideo, para recabar la opinion de D. Miguel Barreyro, con el que debian conferenciar sobre la cruzada que se preparaba; pero en esos momentos fueron sentidos y tuvieron que huir sin arribar á una combinacion. Corriendo sérios peligros consiguieron que se les condujera en un falucho al Rio Paraná, en cuyas islas les abandonó el patron del buquecillo. En ellas permanecieron dos dias, hasta que consiguieron un bote que los condujo á la costa argentina, desembarcándoles en las *Conchas*. Desde aquel punto tuvieron que marchar á pié, cruzando inmensos cardales con los recados en la cabeza, porque no pudieron conseguir caballos.

Don Juan Antonio Lavalleja no desmayó por esto (1). Conociendo las condiciones de los hombres que se ocupaban en preparar su empresa los envió nuevamente en comision á la Provincia de Santa Fé. De su entrevista con el General D. Estanislao

---

[1] Hay opiniones muy caracterizadas que Lavalleja se anticipó á los trabajos que tenia ya preparados D. Fructuoso Rivera. Este personaje que era entonces Comandante General de Campaña, se habia puesto en combinacion con el General Marques, prestigioso jefe Rio Grandense, así como con Barreto, Bentos Manuel y José Rodriguez, jefes tambien brasileros, que debian hacer el movimiento en la Provincia del Rio Grande, simultáneamente con el que se hiciese en el Estado Oriental del Uruguay, encabezado por Rivera — Uno de los hermanos Lecoq que es-

Lopez, obtuvieron la promesa de este, de coadyuvar al pensamiento, proporcionándoles algunos recursos como despues se efectuó.

Desde ese momento el Sr. Lavalleja resolvió invadir con los elementos que pudieron proporcionarle sus amigos, muy particularmente un Sr. D. Pedro Trápani, dueño del saladero donde frecuentemente se reunian desde que se trató de llevar á cabo la cruzada, y entre otros D. Juan Manuel de Rosas, como oportunamente se verá. La primera espedicion se compuso de una partida al mando de Manuel Lavalleja — Estos individuos eran, Atanasio Sierra, el vaqueano Andrés Cheveste, Juan y Ramon Ortiz, los hermanos Romero, Tiburcio Gomez, Carmelo Colman, Juan Rosas y Juan Acosta. Un lanchon, bien pertrechado de armas, municiones y vestuarios, los condujo á Martin Chico, donde estuvieron catorce dias esperando al comandante Don Juan Antonio Lavalleja, que luchando con sérios contratiempos, no habia podido efectuar su incorporacion con el resto de los expedicionarios.

Al fin llegó Lavalleja, y con él los Mayores Pablo Zufriategui, Manuel Oribe, y los oficiales de distintas graduaciones y resto de expedicionarios, Manuel Freyre, Araujo, Santiago Gadea, Jacinto Trápani, Juan y Andrés Spikerman, Simon del Pino, Pantaleon y Juan Artigas, Gregorio Sanabria, José Leguisamon, Celedonio Rojas, Avelino Miranda, Dionisio Oribe, Manuel Melendez, Norberto Ortiz, Miguel Martinez, Joaquin Artigas — La fuerza invasora se componia pues de Treinta y Tres hombres

taba en el secreto, se lo comunicó á Lavalleja y este anticipó entonces su pasage. De todos modos el General Rivera trabajaba con elementos extrangeros, y su revolucion no habria importado otra cosa, que un cambio de gobierno dependiente siempre de la influencia del Brasil, antagonista tradicional de las Repúblicas del Plata, por necesidad política, y por conveniencia territorial, precindiendo de lo imposible de una autonomía que tenia que empezar rompiendo sérios pactos entre las naciones.

N. del A.

incluso su jefe. Esta falanje llegó al ARENAL GRANDE, punto de la costa oriental, en donde el Rio de la Plata forma una ensenada, en la madrugada del 19 DE ABRIL DE 1825.

El mismo D. Tomás Gomez, que antes habia proporcionado caballos á los comisionados Lavalleja, Sierra y Freyre, era el encargado de prepararlos para los invasores, y esperar la llegada de estos para acercar la caballada á la costa; pero fué sentido por las partidas brasileras y se vió en la necesidad de huir, faltando involuntariamente á su compromiso — Gomez emigró al Entre-Rios, dos dias antes de la llegada de Lavalleja. En consecuencia la situacion de este se hacia en estremo apremiante; pero habian desembarcado en el Estado Oriental dispuestos á no regresar á Buenos Aires, y en consecuencia despidió los lanchones que le habian conducido, y formó su pequeña fuerza que se componia de los siguientes individuos contando entre ellos al jefe.

Juan Antonio Lavalleja — Manuel Oribe — Pablo Zufriategui — Simon del Pino — Manuel Lavalleja — Manuel Melendez — Manuel Freyre — Atanasio Sierra — Jacinto Trápani — Gregorio Sanabria — Santiago Gadea — Pantaleon Artigas — Juan Spikerman — Andrés Spikerman — Sargento Celestino Rojas — Vaqueano Andrés Cheveste (1) — Soldados Juan Ortiz — Ramon Ortiz — Avelino Miranda — Cármelo Colman — Santiago Nievas — Miguel Martinez — Juan Rosas — Tiburcio Gomez — M. Araujo — Juan Acosta — José Leguisamon — Francisco Romero — Luciano Romero — Norberto Ortiz — Juan Artigas — Dionisio Oribe — Joaquin Artigas.

El comandante Lavalleja se ocupó en el acto de tomar las primeras precauciones para montar su gente. Destacó en seguida á Manuel Lavalleja, acompañado de Juan Ortiz y el vaqueano Cheveste, con la órden de tomar el primer caballo que se en-

(1) Vasco francés — Su verdadero nombre era Elchevest, vulgarizado *Cheveste*.

contrase. Despues de caminar largo rato á pié, penetraron en una isleta donde encontraron un *mancarron de un vasco leñatero*, (1) y muy luego reunieron hasta diez caballos con los cuales se despachó una partida á las órdenes de Atanasio Sierra, quien regresó antes de tres horas con la mayor parte de la caballada que tenia preparada Gomez, y que aun no se habia dispersado — Los invasores permanecieron emboscados en el punto de su desembarque hasta la caida de la tarde, á cúya hora se pusieron en marcha, dirigiéndose á la estancia de Belis, donde se detuvieron con el fin de sorprender una partida que campaba en las inmediaciones. La partida brasilera fué puesta en fuga quedando de ella un muerto y dos prisioneros — El comandante Lavalleja se puso entonces en marcha para Soriano, entrando en aquel pueblo sin resistencia. Allí llegó á reunir hasta *cien* hombres, con los cuales se dirigió al *Perdido*, arroyo del Departamento de Mercedes — En aquel punto tomaron prisionero al baqueano Baez, y á un chasque que llevaba correspondencia para el Comandante General de Campaña al servicio del Brasil Brigadier D. Fructuoso Rivera; y saben por estos, que en la costa de Monzon, arroyo del mismo departamento se encontraba campada una fuerza brasilera. Pocos momentos despues apareció un oficial con una pequeña partida — Este oficial era oriental y se llamaba Leonardo Olivera, cónocia al comandante Lavalleja por haber servido en las mismas filas á las órdenes del General Artigas y aunque tomado por sorpresa se plegó á los invasores que no esperaba encontrar, pero con los que entró á compartir entusiastamente el peligro.

El oficial Olivera que iba en comision cerca del General Rivera convino entonces con Lavalleja los medios de apoderarse del Comandante General de Campaña, sin cuya empresa, era imposible que Lavalleja pudiera continuar sin sufrir un sério contras-

---

[1] Palabras testuales del General Lavalleja.

te, en razon que en las cercanias solamente se encontraban en distintos puntos mas de seiscientos hombres reunidos y armados.

Para conseguir sus fines, Lavalleja despachó á Olivera con órden de que diese cumplimiento á su comision que consistía en llevar al General Rivera comunicaciones del jefe brasilero Borba, que estaba campado en San José ; pero Olivera dijo al General Rivera que Borba habia marchado y se encontraba en Monzon — Rivera entonces, que llevaba la direccion de San José, quiso tener una entrevista con Borba, y se dejó conducir por Olivera al campo de Lavalleja, donde fué rodeado y desarmado ; pero muy pronto se puso de acuerdo con su compadre el comandante Lavalleja ; y entró á cooperar eficazmente á los designios de los invasores.

Plegado el General Rivera á los *Treinta y Tres* la empresa cambiaba completamente de faz, y desde entonces no podia dudarse ya de un éxito favorable. Lavalleja siempre á la cabeza de la espedicion, acompañado del mismo General Rivera que obedecia por el momento sus órdenes, se dirijió á San José pueblo de la provincia, donde por la autoridad del Comandante General de Campaña, cuya nueva situacion era todavia ignorada, se logró someter á Borba, y despues á un mayor Calderon, cordovés al servicio del Brasil, que á la cabeza de 80 hombres, se encontró inopinadamente con los libertadores. El plan audaz de Lavalleja, le sonrie coronando sus esfuerzos, y dos dias despues se presenta frente á las murallas de Montevideo, poniendo cerco á la ciudad. Llevaba consigo *mil* prisioneros, tomados en las distintas sorpresas hechas á los dominadores. (1)

[1] El 28 de Noviembre el General Lecor envió al campo de Lavalleja un parlamento proponiendo un cange de 25 hombres de los patriotas, incluso 5 oficiales, por 1,200 soldados y 96 oficiales brasileros que estaban en poder de los libertadores. El General Lecor encabezaba la lista que enviaba á Lavalleja, *Lista* de los prisioneros insurgentes. Lavalleja contestó devolviendo la nota, y adjuntando una *lista de los usurpadores brasileros*, quedando sin efecto el cange.

Estos prisioneros fueron conducidos á un paraje llamado *La Invernada*; desde donde, por órden de Lavalleja, oficio de fecha 18 de Octubre de 1825, se mandaron destinar á los trabajos públicos — Las casas municipales y las calles de aquel lla villa fueron mejoradas por el trabajo de estos prisioneros.

El General Rivera fué destacado al Durazno (villa) á promover reuniones, acompañado de otros jefes, mientras Lavalleja dejando á su hermano Manuel encargado del sitio, se dirijió á la Florida, con el propósito de establecer un Gobierno Provisorio, que efectivamente fué nombrado — Al mayor Lavalleja le sucedió en el mando pocos dias despues, el comandante don Simon del Pino, con el nombramiento de Comandante Militar de aquel distrito. Fué entonces que el Gobierno de Buenos Aires empezó á protejer sin embozo la empresa de Lavalleja, (considerada en el momento de su realizacion como temeraria, por los mismos hombres que trabajaban en igual sentido, y aun cuando era el mismo Lavalleja el designado para encabezarla) enviando inmediatamente armamento y municiones á los invasores (1) y rompiendo de un modo decidido con el Gobierno del

---

[1] Muy Ilustrisimo Cabildo:

El Comandante Militar tiene el honor de anunciar á esa benemerita, y respetable corporacion, que anoche á las once llegó la plausible noticia que sigue por el Sr. D. Ramon Acha.

Una goleta procedente de Buenos Aires conduce mil setecientas armas y sables, municiones, y cuarenta mil pesos, que aquel Gobierno remite en auxilio de la provincia. Todo anoche mismo quedó en nuestro poder; con mas que aquel Gobierno hermano, amante de la libertad y engrandecimiento de la Provincia oferta cuanto sea preciso y necesario. Un ejército con todos los elementos que las circunstancias exigen marcha al Entre Rios al mando del General D. Martin Rodriguez á situarse á las márgenes del Uruguay en nuestro auxilio ya y lo están ochocientos hombres de la Provincia de Entre-Rios, segun órdenes recientemente que aquel jefe ha tenido. Ya nada será capaz de impedir la marcha de nuestras glorias. Por tanto espero que el muy ilustrisimo Cabildo dará á este acontecimiento toda la importancia que se merece, mandando celebrar con públicas demostraciones, una noticia que asegura eternamente la suerte y destino de la provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Villa de Guadalupe, 13 de Mayo de 1825.

Simon del Pino.

Al muy ilustrisimo Cábildo, Junta y Regimiento de la Villa de Guadalupe.

Imperio por medio de varias notas preliminares, y muy particularmente poco despues por el importante documento oficial de 4 de Noviembre de 1825, del que no obtuvo otra contestacion que una declaracion de guerra por parte del Brasil — Por aquella nota se veia que la Revolucion Oriental habia fundado un Gobierno; creado una legislatura, y que esta hábia hecho solemnes declaraciones, una de las cuales fué pedir la anexion de la Provincia Oriental á los Estados del Plata; y efectivamente, véase como tuvieron lugar los hechos.

Por mas que el Baron de la Laguna, D. Cárlos Federico Lecor, Capitan General de la Provincia Oriental (a) Cisplatina, se apresuró á enviar prisioneros á Rio Janeiro, gran número de americanos orientales, y á desarmar los mismos naturales que se hallaban al servicio del Imperio, Lavalleja logró colocarse á la cabeza de 2,000 hombres decididos y ardiendo en patriotismo. Las fuerzas dominadoras extrangeras quedaron reducidas á la Colonia, Montevideo, y la punta del Este de Maldonado. El Emperador del Brasil, reforzó á Lecor con 1,500 hombres, que pronto debian ser batidos completamente en dos acciones campales.

Enseñoreado de todo el territorio, el General Lavalleja se ocupó de la organizacion de un Gobierno Provisorio, cuya eleccion recayó en los ciudadanos D. Manuel Calleros, D. Loreto de Gomensoro, D. Francisco J. Muñoz y D. Juan José Vazquez, segun el decreto autógrafo de su fundacion que copiamos literalmente por no alterar su originalidad. — « Debiéndose formar « un Gobierno que represente esta Provincia en el estado de « orfandad en que se halla. He meditado se convoque un Go- « bierno Provisorio, del modo mas legal en nuestras circuns- « tancias. Al efecto esa ilustre corporacion en consorcio de los « jueces territoriales y demás comisionados de su dependen- « cia, nombrarán un sujeto de virtudes, patriotismo, instruc- « cion y responsabilidad, que será miembro del Gobierno Pro-

« bisorio, cuya acta del nombramiento será su Diploma y Cre-
« dencial para ser admitido al ejercisio de sus funsiones, y al
« grande objeto á que es llamado. »

« Por eso es que el muy ilustrisimo Cábildo en el acto de re-
« civir este y sin pérdida de istantes, impartirá sus disposisio-
« nes áfin de que no se padezca la menor demora, en una cosa
« en que se interesa la felicidad general, la livertad del pais, y
« la suerte de muchas generasiones. Lo que berificado tendrá
« el señor electo que estar sin la menor demora el dia dose
« del entrante Junio, en el pueblo de la Florida, para que reuni-
« do con los demas que forman el Govierno, principien el tra-
« vajo de la grande obra de nuestra independencia, y de nues-
« tro destino.— Dios guarde á V. S. muchos años. — Campa-
« mento, Mayo 27 de 1825. — Firmado: JUAN ANTONIO LA-
« VALLEJA.

« Al muy Ilustrisimo Cábildo y Regimiento, etc. »

Al personal de esta junta se agregaron despues otros ciuda-danos, por renuncias de los titulares.

El General Lavalleja no obstante se reservaba el puesto de Gobernador y Capitan General de la Provincia, en Campaña. (1)

Una vez instalado el Gobierno Provisorio, se dirijió en 21 de Junio al Congreso General Constituyente de las Provincias uni-das del Rio de la Plata, acompañándole el acta de su instalacion que sometia á la soberana deliberacion del Congreso, poniéndo-

---

[1] Cuartel General en la Barra del Pintado, Setiembre 22 de 1825.

Habiendo resuelto el Gobierno de la Provincia dirijir en persona las operaciones de la campaña á la cabeza del ejército, en consideracion á la gravedad é importancia de sus operaciones, ha acordado y decreta:

1°. En virtud de las facultades que se acuerdan, por el artículo 1°, de la Ley de 31 de Agosto próximo, quedan encargados del Gobierno políti-co, los Sres. D. Manuel Calleros, D. Manuel Durán y D. José Nuñez.

2°. Transcribase este decreto á quienes corresponde, para su intelijen-cia y cumplimiento.

LAVALLEJA.

Pedro Lenguas, Encargado de la Mesa de Guerra.

se bajo su proteccion y solicitando los socorros necesarios para llevar á cabo la obra emprendida. Poco despues se organizó la representacion nacional.

El General Lavalleja en campaña preparaba sus huestes para resistir á las fuerzas brasileras que se organizaban. El primer encuentro de alguna importancia tuvo lugar en el *Rincon de las Gallinas* entre una columna brasilera, á las órdenes del coronel Jardin, y las fuerzas al mando del General D. Fructuoso Rivera. Este suceso de armas que tuvo lugar en los primeros dias de Octubre de 1825. Los orientales y su jefe se batieron con bravura obteniendo una victoria completa — Los orientales eran solo 300, y la fuerza brasilera alcanzaba á 700 hombres, de los cuales quedaron cerca de 400 prisioneros dispersándose el resto. Los vencedores eran menos que los prisioneros.

El dia 12 del mismo mes de Octubre libró el General Lavalleja su famosa batalla de Sarandí, triunfo muy justamente celebrado por su importancia pues fué el decisivo en aquellas circunstancias en que el ejército libertador corrió gran peligro de caer en una hábil combinacion del General Lecor. Esta operacion consistía en que Bentos Gonzalvez, que con una columna de caballería se encontraba en Mercedes, tratase de efectuar su incorporacion con Bentos Manuel, que al frente de otra columna de 1,500 soldados de los mejores del ejército brasilero, salió de Montevideo con órden de realizar su reunion con el referido Gonzalvez á la altura de Maciel — Pero al salir Bentos Manuel de Montevideo no pudo evitar que lo sintiese el coronel D. Manuel Oribe que estaba sobre la línea sitiadora con 300 hombres, y que retirándose precipitadamente sobre Santa Lucía cubrió los pasos y destacó inmediatamente chasques al General Lavalleja, informándole de la ocurrencia — Lavalleja reforzó la division de Oribe, y este se puso al flanco de Bentos Manuel, y le llevó en observacion hasta que se encontraron ambas líneas en Sarandí.

Los Brasileros tomaron posesion del campo donde debia librarse la batalla, en número de 2,000 hombres.

Al aclarar el dia 12 de Octubre de 1825, apareció escalonado frente á su enemigo en una estensa ladera el ejército libertador á las órdenes del General Lavalleja, formando igual fuerza — El jefe brasilero no trepidó un momento y llevó su carga en línea, hasta descargar sus carabinas á corta distancia de los patriotas; entonces el General Lavalleja que recibiera con su fuerza las descargas á pié firme, mandó « carabina á la espalda y sable en mano. » La fuerza brasilera fué acuchillada hasta el mismo paso del arroyo, donde quedó acorralada la division del coronel Alen, que se rindió con toda su plana de oficiales. El resto del ejército imperial fué perseguido hasta la distancia de dos leguas. Al siguiente dia el General Lavalleja se ponia en marcha en direccion al Durazno, llevando 460 soldados prisioneros, y con estos muchos jefes de graduacion y oficiales. (1) El General Rivera persiguió tan tenazmente los restos del ejército de los coroneles Gonzalvez y Manuel, que los hizo penetrar en dispersion en la frontera del Brasil.

El campo de batalla quedó cubierto de cadáveres — 400, segun el parte oficial del General Lavalleja.

---

[1] VIVA LA PATRIA

El Exmo. Sr. Brigadier Capitan General ha dirijido al Gobierno Delegado la plausible nota, cuyo tenor es el siguiente :

« Las espadas de la patria acaban de descargarse sobre nuestros ene-
« migos con el mas ventajoso suceso — La division imperial constante
« de dos mil hombres, al mando del jefe Bentos Manuel, ha sido bati-
« da entre ocho y nueve de la mañana de este dia, por el ejército de mi
« mando ; siendo el resultado, aunque en este momento no puede de-
« tallarse con seguridad. Quedan en nuestro poder mas de cuatrocien-
« tos prisioneros, multitud de oficiales, mas de mil armas de toda clase
« y una porcion considerable de muertos que se encuentran en el cam-
« po de batalla. Este ha sido en la costa del Sarandí, de donde marcha
« el Sr. General Inspector con la fuerza necesaria en persecusion de los
« restos de aquella fuerza. Oportunamente detallaré este suceso; pues
« seguramente el ha sellado la libertad de nuestra provincia. Ahora so-
« lo tengo tiempo para ocurrir á las atenciones que son consiguientes.

El número de heridos y dispersos que cayeron sucesivamente en poder de los patriotas ascendió á 1,000. En toda la estension del campo en que fueron perseguidos los brasileros quedaron mas de 2,000 armas, diez carros de municion y gran número de caballadas.

Lavalleja sufrió la siguiente pérdida: muertos, un oficial y 30 soldados y 3 oficiales y 60 soldados heridos.

Despues de esta jornada, los generales Lavalleja y Rivera, fueron elevados por el Gobierno Argentino al rango de Brigadieres Generales.

A consecuencia de la declaracion de guerra del Emperador del Brasil al Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, este monarca preparó un ejército que debia invadir el Estado Oriental. El Gobierno Argentino, que tenia cubierta con un cuerpo de ejército de observacion la linea del Uruguay, dispuso entonces que pasasen las divisiones destinadas á abrir la campaña del Brasil con órden de formar en el Arroyo Grande, Estado Oriental, un campo de instruccion. El General D. Martin Rodriguez era el que comandaba aquellas fuerzas.

Lavalleja concurrió con las milicias orientales, dejando al coronel D. Simon del Pino hecho cargo del sitio de Montevideo, siendo poco despues relevado por el coronel D. Manuel Oribe.

En la organizacion del ejército nacional, al abrirse la campa-

« Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel General en el campo de « la Victoria, Octubre 12 de 1825. — JUAN ANTONIO LAVALLEJA. — « Exmo. Gobierno Delegado. »

Lo que trasmito á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, recomendándole que debe hacer público del modo mas conveniente este fausto suceso, para gloria de los libres y terror eterno de los tiranos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Maciel, Octubre 13 de 1825.

MANUEL CALLEROS.

MANUEL DURAN.

Francisco Araucho, secretario.

Sirvase V. S. transmitir esto sin demora al comandante Quiroga.

Al Muy Ilmo. Cabildo de la Villa de Guadalupe.

ña, bajo las órdenes del General Alvear, Lavalleja habia recibido a y el mando de la vanguardia del ejército haciéndose en esto una marcada preferencia sobre todos los jefes argentinos lo cual fué motivo de futuras rivalidades, con las que tenemos que tropezar en el curso de esta obra.

Al mando de tan importante cuerpo de ejército, asistió á la batalla de Ituzaingó.

En los preliminares de esta jornada, cupo al jefe de los Treinta y Tres segundar una hábil maniobra del General Alvear. Esta consistió en penetrar hasta el Rosario, retrocediendo de allí perseguido por el ejército brasilero á las órdenes de los Generales Abreu y Nepomuceno. Lavalleja cubrió esta retirada tambien que dejó satisfecho al hábil General argentino.

Sin embargo no fué igualmente feliz en la batalla de Ituzaingó, en cuyos momentos se puso en desacuerdo con el General Alvear (1) y donde las milicias orientales fueron arrolladas, por mas que el mismo Lavalleja al frente de ellas, con sin igual bra-

---

[1] El General Alvear dice á este respecto lo siguiente — « Al caer el dia todo el ejército se preparó á marchar, á la oracion se puso en camino, contra marchó, y fué á buscar á su contrario — Los coraceros pasaron el rio; en fin, todo se habia previsto, y todo estaba preparado, sin embargo, el General Lavalleja, por una fatalidad inconcebible, apesar de la órden que se le habia comunicado de venir á recibirla en persona del General en Jefe luego que estuviese su cuerpo en movimiento, no lo hizo así, de lo que resultó contra las intenciones *del* General en Jefe, que se pusiera delante del 3er cuerpo. Cuando el ejército hizo alto, el General despachó en persona al Jefe de Estado Mayor, para que diese órdenes al General Lavalleja de ponerse á la derecha de aquel cuerpo, á cierta distancia; el General Lavalleja no obedeció esta órden disculpándose con la oscuridad de la noche, y con no conocer el terreno. Sin embargo, como jefe de la vanguardia debia haber visto aquellos sitios por los que habia pasado el mismo dia. Estas circunstancias produjeron en el siguiente resultados importantes, no solo privándonos de la ventaja de haber tomado al enemigo de frente y flanco, sino porque el General Lavalleja se encontró en donde debia estar el General Paz y el bravo Brandzen. De aquí provino que el General en Jefe empezase la batalla con el General Lavalleja, cuando su plan era empezar con el 2° cuerpo mandado por aquellos jefes. Las tropas del 1° y 2° cuerpo, eran todas valientes, todas iguales; pero, los jefes del 2°., son tácticos y maniobreros, mientras el general Lavalleja . . . . . »

GENERAL ALVEAR.

bura cargó hasta tocar la infantería enemiga, y tal vez á causa de eso se originó el desórden de sus fuerzas. En este desbande tocó parte al mismo regimiento de Dragones que mandaba el coronel D. Manuel Oribe. Sin embargo los cuerpos orientales se rehicieron á retaguardia de las infanterías argentinas y volvieron á entrar en accion.

Pronunciada la retirada del ejército imperial, el General Lavalleja con las milicias orientales, fué el encargado de hostilizar al enemigo, quemando el campo, é interceptando los caminos. El enemigo seguia su marcha atribulado, y rompiendo penosamente las columnas de tierra y humo que le rodeaban. Lavalleja pidió algunas piezas de artillería volante al General Alvear, que este juzgó inútil remitirle, y que negó al mismo Lavalleja en persona. [1]

Era tambien inútil prolongar mas la persecucion, porque á una legua de distancia del campo de batalla, el general brasilero hizo alto; organizó sus columnas, y emprendió libremente su retirada. Los esfuerzos de Lavalleja eran infrutuosos, porque, aunque se dijo que el ejército brasilero habia hecho alto para capitular nunca pensó en eso, sinó en organizar una retirada en la que nada podia temer. Las columnas de Lavalleja se componian de milicias de caballería, y las del ejército brasilero de soldados de línea, en su totalidad infantería, bajo cuyos fuegos no podia entrar la caballería oriental.

El Ejército Nacional regresó hasta los *Corrales*, y formó alli cuarteles de invierno. Un conjunto de circunstancias que no son de este sitio, causó la retirada del General Alvear á Buenos

---

[1] Despues de despachar dos jefes, pidiendo cuatro piezas de artillería para hostilizar la columna enemiga, volviendo estos sin resultado, el General Lavalleja se dirijió al Cuartel General y avistándose con Alvear insistió en que le diese los cuatro cañones pedidos; pero el General Alvear le contesto con esta interrogacion *¿Para que sirve eso?* devolviendo en esta ocasion las palabras que Lavalleja habia empleado en el Arroyo Grande al moverse el ejército Nacional. Lavalleja se oponía á que se llevasen los cañones diciendo *¡para que sirve eso!*

Aires, dejando el mando del ejército al General D. José María Paz ; pero por órden del Gobernador Argentino D. Vicente Lopez, tomó D. Juan A. Lavalleja el mando del ejército. Tan mal se desempeñó en aquel puesto el General oriental, que las divisiones fraccionadas en fuertes partidas, y ocupadas en arrebatar ganados del Brasil, acabaron por desmoralizarse completamente, llegando posteriormente á Buenos Aires sus restos miserables y harapientos. Por otra parte, el Gobierno de Dorrego (que era federal) se vió en la necesidad de hacer un completo abandono del ejército (que en su totalidad era unitario), no por que estuviese en el interés de su política, sino por que excesivamente contrariado por los jefe de provincia, que no esperaban nada bueno del regreso á la República Argentina de los soldados victoriosos de Ituzaingó ; y por la absoluta falta de recursos, se vió obligado á guardar esa actitud — El 1°. y 2°. cuerpo, destinado á vengar esta conducta juzgada hostil, á las órdenes de los Generales Juan Lavalle y José María Paz, habian marchado á Buenos Aires, donde tuvo lugar la revolucion del 1° de Diciembre de 1828.

« De los ganados que hacia conducir del Brasil el General Lavalleja para adquirir á cambio caballos para el ejército, fueron partícipes el teniente coronel Servando Gomez, su teniente coronel Araujo, toda la oficialidad y tropa de su regimiento, que era el de *Dragones Orientales* ; el coronel Arenas ; el mayor Escalada, con toda su oficialidad y tropa de su cuerpo, que era la Division de la Colonia ; los comandantes Raña y Melilla, y toda la oficialidad y tropa que era la Division de Paisandú ; El comandante Tejera, y 100 hombres de la milicia pasiva de Paisandú, que lo acompañaban. El teniente coronel Burgueño, su oficialidad y tropa, que era la milicia de Pando. La oficialidad y tropa del n°. 9 de caballería mandado por el coronel D. Manuel Oribe. Balta Ojeda, vaqueano principal del ejército, y toda su compañía. Los capitanes Caballero, Benavides y Fernandez,

cada uno de los cuales mandaba una partida de guerrillas, recibieron para sí y su tropa. El coronel D. Ignacio Oribe, y su mayor D. Francisco Lavalleja, y varios de sus oficiales. Carnaval y su partida de vaqueanos, que acompañaban al General Lavalleja. El coronel D. Leonardo Olivera, para su oficialidad y tropa, division Maldonado. Recibieron tambien ganados los generales Paz y Mansilla, los coroneles Pacheco, Sufriategui, Deesa, Olazabal, Vega, Medina, Latorre, Yupez y Correa : los tenientes coroneles, Albin, Quesada, Montoro, Artayeta y Cáceres. El comandante Vazquez de artillería, para un hermano, y el General Juan Lavalle, para un hermano y un capataz que le habian acompañado y cuidado sus caballos. »

Pero no solo en arrear ganados del Brasil se ocupaban las bandas desordenadas del ejército. Tambien desertaban y saqueaban las poblaciones. Un capitan Berdun de las milicias del General Lavalleja á la cabeza de 50 hombres saqueó el pueblo de Santana, que estaba bajo la jurisdiccion de las armas nacionales, y emigró despues al Entre-Rios con el botin, y á este paso los grupos de las milicias que volvian al Estado Oriental procedian de igual modo, apesar de los esfuerzos de muchos de sus jefes que trataban de impedir la desercion y el desórden, como el General Laguna, D. Adrian Medina, el comandante Raña, el coronel Olivera y otros.

Restablecida la paz en las Repúblicas del Plata por el convenio celebrado con el Imperio del Brasil el 4 de Octubre de 1828, los restos de las tropas argentinas volvieron á su pais como lo dijimos anteriormente, y el General Lavalleja se retiró á la vida privada, acatando la autoridad del General Rondeau Jefe del Gobierno Provisorio establecido en Montevideo, por influencia del Gobierno Argentino, hecho que toleró, pero que no aceptó el jefe oriental. En Agosto de 1829, el Sr. Lavalleja ocupa el puesto de Jefe del E. M. G. pasando el General D. Fructuoso Rivera á desempeñar la cartera general de los ministerios de Estado.

Sublevado en 1829, el General Rivera contra la autoridad del Sr. Rondeau, Lavalleja tomó el mando de las fuerzas destinadas á restablecer el órden. El General Rivera comprendió la difícil posicion en que se encontraba colocado, y tranzó con las autoridades legales. Mas tarde, y por renuncia en masa del Gobierno del General Rondeau que entonces conspiraba con Rivera ocupó el Sr. Lavalleja el Gobierno Provisorio, prestando juramento ante la Asamblea Nacional el 26 de Abril de 1830. En este puesto tomó el nuevo gobernante algunas medides enérgicas, aunque poco acertadas, dando por resultado lo que se esperaba ya, la sublevacion del General Rivera, que nuevamente desconoció la autoridad legal. Esta emergencia logró una solucion satisfactoria, y desembarazado el General Lavalleja de los inconvnnientes de la anarquía, tuvo el honor de asistir como gobernante á la Jura de la Constitucion de la República el 18 de Julio de 1830. El Código de los orientales, lleva en sus páginas la firma de Lavalleja. Este Gobierno Provisorio duró hasta el 6 de Octubre del mismo año, retirándose despues á la vida privada. Desde esta época empiezan los incurables errores con que el General Lavalleja se obstinó en oscurecer su brillante pasado. Sin embargo, lejos de participar de los exagerados juicios que se han hecho sobre su persona, creemos que la posteridad debe conceptuar á D. Juan Antonio Lavalleja como un hombre lleno de patriotismo, pero de escaso talento. Puede ser que esta opinion nazca en nosotros, de la consideracion que generalmente arrancan los desaciertos y la desgracia por muy merecida que sea ; ó que proceda del convencimiento íntimo de la insuficiencia política y moral que dejó en la opinion de sus contemporáneos, escollando siempre en la carrera de sus aspiraciones.

El General Lavalleja se apresuró á exhibirse, cuando todo concurria á destinarle el primer puesto entre sus conciudadanos, aunque ni su carácter ni su escasa instruccion estaban en equilibrio con su ambicion muy legítima, pero impaciente,

sin comprender que los pasos que avanzara, en ese camino, para satisfacerla, debian convertirse en insuperables escollos.

Políticamente el General Lavalleja no fué jamas sinó un débil servidor de la voluntad de un circulo que lo explotaba, y que no le permitió sacar el menor provecho de su larga esperiencia en el gran teatro que por espacio de tantos años estuvo abierto ante sus ojos. Tampoco pudo medir serenamente la capacidad de la esfera en que se habia colocado para agitarse en ella dignamente, sin servir pasiones estrañas á su reputacion, y adversas á su porvenir, resultando de eso, que este hombre, por un fenómeno inesperado se convirtiese en instrumento, mas bien que en autor de su propia ambicion, sirviendo á una faccion sagaz, que lo proclamaba jefe de un partido interesado en su elevacion.

El General Lavalleja, pudo legitimamente ser el centro de una revolucion organizada bajo un sistema y una divisa; porque nadie efectivamente, estaba mejor que él en el caso de ponerse al frente de los derechos del ciudadano, agredidos por una autoridad desmoralizada por su propio jefe; pero en vez de un revolucionario popular, se hizo del héroe de los Treinta y Tres, un anarquista y un conspirador. Irresoluto á causa de sus cortos alcances, oia todos los consejos que podian conducirle al abismo, y á costa de su reputacion y hasta de su vida, prestó indistintamente y sin repugnancia, el nombre que le dió la gloria, para ponerlo al frente de los que deseaban conspirar no por vengarse del despojo de sus derechos, ni del ultraje hecho á su civismo, sino de los que se habian colocado en el camino de medrar por el desórden y hasta por el crímen: de los que aspiraban á sacar provecho para sí, esplotando su influjo — No se crea por esto que Lavalleja no disponia mas que de un circulo enviciado; muy lejos de eso, todo lo que tenia de mas benémerito é importante la mayoría de los ciudadanos orientales, le era adicto, y deseaba sinceramente su elevacion, pero esa

misma mayoria buscaba esa elevacion, por medios legales, rindiendo culto á las instituciones.

Hemos dicho que el Sr. Lavalleja, estuvo siempre animado de un ardiente patriotismo, y en ese concepto, creemos que sus mismos errores examinados serenamente, podrian probar hasta cierto punto, que la cabeza puede servir de defensa al corazon. Así es como creemos deber considerar moralmente á este hombre, por quien la fortuna hizo todo, mientras que la naturaleza se negó obstinadamente á ayudarle, ni aun á conservar el legado que le prodigó la suerte.

El General Lavalleja tomó parte en los acontecimientos políticos que dividieron la República Argentina el año de 1828, figurando al servicio de las aspiraciones de uno de los partidos que se disputaban el predominio. Eso le hizo mucho mal, por que se entregó ciegamente, identificándose con pasiones extrañas á todo interés oriental que entonces dominaban en aquel foco de discordia, sacrificando á su influencia desorganizadora, el fruto de los desvelos de sus compatriotas, para alcanzar una existencia independiente. Eso le enagenó ademas la confianza de algunos hombres sensatos, que miraron con estrañeza, que el restaurador de la libertad de los orientales (título de que nadie podrá despojarle) preparase el primer golpe á las instituciones nacientes, levantando de ese modo una barrera que lo separó del poder, perdiendo su único capital que era el prestigio. « Los pueblos nunca son mas celosos de sus derechos que cuando se creen próximos á perderlos ó en el momento de recobrarlos, ha dicho un aventajado publicista — En cualquiera de esas dos épocas, hay un espiritu de asociacion entre los individuos, que puede llegar hasta lo sublime. »

Su patriotismo y su imponderable arrojo, le impulsaron á lanzarse en la entrada de una vasta carrera, preparada ya de ante mano por hombres inteligentes ; pero su mision debia quedar reducida á seguir la avalancha que nada podia ya contrar-

restar, y que á tratarse de otro hombre le hubiera colocado en el mas culminante puesto de la escena política, puesto que no pudo alcanzar Lavalleja, abandonado á sus propios recursos, y al dominio de criminales y ambiciosos explotadores.

El mismo publicista hablando del Sr. Lavalleja avanza este juicio — « Apesar de todo creemos, que la gratitud nacional habria podido olvidar generosamente los extravios de D. Juan Antonio Lavalleja, y en el transcurso del tiempo, allanarle el paso á la suprema magistratura : sus errores, y aun sus arbitrariedades de cierta época, se hubiera mirado con indulgencia, y la opinion habria consentido que ocupase alguna vez aquel puesto eminente, un ciudadano cuyo nombre, unido al fin á grandes recuerdos, podria cubrir la falta de otras calidades para desempeñarlo. »

Recorramos pues con Lavalleja la grande escena de la revolucion del año 32.

La Constitucion de 1830, habia interceptado las avenidas del poder para todos los que pretendieran adquirlo, por otros medios que no fueran los determinados en el mismo código. Aquella época era la mas laboriosa y susceptible, en razon de la necesidad suprema que tenia el país de entrar en la vida regular, requiriendo para ese fin, hombres de condiciones especiales. Los primeros aspirantes que se presentaron fueron como era de suponerse por sus antecedentes, D. Juan Antonio Lavalleja, y Don Fructuoso Rivera. Entre estos dos hombres, no podia vacilar en manera alguna la eleccion de los orientales, y desde luego se inclinó decididamente por el General Lavalleja, ante cuya gloria cívica no podia establecer ninguna clase de competencia el General Rivera, por razones que se verán en otro lugar. El Señor Lavalleja fué desgraciado en la eleccion de los hombres que buscó para que le ayudasen con el fin de formar colegios electorales, nombró una comision compuesta de D. Agustin Uturbey, D. Francisco Joaquin Muñoz, D. Juan Francisco Giró, Don

Miguel Barreyro, y otros que formarian un total de ocho individuos. Pero sucedió que estas personas no estaban todas de acuerdo resultando que la mayoría de ellas se inclinaba á Don Juan Francisco Giró, lo que llegó á conocimiento de Lavalleja, porque estando reunidos en su casa en Montevideo, al pasar de una pieza á otra creyó oir que le nombraban, y deteniendo el paso oyo distintamente que decian : *Este cree que va a ser Presidente pero se engaña.* Tal revelacion fué un rayo de luz para Lavalleja, y llamando á Barreyro se fué con él á su casa de campo y confeccionaron á prisa listas manuscritas para combatir las yá impresas que circulaban con los candidatos para la Representacion, que debian nombrar á Giró. Como era de suponerse, esta division debilitó la mayoría. Entonces el General Rivera que estaba á la espectativa, y que se agitaba tambien en sus trabajos, encontrando esta division entró al medio, como era de suponerse, y ayudado de sus *tapes* que habia traido de Misiones, y que hizo votar en distintos puntos del pais, ganó sin esfuerzo las elecciones. Los únicos de la comision nombrada por Lavalleja que estaban con él, eran D. Miguel Barreyro y Don Agustin Uturbey.

El General Lavalleja confió tambien en el sufragio nacional que en toda la inocente aurora entonces de su corta vida, se entregó á la buena fé de la supuesta opinion ; pero el General Rivera, que ademas de no gozar del favor del sufragio, no participaba tampoco de la confianza de los votantes, prefirió invadir las urnas populares, y poco tiempo despues, los representantes elegidos por este medio le colocaron en la silla presidencial. Tan viciosa era esta elevacion, como ilegal y punible la supuesta eleccion de Representantes en la que tuvo orígen — Sin embargo, el Gobierno encabezado por el Sr. Lavalleja fué el primero en acatar aquel asalto á la opinion pública, y el pueblo se limitó á recibir como legal el fraude del Gobierno que se le imponía — El momento de una solemne protesta embanderada

noblemente desaparecia en consecuencia y el Sr. Rivera podia asumir legalmente el mando, y así fué, despojándose los Lavallejistas de todo derecho á este respecto, por su propio proceder.

Era de suponer que aquel Gobierno no llevase el concurso de los elementos de moralidad y órden tan requeridos por la situacion del país y las aspiraciones de los ciudadanos, y en efecto muy pronto la opinion unánime del país se significó marcadamente contra una desorganzacion administrativa imposible de sobrellevarse — La revolucion entonces era un derecho ; pero dejó de serlo por los medios que se emplearon para hacerla estallar — Esta empezó por un motin militar encabezado por el General D. Eugenio Garzon, sublevando la fuerza de línea contra el Gobierno, cuando ninguna necesidad habia de tan inmoral recurso, tratándose de una noble causa, que no debia, ni podia tener otra resolucion que la que allanase el fusil del ciudadano, y todos los ciudadanos estaban prontos á concurrir á la defensa de las instituciones ultrajadas, como concurrieron en efecto.

El Sr. Lavalleja procedió con entera incapacidad y el General Garzon no fué mas feliz en ese sentido, dejándose hacer una contra revolucion por el teniente segundo de una compañía (José Lezaeta,) de manera que cuando Lavalleja que se encontraba con alguna fuerza en el Yí llegó á la capital de la República donde le habian estado esperando dias enteros los principales ciudadanos armados, para proclamar la revolucion y darle jefe, la fuerza de línea acuartelada impuso al pueblo que se retiró á sus casas,y que á tener quien le condujese hubiera pulverizado á la tropa — Despues de este paso, debió comprender el Sr. Lavalleja que todos sus esfuerzos por restablecer el movimiento no podian tener un resultado satisfactorio, mucho mas cuando tuvo ocasion de ver que le fallaban sus combinaciones y algunos jefes de importancia le habian faltado en sus compromisos —

Sin embargo, mal aconsejado se lanzó en una empresa sin base yá, y desprestijiada, y acabó por emigrar al Brasil, dejando en los campos de Tupambay los cadáveres de muchos orientales.

Dos revoluciones sucesivas con iguales resultados, acabaron posteriormente de destruir el prestijio del General Lavalleja, que logró al fin refujiarse en Buenos Aires, hasta que el Gobierno que sucedió al General Rivera amnistió á los ciudadanos emigrados.

Los bienes del General revolucionario sufrieron un gran quebranto, no tanto por el abandono y desórden en que permanecieron mucho tiempo, sinó por los golpes de mano que el mismo General Rivera les dió oficial y particularmente. La esposa del proscrito, Dª. Ana Monterroso, hizo una ruidosa presentacion á las Cámaras pero nada consiguió hasta que el General Oribe al subir al poder le devolvió sus bienes que estaban embargados.

En la última invasion que efectuó el Jefe de los Treinta y Tres, al Estado Oriental en Marzo de 1835 á la cabeza de un puñado de hombres corrió inminente peligro su vida en el Rio Negro, paso de *Perico Flaco*, donde activamente perseguido por el coronel D. Anacleto Medina se arrojó medio vestido al agua, compañado de su hermano D. Manuel, mientras mataban y aprisionaban á su lado algunos de sus compañeros. Huyendo errante á pié al Norte del Rio Negro, logró tomar caballos y acercarse á la frontera del Cuarein cuando una partida enemiga que habia pasado en su persecucion le alcanzó y estrechó de tal manera que tuvo que abandonar su carguero, sus ropas y su calzado, azotándose al Arapey. Este último esfuerzo del General, fué hecho en una campaña de seis dias, en la cual quedó todo terminado. Emigrado en el Brasil y sufriendo grandes miserias, no cesó por eso de trabajar en el sentido de una rehabilitacion politica, aunque prestando formas á un proyecto imposible, cual era el de una confederacion litoral comprendidas las

provincias de Rio Grande, Entre-Rios y Corrientes y el Estado Oriental. En *La Historia de las Repúblicas del Plata* se encuentran los documentos y noticias de la referencia.

La segunda presidencia constitucional de la República recayó en la persona del Brigadier General D. Manuel Oribe, tal vez á causa de la actitud asumida por Lavalleja en su revolucion del año 1832, en la cual el Sr. Oribe se puso de parte del Gobierno representado por el General Rivera.

En esta administracion Rivera obtuvo la Comandancia General de Campaña, nombramiento que en nada se ajustaba á la situacion completamente normal del país, y que no tenia otro objeto que acallar las exigencias del General Rivera, para quien el mando era una necesidad, y una mina inagotable de recursos.

Levantado en armas el expresado señor Rivera contra el Gobierno que el mismo habia contribuido á establecer, por causas que se esplicarán oportunamente, el General Lavalleja volvió á aparecer en la escena poniéndose al servicio del Presidente de la República Sr. Oribe, no obstante los antecedentes que podian haber influido para proceder de otro modo, y con tal motivo, se le encargó de la creacion de un cuerpo de reserva.

Al mando de una de las álas del ejército gubernista del que era General en Jefe el Brigadier D. Ignacio Oribe, asistió y contribuyó al triunfo de la batalla de Carpintería, cargando con bravura y arrollando todo cuanto encontró á su frente. Mas tarde derrotado el General D. Manuel Oribe en Yucutujá le salvó Lavalleja que habia asumido el mando de un segundo cuerpo de ejército formado al Norte del Rio Negro. Encargado de la defensa de esa zona de la República, ocupó Paysandú, y le defendió contra los ataques del General Rivera, que despues *del Palmar*, batalla que perdió el Brigadier General D. Ignacio Oribe) sitió estrechamente á Paysandú, haciendo los esfuerzos posibles por apoderarse de aquel pueblo — En esta guerra, el General Lavalleja asumió un rol subalterno cuando por su gra-

duacion y antecedentes debió confiarsele el mando del ejército en campaña, puesto que habria desempeñado con éxito, en razon de los motivos que tenia para haber adquirido los conocimientos necesarios para esa clase de guerra en mas de 20 años de laboriosa escuela. Causas que nunca tuvieron justificacion obstaron á este acto de justicia y conveniencia, por parte del General D. Manuel Oribe, que mil veces tuvo despues que deplorar su fácil y sobre todo, su débil contemporizacion.

Lavalleja sostuvo enarbolada la bandera de las instituciones hasta despues que esta descendió en Montevideo por efecto de la capitulacion de 20 de Octubre de 1838, por la cual el Presidente Oribe resignaba el mando, abandonando el pais con licencia de las Cámaras, tomándole de hecho el General revolucionario D. Fructuoso Rivera.

Lavalleja acató la nueva autoridad no tomando sin embargo parte en ninguno de los destinos públicos se retiró á la vida privada, hasta que la declaracion de guerra del Estado Oriental á la República Argentina en 1839, le decidió á trasladarse á Buenos Aires, donde se reunió al General Oribe y demás orientales emigrados que le habian precedido.

En el mismo año 39, el General Rosas ordenó la formacion de un ejército destinado á invadir el Estado Oriental bajo el mando del Gobernador de Santa Fé, D. Pascual Echagüe.

La invasion se efectuó, figurando en aquellas fuerzas una division de milicias orientales y argentinas al mando del General Lavalleja, con la cual asistió á la batalla de *Cagancha* de cuyo mal éxito se le culpa en gran parte, siendo indudable que no supo, ó no pudo contener el desórden de las divisiones de su mando, ni ocurrir en proteccion de uno de los movimientos mas decisivos de la batalla. Esta circunstancia le acarreó una dificilísima posicion en el ejército del cual tuvo que retirarse confinándose en uno de los pequeños pueblos de Entre-Rios con sus ayudante y asistentes.

Cuando el ejército argentino al mando del General Oribe se batia en las Provincias del Interior de la Confederacion, el General Rivera invadió el Entre-Rios, y Lavalleja corrió inminente peligro de ser muerto ó prisionero, azotándose al Gualeguay y viviendo errante en las islas y bosques de aquella Provincia, hasta que regresó el ejército del General Oribe, y por intercesion del General Urquiza volvió el Sr. Lavalleja á incorporarse á él, pero sin obtener mando de fuerza alguna — Así llegó el General Lavalleja hasta el *Cerrito de la Victoria* frente á Montevideo, donde, establecido el sitio, se retiró á su chacra del Miguelete, completamente desatendido por el General Oribe, que justo es decirlo, no guardó con el Sr. Lavalleja ni las consideraciones, ni los respetos ni los deberes á que le hicieron acreedor sus inmortales servicios á la República Oriental cuya independencia se le debe en primera línea — El General Oribe llevó ese abandono á tal estremo, que casi pereció de miseria el Jefe de los *treinta y tres*, habiéndose mantenido largo tiempo con una paleta de vaca, flaca que se le daba diariamente y á veces para dos dias y casi siempre cansada, y una miserable racion (1) de fariña y sal, y otra quincenal de yerba y tabaco muchas veces pedida por el patriota del año 25, y repetidas veces retardada por los individuos que manejaban esas miserias, rodeando á D. Ma-

---

(1) De puño y letra del General Lavalleja.

Miguelete, Setiembre 20 de 1850.

Vale por las raciones de fariña, arroz y sal para — Un General, 2 oficiales y 2 soldados tropa.

Juan Antonio Lavalleja.

Estado Mayor.

A la Comisaría que racione por cinco dias desde el 16 al 20 del corriente inclusive.

Juan Furriol.

Comisaría del Ejército.

Corresponden — fariña, 1 arroba y 10 libras — arroz, 8 y 3[4 libras — Sal, 2 libras y 3 onzas.

Estas eran las raciones que tenia el Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja Jefe de los Treinta y Tres, y Restaurador de la libertad de los orientales.

N. del A.

nuel Oribe, que tambien justo es decirlo, ignoró muchos de esos ultrages. (1)

Esa penosísima situacion se prolongó por espacio de ocho años, durante los cuales, mil veces estuvo resuelto el General Lavalleja á pedir un asilo en la plaza sitiada de Montevideo, donde indudablemente habria sido mejor atendido ; pero se lo impidieron sus amigos, que tambien en desgracia como él, no podian serle útiles de otro modo que desviando de su ánimo tan desacertada resolucion.

Terminado el sitio permaneció siempre en su casa estraño á todas las convulsiones civiles que agitaron la República, hasta el año de 1853 en que fué nombrado miembro del Triunvirato Rivera, Lavalleja y Flores. Ausentes los Generales, Rivera y Flores, el primero por estar en el extranjero y el segundo por haber salido á campaña á hacer frente á la reaccion que se operó á favor del Gobierno del Sr. Giró, Presidente derrocado, quedó ejerciendo el mando el Sr. Lavalleja — Este fué el último servicio que hizo á su pais — El 22 de Octubre de 1853, dejó de existir, á las tres de la tarde, ocupando en la casa de Gobierno el sillon Presidencial, puesto á que habia aspirado toda su vida — Un ataque de apoplegia fulminante le arrebató la existencia á los 70 años de edad. — Tal fué en nuestro concepto Lavalleja, segun el rápido bosquejo que dejamos trazado.

Repetiremos una vez mas lo que dejamos dicho en el curso de la Historia de las Repúblicas del Plata — « No se puede detractar ante la historia de la República Oriental, como lo han hecho con repeticion escritores politicos apasionados, y de una celebridad vulnerable, á un hombre cuyos primeros é inmortales hechos. han llenado las mas preciosas páginas del gran libro de la libertad. En el corazon de ese hombre fué á buscar el pa-

(1) El empleado D. Juan Furriol no debe ser comprendido en esta afirmacion; su conducta fué irroprochable.

N, del A.

trio tismo sus inspiraciones, para retemplar el valor de los orientales que le siguieron, y en el corazon de ese hombre no podian degenerar sentimientos hermanos gemelos de su gloria, mientras que sus detractores han hecho un mercado funesto de su misma patria.»

« No hacemos la apologia del General Lavalleja, porque no nos corresponde, ni mucho menos el poema de sus hechos : el General Lavalleja ha pasado por el crisol del juicio de la historia. »

El General D. Juan Antonio Lavalleja era de baja estatura, y en la época de la cruzada era ya algo grueso : tenia facciones muy pronunciadas; nariz grande y corba, ojos y pelo castaños : carecia de bigote, y su misma patilla que usaba abierta, no era del todo abundante; sus costumbres eran sencillas, y su modo de vestir podia rayar en descuidado, no preocupàndose jamás de lo que exigia la moda, que desatendia completamente por su traje modesto habitual, el que participaba de algo de la ciudad y mucho de la campaña.

Su carácter era franco : jovial y decidor ; hablaba con exeso y sin preocuparse del efecto que podian producir sus ideas en su auditorio. Tenia extremada aficion á las carreras de caballos, y este tema era el que alimentaba la mayor parte de sus discursos. A este respecto se cuenta una ocurrencia de la que fué protagonista un acaudalado brasilero — Es la siguiente : — Cuando el ejército nacional penetró en el año 25 hasta el Rosario, territorio del Brasil el General Lavalleja, como se sabe, mandaba la vanguardia. La fama muy justamente adquirida por el General Oriental, habia repercutido en los ámbitos del Imperio, exitando con su nombre la curiosidad y hasta la admiracion de los brasileros.

Estando campado el ejército se presentó un dia en la carpa del General en Jefe D. Cárlos María de Alvear, un rico hacendado brasilense, y despues de haber presentado sus cumplimien-

tos al general argentino le manifestó el deseo de ser presentado á Lavalleja, á quien mucho deseaba conocer. Defiriendo á la pretension del magnate, el General Alvear le hizo conducir con uno de sus ayudantes á la tienda del Sr. Lavalleja. Este que en primer lugar era entonces poco amigo de los brasileros, y mas que todo acérrimo enemigo de la etiqueta, recibió á la visita con la llaneza, y hasta con la indiferencia que le inspiraban sus enemigos naturales. Sin embargo dirijió la palabra al curioso visitante, y una vez en la via de la verbosidad no cesó de hablarle de carreras, y de los buenos caballos que poseia. Cuando el admirador del vencedor de sus paisanos regresó al alojamiento del General Alvear, le preguntó este, (tal vez no sin doble sentido) ¿Qué tal le ha parecido á Vd. el General Lavalleja? — ¡Ah! señor General, contestó el interrogado — Tenho pena de habelo conhecido! El buen hombre se imajinaba que sus paisanos no podian haber sido vencidos sinó por un Napoleon 1°; ó un Federico 2° de Prusia.

Hemos dicho ya que el General Lavalleja fué patriota: agregaremos que era honrado, y que como gobernante habria sido un buen estadista si le hubiera sido posible desprenderse de ciertos hábitos, ideas y condiciones que fueron su mas insalvable barrera; pero sus actos administrativos tenian un fin laudable, y una tendencia marcada á radicar el órden, á cuya iniciativa obedecia, cuando era bien encaminado.

Hé aqui algunos de aquellos, que dan una idea de la época que acabamos de cruzar reseñando la vida del mas meritorio, pero tambien del mas infortunado de los patriotas orientales.

Señores Jefes de la Provincia Argentina en la Banda Oriental en órden del dia.

La esperiencia ha mostrado desgraciadamente en otras épocas, que en la revolucion las pasiones se desenfrenan, y los malvados se aprovechan en estos momentos para cometer los

delitos de desercion, homicidio, estrupo y latrocinio, y como tales hechos no evitados en los principios, despues se hace un hábito general que al fin consuma la ruina del pais.

Hemos acordado no perdonar medio alguno con el fin de evitar sus desastrosas consecuencias. Y al efecto hagase saber al ejército en órden de este dia que será castigado con la última pena, (esto es con el cadalso) todo el que cometiere cualquiera de los delitos referidos; y para sentenciar á tal pena al ladron, bastará que el hurto llegue al valor de cuatro pesos. Un breve sumario en que resulte prueba semiplena es bastante para proceder á la sentencia, no debiendo el reo estar en capilla mas de veinte y cuatro horas, esto es, cuando las circunstancias no exijan que la sentencia sea mas brevemente ejecutada.

En tanto que en la provincia se crea el gobierno que ha de regirla, téngase este Decreto por Ley inviolable. Su lectura será repetida diariamente en el ejército por los sargentos de compañia; y los comandantes de ellas serán responsables si así no lo hicieren verificar. Mándense copias de ella á todos los puntos donde hay tropa empleada, y practiquese la misma diligencia, pasándose circulares, á los Cabildos para que hagan saber á los vecinos que á ellos tambien les comprende, y los Jueces Ordinarios procedan á formarles causa y ejecutar la sentencia del modo que queda prevenido, y para el efecto pidan tropas en el punto mas inmediato donde la hay — Cuartel General del Durazno y Mayo 15 de 1825 — FRUCTUOSO RIVERA — JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Es copia á la letra de su original.

Joaquin Revillo, capitan secretario.

Habiendo tenido por conveniente y de absoluta necesidad nombrar una Comision Provisoria de Hacienda de la Provincia, para que se haga cargo de todos los ramos de ella, y de todos los intereses del Estado, he venido en nombrar á los

Señores D. Joaquin Suarez, D. Alejandro Chucarro, D. José Antonio Ramirez, y D. Manuel Calleros; por tanto sin pérdida de momento manifestará V. S. á los señores Suarez, y Chucarro el expresado nombramiento, para que lo tengan entendido y de acuerdo con los otros dos señores den principio al desempeño de su comision, de aqui es, que V. S. los dará á reconocer en el distrito de su comarca, franqueándoles todos los auxilios que exijan para su cumplimiento, como lo harán todas las autoridades del pais que se hallan libres de enemigos, á quienes con esmisma fecha lo participo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Canelones, Mayo 27 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al Muy Ilustrísimo Cabildo de la Villa de Guadalupe.

Habiéndose por los acontecimientos de la guerra alejado de ese punto la Administracion General de Hacienda, quedando por este motivo sin un celo inmediato los Receptores de la línea, y cierto de que VV. SS. toman un interés por bien del pais, les encargo que de acuerdo con el Comandante Militar, celen que estos cumplan con su deber sin que tengan lugar á ningun fraude.

Yo me he puesto en actitud de operar con mis fuerzas unidas, pero los enemigos por sus movimientos parece que solo piensan evitar la ocasion de que podamos dar un dia de gloria á la patria, pues solo piensan en alejarse de nosotros, pero si la ocacion biene favorable, pienso buscarlos, por ahora no hay novedad particular por estas inmediaciones, cuando la haya las comunicaré á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel General, Octubre 9 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al Muy Ilustrísimo Cabildo etc.

CIRCULAR

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha dirijido al Gobierno Delegado que suscribe la comunicacion del tenor siguiente :

« Villa de San Pedro, Abril 7 de 1826. — El Gobernador y « Capitan General de la Provincia tiene el honor de acompañar « á su delegado el decreto que ha tenido á bien expedir en esta « fecha, reasumiendo las atribuciones gubernativas, y organi- « zando la administracion pública, en el modo y forma pres- « cripta por la H. S. de Representantes. — El Gobernador y « Capitan General al tiempo de fijar el cese á su Delegado, se « complace en tributarle las gracias mas expresivas, por la cir- « cunspeccion, buen celo, y amor al órden, con que se ha dis- « tinguido en el período de sus funciones, recomendándole « que, despues de circular á las corporaciones, oficinas y de- « mas á quienes corresponda el presente decreto, que deberá « fijarse autorizado en todos los pueblos, para lo que se remite « el competente número de ejemplares impresos ; ordenará á « los empleados de su dependencia se apersonen en este desti- « no á la brevedad mas posible conduciendo los archivos, y úti- « les correspondientes á las respectivas oficinas de su cargo. — « El Gobernador y Capitan General concluye saludando á su « Delegado, con la más atenta consideracion y aprecio. — JUAN « ANTONIO LAVALLEJA. — Al Exmo. Gobernador Delegado. »

Y el Delegado al trasmitirlo á V. S., tiene el honor de prevenirle que en fuerza del decreto superior del 7 del presente mes, del que se acompañan ejemplares suficientes para fijarse en los pueblos de ese departamento, cesa en el ejercicio de sus funciones, quedando desde esta fecha reasumida en la persona de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General la Administracion Gubernativa de la Provincia.

Al Delegado que suscribe, le es muy satisfactorio despedirse

de V. S. y los pueblos de su dependencia, manifestándole su distingida consideracion.

Florida, Abril 14 de 1826.

MANUEL CALLEROS.

Felipe Alvarez Bengochea, secretario.

Al Muy Ilustrisimo Cabildo etc.

Villa de San Pedro 22 de Mayo de 1826.

En consecuencia del decreto espedido en 2 de Enero de 1823, por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y de la nota de su referencia fecha 11 del pasado, comunicada al de esta por el Exmo. Sr. Ministro de Estado en el departamento de Gobierno, sobre el envio de seis jóvenes que deben educarse en los Colégios de la Capital, ha acordado y decreta:

1.° Los padres de familia que quisiesen hacer uso del beneficio que acuerda el citado decreto, ocurrirán al Gobierno dentro del término de un mes, acompañando una certificacion de la autoridad civil y otra del párroco de la jurisdiccion á que pertenezcan, de que sus circunstancias no les permiten costear la educacion á sus hijos, para poder obtar en su mérito la espresada gracia.

2.° En el caso de concurrir un número escedente de candidatos al que está señalado, decidirá sus pretensiones el sorteo.

3.° El presente decreto se circulará á quienes corresponde para su inteligencia y publicacion.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Por el señor Ministro —

Francisco Araucho.

CIRCULAR

Ministerio de Hacienda.

Villa de San Pedro, y Mayo 29 de 1826.

El Gobierno previene á V. S. haga público en todo el distrito

de su Departamento, se reconozca el papel moneda del Banco como dinero corriente y efectivo debiendo estar muy pronto en uno de los Pueblos de la Provincia la casa puesta por el mismo Banco para su mas exacto cambio y crédito conocido en los destinos en que ha hecho su circulo el papel expresado.

El que suscribe saluda á V. S. con toda consideracion y aprecio.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al Gobernador del Cabildo etc.

CONVOCATORIA

Villa de San Predro, 29 de Mayo de 1826.

Objetos grandes, extraordinarios y urgentes á la causa pública reclaman imperiosamente la pronta reunion de los RR. de la Provincia — ellos son de tal naturaleza que un solo dia de demora debe ocasionarnos atrasos de consideracion — por ello la Comision Permanete ha acordado y encargado al Gobierno la convocacion de los Diputados de los Pueblos, señalando el 15 del entrante mes para la apertura de la Sala de la Villa de San José.

Y á fin de que tenga cumplido efecto una medida tan interesante como necesaria, sin perder momentos transmitirá V. S. la presente á los señores diputados de ese Departamento, de cuyo patriotismo y celo espera el Gobierno que aun á costa de cualquier sacrificio redoblarán sus esfuerzos para estar infaliblemente reunidos en el dia y paraje señalados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Por el señor Ministro —

Francisco Araucho.

Al M. I. Cabildo de Canelones.

Villa de San Pedro, Junio 26 de 1826.

Acompaño á Vd. original lo representado por ese vecindario con Superior Decreto mandado librarse en este dia. En su consecuencia espero que el Sr. Presidente de la corporacion de Guadalupe, evacuará su informe con la prontitud recomendada; pues se interesa en la resolucion de este negocio, no solo la justicia y tranquilidad pública de aquella comarca, sino el honor del Jefe Superior de la Provincia, que aparece bajo imputaciones que han herido en lo mas íntimo de su delicadeza é integridad.

Saludo á Vd. afectuosamente.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Señor Presidente del Cabildo de Guadalupe.

CIRCULAR

San José y Julio 10 de 1826.

Dirijo á V. S. en cópia la resolucion sancionada por la H. Junta de RR. de la Provincia en 5 del corriente quedando en su virtud desde esta fecha la autoridad gubernativa depositada en el ciudadano D. Joaquin Suarez con arreglo á la citada disposicion que deberá fijarse y circularse en la forma de estilo para el conocimiento público.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al I. C. y R. etc.

Fructuoso Rivera

Entre los hombres que en las prolongadas agitaciones políticas que ha sufrido la República Oriental del Uruguay, han hecho una figura mas espectable desde antes de su completa emancipacion, se encuentra el Brigadier General Don Fructuoso Rivera.

Este hombre convertido de simple campesino, en el primer caudillo del Estado Oriental, y decimos el primer caudillo, por que ni D. José Artigas, que fué el primero que obtuvo este título entre sus contemporáneos, podria sufrir á ese respecto una comparacion satisfactoria en presencia de Rivera ; este hombre, deciamos, saliendo de su esfera supo avasallar á gran numero de personas ilustradas que asoció á sus empresas, y corrompió con sus malos habitos administrativos y privados.

Muchas veces al frente de ejércitos en la guerra civil, ha recorrido las 80 mil millas cuadradas del territorio de la Repóblica, pudiendo decirse que era el primer vaqueano de su país, por que los mejores prácticos que le acompañaban reconocian en él esa condicion que tanto influyó para la guerra de recursos, en que tuvo empeñada su patria por largos años.

El General Rivera conocia todo el territorio teatro de sus empresas, puede decirse, que *á palmos:* tenia en la campaña numerosas relaciones ; se convertia en padrino de todo negro, indio ó blanco que nacia, ya fuese de padres naturales ó estranjeros, pidiendo sus ahijados, cuando aun no pensaban ser dados á luz. De ese modo las madres ó padres, comunmente las primeras, que habian contraido el compromiso, le guardaban para

que aquel *la sacase de pila*, aunque fuese por medio de un representante *ad-hoc*. Con esto conseguia Rivera tres resultados: propiciarse primero la voluntad de la dueña absoluta del hogar, cuya influencia es casi siempre indisputable ; hacerse seguir de los padres y hermanos de sus ahijados, y finalmente hacer matar á estos cuando tenian 14 años, formando con ellos un cuerpo que llamó de *Guayaquices*, que despues fueron muy buenos soldados ; es decir, lo que quedaron ilesos en la desastrosa guerra civil.

Rivera cuyo carácter franco y abierto, aunque lleno de astucia, no tenia igual para adquirir ascendiente sobre la masas que arrastró á su capricho por largos años, saqueaba desapiadadamente á sus compadres, quitándoles á unos para darles á otros, y eso interminablemente convirtiéndose en una rueda que no se detenia nunca. El no tenia nada suyo, pero por este medio era inmensamente rico, desde que casi todas las fortunas del pais, inclusa la caja nacional, estaban á su disposicion.

Rivera arruinó mil veces el Erario disponiendo de millones de pesos, con lo que no hizo su fortuna jamas, porque prodigaba los dineros públicos dándolos á sus servidores y á las personas que queria propiciarse, pero no construia palacios ; dejaba en la calle á sus parientes, á sus compadres y á sus amigos, levantándoles rodeos enteros para darlos á quienes los necesitaban — Nadie podia pasar en campaña á la vista de su carpa con una tropilla de caballos, que mereciese su atencion, porque inmediatamente la pedia para regalarla ; es verdad que al siguiente dia reintegraba al despojado con otra peor, ó muchas veces mejor.

Igual cosa sucedia con los campos de sus compadres y amigos, á los que tenia enredados en pleitos que finalmente zanjaba él, quitándole á uno las escrituras para documentar á otro y dandole al despojado otra fraccion de campo muchas veces peor ó de doble área.

Tenemos á la vista algunos billetes en los que pedia 200, 150 ó 300 onzas de oro, que generalmente pagaba del mismo modo que los ganados, los caballos y los campos, resultando tambien que muchos de estos *agraciados* fueron olvidados por él, ó no les alcanzó la vuelta de la rueda, que al fin debia detenerse un dia.

El General Rivera tenia una pasion desenfrenada por el juego. La carpeta era su ídolo, y una vez en ella, no se detenia ; sus manos derramaban el oro sin medida, reserva, ni conducta, y cuando lo habia perdido todo se hacia prestar fuertes sumas, que rara vez pagaba, porque decia que en el juego no habia deuda legal.

Puede conceptuarse en millones el oro perdido por este hombre al naipe y otros juegos de albur.

El General Rivera ha desempeñado muy altos é importantes roles políticos en las convulsiones de estos paises y aunque su carácter siempre jovial, chancero, picante y epigramático denunciaba la ausencia de la reflexion madura y sensata, tenia golpe de vista, discernia con prontitud y talento segun sus alcances y se sujetaba muchas veces al consejo de las personas en quienes reconocia superioridad.

Era mordaz cuando hablaba de las personas á quienes despreciaba ó aborrecia é insultante con los que obedecian sus órdenes, ó por cualquier motivo tenian que sufrir su despotismo y tolerar sus desacatos ; pero respetaba á los que sin embargo de seguir su suerte, se hacian respetar por él — El General Medina que fué mucho tiempo su jefe de vanguardia, era uno de los jefes que mas respetaba.

Cierto es que sus entrevistas eran muy raras y muy cortas, y sus desavenencias muy repetidas, cambiándose por medio de ayudantes dichos y contestaciones muchas veces insultantes, pero de las que no hacian mencion alguna en su primera entrevista, tratándose con la mayor atencion.

Aunque no en realidad, en apariencia al menos, sostuvo el General Rivera la abnegacion del patriotismo. Habitualmente se asociaba con hombres que no lo tenian, y aunque no respetaba á nadie afectaba ese sentimiento por los hombres que reconocia mas estimables. Si para él tenia la vida licenciosa poderosos atractivos, no dejaba de entregarse con igual ardor á los negocios del Estado. Un conjunto de pasiones distintas devoraban su corazon, y tenia inclinaciones á las fatigas de la guerra, pudiendo decirse que ese estado de la vida era su elemento.

Pocos hombres habrán ofrecido un conjunto tan monstruoso de pasiones y gustos tan diversos y contrarios. Su astucia era perfecta, y supo por medio de ella engañar por algun tiempo á los personages mas sensatos, á la vez que estaba estrechamente ligado con los hombres mas criminales, desempeñando al mismo tiempo un rol honorable — La República Oriental por otra parte, no tuvo enemigo mas peligroso. Ningun caudillo se mostró jamás mas paciente en sus trabajos: mas ávido en sus dilapidaciones, ni mas pródigo en sus larguezas. Pero lo que habia de mas notable en este hombre, era su talento para hacerse de amigos, y conservarlos por medio de complacencias, haciendo á todos partícipes de los caudales de la nacion, sirviendo los intereses de todos con el dinero, el crédito, y las fatigas de esos mismos adeptos.

Rivera era audaz en primera línea y astuto en caso necesario.

En el terreno de la ficcion, se acomodaba á todas las circunstancias, desempeñando distintos papeles, pudiendo conceptuarse el primer cómico político de su teatro y de su época. Con los hombres sérios, se mostraba austero, al paso que sabia ser jocoso con las personas alegres. Con los ancianos se revestia de una gravedad inalterable, y con las señoras se manifestaba amable y atento. Teniendo que rozarse frecuentemente con malvados y depravados, habia adquirido el modo de manejar-

los, y gracias á ese carácter flexible, logró siempre reunir al rededor de si, hombres de todas condiciones é instintos, perversos y audaces, al mismo tiempo que se adheria á ciudadanos honestos, por las falsas apariencias del puritanismo.

Rivera tenia una gran fuerza de espíritu y de cuerpo, reuniéndose á eso, un natural inquieto — Los sacudimientos populares le sedujeron desde su juventud, y se lanzó á ellos disponiendo de una constitucion robusta para soportar las privaciones y la inclemencia de los elementos.

Espíritu audaz, fecundo en recursos, capaz de finjirlo y disimularlo todo; dispensador y pródigo de los bienes tanto agenos como propios, y dotado de cierta elocuencia, aunque de ninguna instruccion, se hacia interesar por cierta clase de hombres á los que tenia siempre en ajitacion su espíritu turbulento.

Incansable en el terreno del desórden meditaba constantemente proyectos anárquicos — Antes y despues del establecimiento del Gobierno Pátrio, se entregó sin descanso á la ambicion tratando de hacerse dueño á todo trance del poder, sin detenerse para ello en la eleccion de los medios y, con tal que lograse alcanzarlo, nada le era inconveniente para allanarse el camino.

Dificilmente puede presentarse un hombre, como lo hemos dicho ya, mas afortunado en la guerra atroz que sostuvo durante la mayor parte de su vida. Derrotado muchas veces, y perseguido de cerca, no perdia jamas su serenidad, y daba órdenes, y atendia á las exigencias de una retirada con el enemigo sobre sus pasos, con la misma desenvoltura y serenidad con que se desempañaba en el mando ordinario de su ejército.

Concluiremos este exordio reasumiendo :

El General Rivera era un hombre ascesible y de doble carácter, reuniendo en si atributos que se repelian, como por ejemplo, la avaricia y la prodigalidad — No se ocupó en acumular bienes de fortuna, ni intereses que denunciasen su propiedad,

pero era el hombre mas acaudalado de su pais, porque disponia acumulativamente de lo que pertenecia á particulares incluyendo sus propios amigos, y la fortuna del Fisco — Todo eso lo prodigaba en el juego — En esa carrera se llenaba de deudas, pero él no sabia jamás cuanto, ni á quienes debia, no reconociendo en consecuencia acreedores — Cuando alguno de ellos le cobraba, pedia á otros para salir del paso, pero pedia doble cantidad para retener algo para la carpeta.

Todo cuanto se ha dicho y escrito hasta hoy sobre el orígen y antecedentes del General Rivera es completamente apasionado, inexacto y hasta absurdo. — Creemos poder presentarle á este respecto tal como ha sido porque los datos de que nos hemos servido son de buen orígen.

El General Rivera no era mulato, como se ha querido dejar equivocadamente constatado con el epiteto de *Pardejon* que llevó durante su vida y aunque de facciones ambigüas, no podia decirse tampoco que fué ni pronunciadamente indio, porque, por mas que su tez morena se acercase al tinte indígena, el resto de sus facciones tenian algo de europeo ; por ejemplo : su nariz aguileña, el desarrollo de su frente muy distante de las proporciones del cráneo indígena, sus mismos ojos y boca denunciaban la presencia de una raza mezclada pero distinta á la originaria de la raza charrúa,

Véase el orígen del General Rivera :

Un honrado campesino cordovés llamado Pedro Pablo Rivera llegó á Buenos Aires por los años de 1792 y contrajo matrimonio con una natural de aquella ciudad llamada Andrea Toscano, cuyo retrato hemos tenido ocasion de ver.

De Buenos Aires pasaron los esposos Rivera á Montevideo, donde permanecieron algun tiempo, estando Rivera al servicio del Rey de España. Allí nació primero en una casa sita en la que hoy es calle de Misiones, éntre Rincon y 25 de Mayo, una hija que casó despues con D. José Mendoza (español) y en se-

guida de esta, el que estaba destinado á ser el primer caudillo de esta República.

D. Pedro Pablo Rivera habia adquirido entre otros campos, algunas suertes de estancia del otro lado del Rio Negro, entre el Arroyo Grande y las Averías, donde se pobló y llevó su familia — Con tales antecedentes y con los elementos de educacion que entonces y mucho mas en la desierta campaña podian proporcionarse las gentes colocadas en esa condicion social, la instruccion de Fructuoso Rivera se redujo á penas á leer mal y escribir peor, es decir, á las primeras letras, con absoluto desconocimiento de la aritmética y las mas simples nociones de los primeros ramos de enseñanza. Sin educacion pues y sin una fortuna independiente, á poco podia aspirar el jóven Rivera, que llegó á la edad de veinte y dos años frecuentando el roce de los hombres de la campaña sin desempeñar los trabajos rudos del campo á los que tenia muy poca aficion, prefiriendo la holgazanería en la que se adquieren malos hábitos, Rivera ya los tenia porque á su completa aversion al trabajo reunia la condicion de jugador á los naipes, á la *taba* y á todo lo que importase puestas de dinero, llegando á rayar en tahur, y este fué el defecto inseparable de toda su vida — A los veinte y dos años era pues un *gauchito* travieso, jugador, vivaracho y casi siempre oportuno en sus chistes, lo que revelaba en él la presencia del talento y le grangeó algun ascendiente entre sus paisanos.

Empezó su carrera del modo siguiente. Viendo D. Pedro Pablo Rivera que su hijo se negaba abiertamente á entrar en la senda de una vida laboriosa y honesta, se propuso hacer despertar en él los habitos del trabajo, y al efecto, empezó por enviarlo á Montevideo con una tropa de 21 carretas cargadas de frutos del pais, cuya tropa iba dirijida por el cuñado de Fructuoso, D. José Mendoza. Una vez en la capital del vireynato, y realizado el cargamento se recibió Rivera del dinero, y aunque indirecta-

mente vigilado por Mendoza, no pudiendo resistir á sus instintos, se metió en un garito donde se jugaba fuerte y en la noche víspera de su partida perdió hasta el último medio del producto de las cargas. Aunque de muy mala gana, pero resuelto á *lo que cayese*, volvió Rivera á la estancia de su padre, el que informado de la pérdida de los 4 ó 6 mil pesos á que montaba la suma jugada, sin andar con mas esplicaciones ni preguntas ató al jóven Fructuoso en los palos del corral, y con un lazo doblado descargó tal cantidad de azotes sobre las espaldas y partes traseras de su hijo, hasta que su hermana, condolida de tal tratamiento fué á interceder por él; pero el viejo Rivera *era crudo* y adjudicó á la intermediaria algunos azotes, con lo cual *quedó hecha la justicia*.

Si bien es cierto que para Rivera hijo, la sentencia del paraguayo *la letra con sangre entra*, era completamente *letra muerta*, lo es tambien, que el descomunal número de azotes que recibió, le hizo guardar por algun tiempo una completa abstinencia; y hasta llegó á persuadirse que habia cobrado horror al juego. Aunque no participase de igual conviccion el viejo Pedro Pablo, quiso sin embargo hacer una nueva tentativa con el *hijo pródigo*, y le compró un saladero en la villa de Mercedes donde le estableció con destino á faenar novilladas. — Rivera hijo, se mostró muy contento con su nuevo estado, y trabajó efectivamente con asiduidad por mucho tiempo; hasta que sus instintos le arrancaron de tan buen camino haciéndole romper con todo propósito — Entonces empezó á frecuentar los bailes, á reunir juntas de mozalvetes viciosos, y á concurrir con ellos á los cafées, y por último á las casas de juego, donde muy pronto se presentó el resultado — la ruina del saladero — No atreviéndose el jóven Fructuoso á presentar á su padre un balance tan en desacuerdo con la teneduría de libros, tomó la resolucion de guarecerse en los bosques por pronta providencia, donde anduvo errante, y acompañado de algunos matre-

ros(1) hasta que pudo reunirse con su hermano en Minas, el cual ya en marcha para incorporarse á Artigas, murió de enfermedad, legando el mando á Fructuoso.

Aquel se llamaba Félix Rivera, y aun que hijo de los mismos padres y con igual educacion, era otra clase de hombre, respetado y bien querido del vecindario donde tenia su casa. Félix Rivera era ya capitan de milicias del Departamento de Minas — Habiendo declarado pues en artículo de muerte que legaba el mando á Fructuoso, se puso el nombrado á la cabeza de la fuerza. Este proceder que hoy parece estraño, porque se encuentra á tanta distancia de nuestras leyes y costumbres, no lo era en la época que atravesaba este país al sacudir el yugo del coloniage, y cuando la licencia autorizada por la libertad, habia creado señores feudales á todos aquellos que gozando, de un poco de prestijio entre sus paisanos, podian constituirse en caudillos.

A la cabeza de sus nuevos subordinados, marchó Fructuoso Rivera buscando la incorporacion del General D. José Artigas, el que ratificó tácitamente el nombramiento, sin preocuparse de las circunstancias que habian precedido á la eleccion. Era aceptado por los hombres que le seguian, y esto bastaba en aquella época, y ha servido de regla en el país hasta nuestros dias, siendo hoy mismo nombrados los oficiales de compaña, segun el prestijio que tienen entre las gentes de su departamento. Artigas le confirió el nombramiento de capitán comandante de escuadron, y desde entonces datan los servicios de Don Fructuoso Rivera.

Al servicio del jefe de los orientales continuó este dando pruebas de grandes cualidades para la lucha que sostuvo Artigas

(1) Así se ha clasificado siempre á los hombres que se refujian en los bosques para evitar el servicio, ó por otras causas, emancipándose de la accion de la ley — Los hay solamente por tales causas, y tambien por asesinatos, robos, etc.

N. del A.

con la dominacion española, y posteriormente con las fuerzas de Portugual. Habia ascendido ya á teniente coronel y tenia una division á sus órdenes, cuando surgieron las desavenencias entre Artigas y el Gobierno Argentino, á consecuencia de las cuales, un ejército portugues enviado por la princesa Dª. Carlota, en combinacion con las fuerzas de la República Argentina y con el fin de expulsar á Artigas del territorio oriental, lo invadieron por tres puntos, mientras las fuerzas Argentinas, en número de 2,000 hombres, á las órdenes de los coroneles D. Manuel Dorrego y Holemberg, invadian tambien por el Salto. Rivera que habia asumido el mando de toda la fuerza que tenia Artigas de observacion sobre la costa del Uruguay, compuesta de las divisiones de Otorgués, Iglesias y de la del mismo Rivera, estaba situado en los Guayabos, punto estratéjico, desde donde podia ocurrir á los pasos mas determinados para la invasion, cuando acertó á pasar el coronel Dorrego.

A los primeros partes de sus avanzadas, Rivera formó su línea apoyándola sobre un corral cuadrado de palo á pique, donde en caso necesario viéndose inferior en fuerza habria desmontado sus tiradores á la vez que cubria uno de sus flancos ; pero las fuerzas de Dorrego trayendo una carga desordenada á consecuencia de que por efecto de la semi-oscuridad de la madrugada tomaron por infantería la estacada del corral, fueron completamente derrotas y dispersas, dejando en el campo gran número de muertos, heridos, y prisioneros, entre ellos el baron de Holemberg y otros jefes y oficiales.

En el año 1817, ya el comandante Rivera desempeñaba otro rol—El siguiente documento autógrafo, que copiamos, así como otros que iremos publicando por su órden, nos darán una idea de la importancia que iba adquiriendo el futuro caudillo.

CIRCULAR

Agosto 12 de 1817.

Encargado (aunque sin merecerlo) del mando de este ejército por el Exmo. Jefe de los orientales, el órden, la justicia y el sagrado respeto á la opinion pública me recomiendan manifestar á V. S., como digno representante de esos pueblos, los fundamentos causales para levantar la línea de vanguardia, que hasta aqui estuvo frente á los enemigos de la provincia en las inmediaciones de Montevideo. Suceso de tal trascendencia á nadie mejor que aquellos mismos corresponde el conocerlo, y el juzgarlo.

Por lo mismo y con el fin de poner á cubierto aquella medida de cualquier equivocacion, que suele producir la incertidumbre, presento á la consideracion de V. S. el siguiente oficio dirigido al señor coronel, comandante interino del ejército, don Fernando Otorgués. En él hallará V. S. un sucinto pero verdadero extracto de dichos fundamentos, que estoy pronto á calificar cuando V. S. lo requiera, hasta el último grado de la evidencia. Es como sigue:

« Por la órden Superior del Exmo. jefe de los orientales, fecha « quince del anterior (interceptada en Canelones) que se sirve « repetirme para levantar este campo y ponerme en marcha con « las tropas que lo componen — Por el desobedecimiento de « esa oficialidad á las constantes providencias del mismo jefe « derogatorias del acta de Santa Lucía chico, data veintitres de « Mayo — Por haberse interceptado á esta vanguardia en el es- « pacio de tres meses los útiles de guerra procedentes del Par- « que del ejército, preciso para hostilizar á los enemigos, y pro- « veer la linea, que se halla á su frente, pedidos y reclamados « por tantas veces; negados unas, ofrecidos otras, y siempre sin « efecto, no solo en la época anterior, sino despues de la in- « troduccion de V. S. al mando, en que se prometieron solem-

« nemente — Por no haberse suministrado en igual tiempo los « renglones de tabaco y yerba tan necesarios al entretenimiento « del soldado, como único pré de sus penosas fatigas — Por « haberse rehusado á cubrir la desnudez de la segunda division « con los vestuarios pertenecientes á ella, que existen en esa co- « misaria. Y ultimamente por la repulsa del señor general, so- « bre la convencion, que puso este ejército al interino mando « de V. S. — He resuelto levantar esta linea á la una del inme- « diato dia sábado infaliblemente. Por lo tanto es mi deber « llevar al conocimiento de V. S. con la oportuna anticipacion « este paso, que ha sido dictado por la exigencia mas extrema, « sancionado por la primera autoridad y ejecutado despues de « una madura contemplacion de sus principios y consecuencias. « En su virtud desde la hora y término prefijado cesa mi aten- « cion y responsabilidad sobre estos puntos, entregándolos á « los desvelos y direccion de V. S. Yo marcho con las tropas « que han estado á su custodia, conduciendo nuestros traba- « jos y sacrificios donde reclama la voz de la patria, y el cum- « plimiento á las órdenes del señor general y siempre estará en « mi corazon, y en el de mis compeñeros el agudo dolor de no « haber combatido en union de esas tropas por la libertad del « país.... Asi lo quiere un destino tan duro como irrevocable. « Por último en cualquer conflicto por parte de los enemigos « cuente V. S. para afrontarlo con nuestros brios y la amistad « con que me despido, tributándole mis ardientes anhelos por « el acierto y prosperidad en la defensa de la patria. Vanguardia, « á los nueve de la mañana del seis de Agosto, mil ochocientos « diez y siete — *Fructuoso Rivera* — Señor comandate interino « del ejército de la derecha, don Fernando Torgues. »

Tengo el honor de transcribirlo á V. S. para los fines expresados y saludarle con el mas cordial afecto y consideracion. Campamento volante, Agosto 12 de 1817.

Fructuoso Rivera.

Muy Ilustre Cabildo de la Villa Guadedalupe.

En esa guerra en que por espacio de cinco años luchó infructuosamente el General Artigas contra fuerzas aguerridas y disciplinadas como las que invadieron la Provincia Oriental, la mayor parte de las cuales se habian batido en la Península á las órdenes del Duque de Welington, acabó Rivera de obtener los conocimientos que mas tarde desplegó como caudillo de campaña.

En el año 1818, una division perteneciente á las fuerzas del general portugues Curado que estaba sobre la línea del Uruguay, se desprendió á las órdenes de Bentos Manuel, cayó sobre el campamento del General Artigas en Queguay Chico y lo derrotó completamente ; pero el comandante Rivera que operaba sobre las fuerzas de Curado, sintiendo el movimiento de Bentos Manuel, le siguió y en la madrugada del dia siguiente á su triunfo, logró sorprenderle y desbaratarle, restaurando las caballadas y prisioneros que el jefe portugues habia tomado á los patriotas.

El 28 de Febrero del mismo año Rivera se encontraba sitiando el pueblo de Minas con las divisiones á sus órdenes : el pueblo estaba ocupado por una fuerte division de infantería portuguesa disponiendo tambien de alguna caballería.

Febrero 28 de 1818.

Por ahora decia el coronel Rivera no hay novedad particular, el 24 de madrugada cargamos sobre los enemigos que se hallan en este pueblo, desde aquella hora se encuentran reducidos solo al fuego que cubre sus artillerías, están enteramente reducidos y acobardados, han tomado alguna hacienda y caballada, esa operacion en adelante les costará mucho para que la consigan.

Se cree que marchen en breve para la plaza, talvez se dirijan para ese pueblo, yo avisaré á V. S. cuanto movimiento hagan para que por parte de V. S. se tomen todas las medidas para

poner á salvo las haciendas del vecindario, y que se armen cuantos hombres se pueda como ya lo he comunicado á V. S., es necesario no descuidarse con los de Montevideo, yo creo estará puesta la atencion del capitan Marquez sobre aquel punto, para si hacen algun movimiento tomar medidas con tiempo.

Salud y libertad.

Campo frente de las Minas, Febrero 28 de 1818.

F. Rivera.

Al Ilustre Cabildo de Guadalupe.

En Marzo del mismo ya sitiaba á Montevideo, y era jefe de la linea de asedio; con asiento en la villa de Guadalupe, con el cual estaban en disidencia segun este oficio, y los siguientes:

Abril 15 de 1818.

Tengo la satisfaccion de ajuntar á V. S. el oficio original que acabo de recibir de mi Comisionado, ciudadano Manuel F. Artigas que con el interés de que terminasen las rencillas que desgraciadamente se habian ocasionado entre nosotros, las que han terminado felizmente.

¡Viva la union de los Orientales!

Abril 15 de 1818.

F. Rivera.

Al muy ilustre Cabildo de Guadalupe.

Marzo 17 de 1818.

En este instante acabo de recibir el oficio de V. S., relativo á la introduccion que ha hecho el ciudadano D. Joaquin Surez, por el puerto de los Cerrillos; es verdad que el expresado Suarez tenia que hacer traer esos renglones para mi division. Yo estoy sastisfecho que V. S. le hallan admitido, pero en adelante ni en ese puerto, ni por la linea de vanguardia, se permita ni

extraer ni introducir cosa alguna á la plaza de Montevideo, sobre eso lleva mis órdenes terminantes el comandante de la division auxiliar D. José Llupes, yo espero que V. S. contribuya á que se prive enteramente toda clase de relaciones con aquella plaza.

Salud y libertad.

Marzo 17 de 1818.

F. Rivera.

Al muy ilustre cabildo de Guadalupe.

Abril 4 de 1818.

Impuesto del oficio de V. S. fecha de 28 del pasado en que me comunica haberse pasado á la plaza enemiga el Regidor don Eulogio Mentasti y la necesidad de reemplazar á aquel individuo en la Corporacion para dar el lleno debido á las funciones que aquel ejercia; puede V. S. verificarlo con la formalidad debida y órden que crea mas conforme á la práctica que ha observado ese Cabildo, dándome aviso del electo para la debida aprobacion.

Saludo á V. S. con el mas sincero respecto.

Cuartel general en el Canelon Grande, Abril 4 de 1818.

F. Rivera.

Muy ilustrísimo Cabildo de la Villa de Guadalupe.

CIRCULAR

Abril 26 de 1818.

Una division enemiga se ha desprendido de la frontera avanzando aceleradamente por el territorio oriental. La fuerza que obra á las órdenes del Jefe Supremo es mas que suficiente para rechazarlos; sin embargo, como nada debe aventurarse en la guerra, cuando se promete la seguridad del suceso, ha tenido por bien S. E. ordenarme marche inmediatamente con algunos

escuadrones de caballeria á concontrarme al ejército principal, dejando en este punto la tropa capaz para estrechar la linea, apoyada en los esfuerzos de las milicias cívicas de los cuatro Departamentos, y por jefe interino de la dicha, hasta mi pronto regreso, al señor coronel ciudadano Manuel Francisco Artigas, en quien quedan depositadas tanto las atenciones del enemigo como las relativas al órden y tranquilidad pública, que le son especialmente recomendadas.

Tengo el honor de participarlo á V. S. para los fines consiguientes, esperando sabrá contribuir con sus acertadas providencias á la salvacion de la pátria, y bien de esos habitantes, sirviéndose trasladar esta comunicacion al conocimiento de todos los jueces de distrito.

Salud y libertad.

Campo volante, Abril 26 de 1818.

F. Rivera.

Al ilustre cabildo de la Villa de Guadalupe.

Mayo 31 de 1818.

(1) Acabo de ser impuesto del oficio de V. S. del 30 del que espira en el que me transcribe el del Sr. D. F. Otorgués, V. S. se manifiestan del compromiso en que se halla ese ayuntamiento y ese vecindario, á causa que el que se llama atentado que hizo el teniente Mieres á D. Fernando y que sorprendió este al capitan Marquez, no ha sido usar con arbitrariedad; las órdenes del Jefe Exmo. que están en mi poder será el primer garante á justificarlo.

---

(1) Esta carta incoherente es de puño y letra del General Rivera, quien conservó ese estilo en su correspondencia. hasta en los mejores dias de su civilizacion.

N. del A.

LIBRARY
JUL
24
1904
UNIVERSITY
OF TORONTO

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

01-861-375

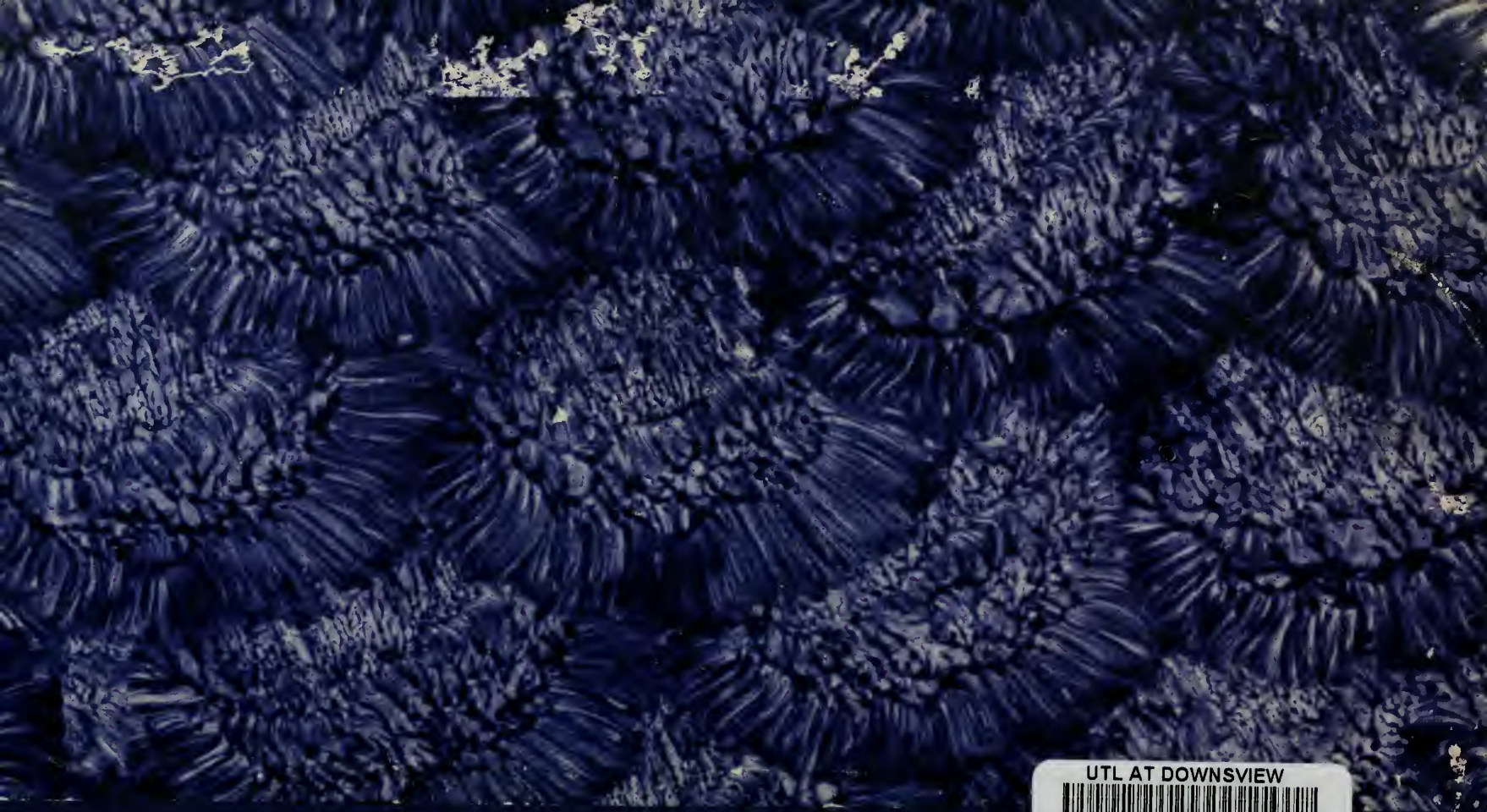

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 09 12 15 11 024 2